



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**“LA AGRICULTURA EN EL MODELO  
ECONÓMICO NEOLIBERAL DE MÉXICO”.  
ANÁLISIS DE TRES PLANES NACIONALES DE  
DESARROLLO 1988-2006**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADA EN ECONOMÍA**

PRESENTA:  
**ERIKA ADRIANA GUERRERO DUBEY**

ASESOR:

**LIC. JOSÉ MANUEL RAMOS FLORES**



MÉXICO, D.F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*GRACIAS :*

*A mi hijo y esposo:*

*Por ser la luz de mi vida y  
la inspiración para querer ser mejor cada día.*

*A mis padres:*

*Por su gran apoyo, amor y comprensión,  
ya que sin ellos no hubiera llegado tan lejos.*

*A mis hermanos, suegros y cuñadas:*

*Por su apoyo y cariño.*

***"LA AGRICULTURA EN  
EL MODELO  
ECONOMICO  
NEOLIBERAL DE  
MÉXICO".  
ANALISIS DE TRES  
PLANES NACIONALES  
DE DESARROLLO  
1988-2006.***

**AUTOR:**

**ERIKA ADRIANA GUERRERO DUBEY**

# INDICE

	Pag.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 . CONCEPTOS GENERALES.</b>	
<b>1.1 DEFINICION DE LA AGRICULTURA MEXICANA.</b>	<b>9</b>
<b>1.1.1 Visión en las diferentes teorías económicas:</b>	
1.1.1.1 Teoría clásica	
1.1.1.2 Teoría marxista	
1.1.1.3 Teoría neoclásica	
1.1.1.4 Teoría neoliberal	
<b>1.2 ESTRUCTURA AGRARIA</b>	<b>15</b>
<b>1.2.1 Tipos de trabajadores agrícolas</b>	
1.2.1.1 Ejidatarios	
1.2.1.2 Minifundistas Privados	
1.2.1.3 Propietarios Medianos	
1.2.1.4 Grandes terratenientes	
1.2.1.5 Jornaleros agrícolas	
<b>1.2.1.6 Aparceros, Arrendatarios y Comuneros.</b>	
<b>1.2.2 Tipos de unidades de producción agrícolas</b>	
1.2.2.1 de infrasubsistencia	
1.2.2.2 de subsistencia	
1.2.2.3 familiares	
1.2.2.4 predios mayores	
<b>1.3 MODELO NEOLIBERAL</b>	<b>19</b>
1.3.1 Definición	
1.3.2 Principios básicos o estratégicos del modelo neoliberal	
1.3.2.1 Económicos	
1.3.2.2 Sociales.	
<b>Capitulo 2. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA AGRICULTURA EN MÉXICO</b>	
<b>2.1 Antecedentes de la estructura agrícola</b>	<b>22</b>
2.1.1 De los trabajadores agrícolas	
2.1.2 De las unidades de producción	
<b>2.2 Antecedentes del sector agrícola.</b>	<b>27</b>
<b>2.3 Antecedentes del modelo neoliberal.</b>	<b>32</b>

## **Capítulo 3. PROCESO DE MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO**

### **3.1 ANALISIS DE LAS POLITICAS AGRICOLAS**

<b>3.1.1 Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989 - 1994)</b>	<b>36</b>
Plan Nacional de Desarrollo Programas gubernamentales implantados para el campo.	
<b>3.1.2 Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1995 – 2000)</b>	<b>46</b>
Plan Nacional de Desarrollo Programas gubernamentales implantados para el campo	
<b>3.1.3 Gobierno de Vicente Fox de Quezada (2001 - 2006)</b>	<b>53</b>
Plan Nacional de Desarrollo Programas gubernamentales implantados para el campo	

## **Capítulo 4. IMPACTOS DEL MODELO NEOLIBERAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA**

### **4.1 Impactos sociodemográficos del sector agrícola en**

<b>entorno nacional mexicano.</b>	<b>65</b>
-----------------------------------	-----------

### **4.2 Impactos Económicos del sector agrícola en**

<b>entorno nacional mexicano.</b>	<b>71</b>
-----------------------------------	-----------

<b>4.2.1 Importancia de la agricultura como actividad dentro del sector primario</b>	<b>72</b>
--	-----------

<b>4.2.2 PIB Agropecuario</b>	<b>73</b>
-------------------------------	-----------

<b>4.2.3 Gasto público y Crédito al sector agrícola</b>	<b>76</b>
---	-----------

<b>4.2.4 Balanza Comercial Agrícola</b>	<b>84</b>
---	-----------

<b>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</b>	<b>91</b>
----------------------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>98</b>
---------------------	-----------

<b>ANEXOS</b>	<b>101</b>
---------------	------------

## INTRODUCCION

La crisis económica que afecto a México a partir de 1982 provoco serias consecuencias y cambios en la economía mexicana, transición que obliga a profundizar el análisis de las insuficiencias que presenta el nuevo modelo de desarrollo que esta conduciendo las políticas económicas de México, principalmente en el sector agrícola.

En el aspecto teórico de la economía, el financiamiento del desarrollo depende del ahorro interno, de reformas al sistema financiero y de una mayor orientación de la economía hacia la exportación; estas estrategias a su vez ocasionan la polarización socioeconómica e incrementan la tendencia a consumir. En este sentido, el Estado tiende a reducir el gasto público, con las consecuencias de provocar disparidades sociales y regionales. La insuficiencia de ahorro interno para financiar los procesos de crecimiento es una característica de los países en vías de desarrollo. En este sentido, los flujos de capital externo son prácticamente un requisito para lograr un progreso económico acelerado.

El carácter del desarrollo económico mexicano afecta muy negativamente tanto el ahorro interno como el externo. Extensas regiones del país se ven marginadas del proceso económico y amplias masas de la población carecen de condiciones para participar en los procesos productivos modernos. La base del desarrollo nacional acumula así grandes tensiones de desintegración económica. En este panorama, se agudiza el contraste de convivencia de la sociedad mexicana, separándose permanentemente, la modernidad concentrada en los grandes centros urbanos y la marginalidad creciente de amplias zonas del territorio nacional, donde las severas limitantes en infraestructura, comunicaciones,

servicios, disponibilidad de mano de obra calificada y condiciones de vida, parecieran corresponder a otro tiempo y atrasado país.

Cualquier estrategia para superar la crisis de la producción agrícola, dentro de una perspectiva de recuperación sostenida del progreso económico y social a largo plazo, debe considerar la necesidad de fortalecer a la agricultura y de superar su carácter excluyente en los planes de desarrollo económico.

Es al interior de esta visión amplia que resulta relevante plantear el análisis del papel de la agricultura en los planes de desarrollo nacional. La argumentación tradicional en defensa de la agricultura descansaba en la importancia de ciertos productos específicos o en planteamientos paternalistas respecto a los pequeños productores. Esta fundamentación de la política agrícola es obsoleta y carece de capacidad de negociación frente a las prioridades macroeconómicas o financieras. El énfasis en la productividad y competitividad, la reducción del ámbito de acción del Estado, la apertura económica, la liberación comercial, los procesos de desregulación y la creciente movilidad de los recursos tecnológicos y de capital han desplazado los ejes de la política agrícola posible hacia la generación de condiciones para absorber capital técnico y productivo.

En este sentido, es importante explicitar en un marco analítico las interrelaciones entre la agricultura y la economía en su conjunto. A esta finalidad se orienta el presente texto, a través del análisis sociológico, ideológico, político y económico de este sector y sus relaciones con los aspectos macroeconómicos, en una perspectiva histórica que permita identificar las variables determinantes del desarrollo agrícola tanto desde el contexto de la estrategia global como desde la óptica sectorial.



## **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

Decidí desarrollar este tema, porque la situación actual del campo es grave, han ocurrido sucesos de explotación a los jornaleros por parte de empresas agrícolas o la situación de los cultivadores de azúcar; la expropiación de los ingenios azucareros; el crecimiento acelerado de la pobreza, principalmente en este sector, etc. Así como también, la reducción de los niveles de vida de la población dedicada a esta actividad económica, al igual que la marginalización que crece aceleradamente. Y además, porque existe el cuestionamiento de que en este modelo de desarrollo neoliberal, en el México se encuentra, el campo solo se orienta a la exportación, es decir aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta cada país o pueblo.

Se realizó el análisis a partir de 1988, porque es cuando da inicio un nuevo sexenio (el de Carlos Salinas de Gortari) y cuando se establece el modelo neoliberal formalmente, aunque el cambio estructural de la economía mexicana parte de 1982. Se abarca hasta 2006, para poder establecer un comparativo de tres gobiernos, para ver las diferencias e igualdades entre ellos; estos gobiernos son el de Salinas 1988-1994, el de Zedillo 1994-2000 y el de Fox 2000-2006. Se reviso los Planes Nacionales de Desarrollo de cada gobierno, y los programas agrícolas que se presentaron durante estos años, así como también las reformas dirigidas a este sector. Este análisis se debe a que existe la necesidad de que el gobierno intervenga en el sector agrícola, pero el problema radica en como han participado estos gobiernos en las tareas agrícolas.

Lo que se busca con esta investigación es analizar y establecer las causas, y por lo tanto las consecuencias de la decadencia de la agricultura en el periodo analizado, ya que de ser la actividad promotora del crecimiento y del desarrollo industrial del país, desde el inicio de la civilización, a pasado a ocupar un lugar cada vez más débil en la economía

mexicana, además de la importancia que se le debe, ya que fue (y debería seguir siendo) la principal y primera actividad de los hombres como lo registra la historia. Resulta sorprendente e interesante saber como se dio este deterioro tan rápido.

En este sentido, se propondrán algunas soluciones viables al problema por resolver dentro de la agenda del gobierno en turno.

## **OBJETIVOS**

**El objetivo central de este trabajo es reconocer la exclusión del sector agrícola en la nueva economía y revisar su nuevo papel en el modelo económico actual.**

**Los objetivos generales de este trabajo son:**

- Aprender la dinámica y el cambio de la agricultura (en su estructura, tanto de las unidades de producción como sus implicaciones para la mano de obra).
- Descubrir la multitud de condiciones y modalidades bajo las cuales la población agrícola produce, distribuye e intercambian sus bienes.
- Comprobar que los Planes Nacionales de Desarrollo de los tres gobiernos, que van de 1988 a 2006, solo son continuidad uno del otro y que han dejado de lado a la agricultura mexicana, situándola fuera de los objetivos prioritarios o necesarios para el crecimiento y de su modelo de desarrollo para el país.
- Establecer que la caída de este sector es debido o fue causa de la política de crecimiento que tomo el gobierno desde los años cuarentas, de desarrollar la

industria a costa y sudor de la agricultura, y que hasta la fecha la siguen llevando a cabo, para así incorporarnos al progreso mundial. Buscamos ser competitivos pero a que costo social y sectorial.

- Descubrir, así mismo, los apoyos que los gobiernos han brindado al campo; y solo ha beneficiado en mayor medida a los grandes propietarios y productores agrícolas, no llegando a los que más los necesitan que son los pequeños productores. Propiciándose un proceso de “descampesinización”.
- Reconocer e identificar las diferentes instituciones, federales y estatales, públicas y privadas, que brindan algún tipo de apoyo al sector agrícola, describiendo sus acciones.
- Establecer un comparativo del presupuesto dirigido a este sector, a través de las instituciones y programas, o de los créditos. Esto para identificar donde se concentra tanto el gasto público como los créditos privados.

**Los objetivos particulares que se pretende abarcan son:**

⇒ Comprobar la falta de apoyos, tanto económicos como tecnológicos, a este sector.

⇒ Mostrar el nivel de impacto en las zonas agrícolas dedicadas a la exportación (del norte principalmente) y en las zonas dedicadas a la subsistencia o simplemente abandonadas (del sureste).

⇒ Dejar marcados claramente los objetivos que son prioritarios para los nuevos gobiernos, en esta época de globalización.

⇒ Identificar que las políticas aplicadas desde 1989 buscan un crecimiento económico a costa, otra vez, del desarrollo agrícola; beneficiando solo a los grandes empresarios e inversionistas que se consideran los promotores del crecimiento con calidad

## **HIPÓTESIS GENERAL**

La hipótesis del presente trabajo es: *La agricultura mexicana ha empeorado gravemente su situación de producción y distribución de alimentos y materias primas, mostrando cada vez mas su incapacidad de manejar la mano de obra que se dedica a esta actividad, presentando insuficiencia para dar seguridad alimentaría a la población nacional; esto a raíz de la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal; que a su vez han generado la escasa importancia que se le brinda al campo, por considerarlo como algo tradicional contrario a modernidad (que es el concepto predominante y preferido bajo este modelo de desarrollo actual) por parte del Estado, de los diferentes gobiernos y de la población urbana no dedicada a la agricultura. Al mismo tiempo esta decadencia del sector ha provocado la discriminación, marginación, pobreza, y olvido de la mayoría de la población agrícola, quedando obligados a buscar otras formas de insertarse en la sociedad ya sea como clase sometida y explotada o como ciudadanos con plenos derechos pero dedicados a otras actividades, generando la crisis ya que no pueden ser absorbidos por los otros sectores económicos.*

Como hipótesis particular se plantea el de determinar en que medida es cierto que los nuevos gobiernos, bajo el patrón de acumulación neoliberal, han ejercido una serie de políticas para descapitalizar el campo mexicano y desaparecerlo de la economía mexicana enfocándose solo a la industria y mantener baja la inflación para favorecer a los grandes empresarios agrícolas (Inversión Extranjera).

Este estudio se desprende del cambio en la idea predominante durante la revolución mexicana y los años de reforma agraria, de que la “Tierra es de quien la trabaja”, dicho por Zapata; por la nueva ideología neoliberal predominante de: “la tierra es de quien tiene dinero para comprarla o la solvencia económica para conservar su propiedad”<sup>1</sup> Este trabajo solo es un análisis del proceso de descampesinización<sup>2</sup> que esta llevando nuestro modelo de crecimiento. Aunque este suceso ocurra, los campesinos, por el simple hecho de ser personas, no pueden desaparecer nunca y no se les puede permitir que se extingan por su papel importante en la economía del país, de esto no cabe duda.

Se desarrollo la investigación en cuatro capítulos, como a continuación se describen:

1. El capítulo primero contiene el marco teórico, para distinguir las principales definiciones de la agricultura, así como la visión e importancia de este sector en los diferentes momentos y pensamientos económicos que han surgido a lo largo del desarrollo económico mundial; y también se presenta como esta estructurada y compuesta la población agrícola. Con este capítulo se pretende argumentar la importancia que este sector a tenido y tiene en todos los análisis a lo largo de la vida económica mundial.
2. El segundo capítulo, contempla los antecedentes históricos de la agricultura, es decir como se ha ido desarrollando este sector en la economía mexicana a lo largo del tiempo hasta llegar al actual modelo económico – neoliberal-, en general contempla la situación del país, y en particular del sector primario, antes del establecimiento de políticas de corte neoliberal.

---

<sup>1</sup> Frase que se encuentra en el libro de Calva José Luis, “Los campesinos y su desvenir en las economías de mercado”, en el prologo p.17.

<sup>2</sup> Op, cit.1, p. 25

3. En este capítulo se considera una revisión de los Planes Nacionales de Desarrollo, así como de los diferentes programas agrícolas, destacando la comparación de estos tres gobiernos en materia agrícola; se estructura la investigación tras identificar los principales objetivos y logros en los sexenios; también se analiza el papel de las diferentes instituciones en el desarrollo del sector.
  
4. Este último capítulo se destino al análisis de cifras económicas y sociales del sector agrícola, contemplando los principales indicadores económicos, para al mismo tiempo hacer el comparativo más real de estos tres sexenios, en cuanto al sector agrícola.

Finalmente se presentan las conclusiones principales del trabajo, y algunas propuestas que surgieron de la realización del mismo.

# CAPITULO I

## CONCEPTOS GENERALES

*Este capítulo pretende describir las principales variables que se consideran a lo largo de este trabajo, como agricultura y el modelo neoliberal principalmente, y establecer un conocimiento previo de ¿cómo se compone el modelo neoliberal?, ¿Cuales son sus principales políticas?, entre otras; así también se dan algunas definiciones necesarias para que se entienda lo mismo durante toda la lectura del trabajo. Se presenta la composición de la agricultura mexicana tanto de su población como de las unidades de producción que la conforman. Y la visión de la agricultura para las distintas teorías económicas.*

### **1.1 Definición de Agricultura.**

La agricultura es entendida como un modo de producción que mantiene su unidad, pero que esta articulada al sistema económico predominante. Esta se puede definir como una combinación peculiar de fuerzas productivas y relaciones de producción, que tiene que ver con las formas y las relaciones sociales de producción. Estas relaciones sociales se refieren a las que el hombre establece para llevar a efecto su actividad productiva, que incluyen relaciones económicas, ideológicas y políticas que conforman su totalidad social.<sup>3</sup>

Ante la variedad de definiciones y conceptos existentes, y para cubrir los objetivos y expectativas de este trabajo, se elaboro la siguiente definición de AGRICULTURA: *es toda aquella actividad que se dedica al cultivo de la tierra, que se realiza como ocupación exclusiva o principal dicha explotación; sin importar el régimen jurídico que le corresponda (pequeño propietario, aparcerero, etc.), siendo o no el trabajador poseedor de una porción de tierra, considerando a toda la población que explota con su propio trabajo manual, o en compañía de la familia o empleando mano de obra asalariada; y que se apropia todo, una*

---

<sup>3</sup> “Sociología del desarrollo agrario”, Magdalini Psarron Yuyucu, Colección de textos universitarios en ciencias sociales, 1985. Pág. 2

*parte o nada de los frutos obtenidos, satisfaciendo directamente o mediante su intercambio las necesidades familiares*<sup>4</sup>.

### **1.1.1 Visión en las diferentes Teorías Económicas.**

Este apartado se realiza con el fin de darle una visión más profunda y analítica al concepto, y entender las diferentes visiones que se le ha dado a la agricultura en los momentos económicos, y así comprender mejor el papel actual que se le ha dejado a este sector dentro del desarrollo económico social. Iniciaremos por la teoría clásica y, siguiendo el orden histórico, continuaran la marxista, la neoclásica y por ultimo la corriente neoliberal.

#### **1.1.1.1 Teoría Clásica.**

Sus máximos representantes fueron Adam Smith y David Ricardo.

Por su parte, Adam Smith define a la agricultura como: *una actividad en la que un trabajador productivo elabora un producto anual de la tierra con su propio trabajo o habilitando a un tercero para que lo haga; que no solo reproduce un valor igual al de su precio de consumo, sino también motiva la reproducción de un valor mucho mayor, porque ocasiona la renta de la tierra.*<sup>5</sup>

Esta teoría considera a la agricultura como elemento imprescindible para la generación de un excedente que puede propiciar el desarrollo de un país y de un sistema.

Smith sostiene que la tierra tiene la capacidad de una cierta producción natural que tiene lugar independientemente de la intervención del trabajo humano, al mismo tiempo, acepta la definición fisiocrática de la productividad como capacidad para dar lugar al producto neto. Así, considerando que una parte de este producto neto esta constituido por la renta, entendida como el precio que se paga por el uso de la tierra. Este autor considera que la renta es más o menos alta según el grado de fertilidad de la tierra, por lo que formula la tesis de que el trabajo

---

<sup>4</sup> Elaboración propia con base a datos del libro de Calva José Luis, "Los campesinos y su desvenir en las economías de mercado", pag. 28.

<sup>5</sup> Smith, Adam, "Riqueza de las naciones", Libro 1, capitulo XI, Pág. 12.



empleado en la agricultura es el más productivo entre todos los que se desarrollan en el sistema, en cuanto que es el único trabajo que además de reproducir la propia subsistencia y de producir un beneficio, produce también una renta.<sup>6</sup>

Decía que el capital empleado en la agricultura, no solo pone en movimiento mayor cantidad de trabajo productivo que las manufacturas, sino que añade más valor al producto anual de la tierra y del trabajo del país, o la riqueza real. No podrá emplearse cualquier capital con más ventaja que en el ramo de la agricultura. Pero sin caer en las corrientes fisiócratas, cuya ideología se abocaba a decir que la única fuente de riqueza era la agricultura; este autor dice que la fuente de riqueza es el trabajo.

Un trabajo agrícola es productivo, considera Smith, siempre y cuando genere un valor sea de uso o de cambio, pero contradictorio con esto, ve a la pequeña explotación campesina como una rémora del progreso, ya que en todos los demás países observa que los que hacen más mejoras en las tierras son los colonos ricos y acaudalados.

Por su parte David Ricardo, define a la economía política como la ciencia que se ocupa de la distribución del producto social entre las clases en las que la sociedad esta dividida (trabajadores – salario; dueños de capital – beneficios, y propietarios de la tierra – renta). La idea fundamental de este autor es que la evolución del tipo general del beneficio prevaleciente en el sistema económico depende del tipo de beneficio que se forma en la agricultura por lo que el examen del tipo de beneficio agrícola es al mismo tiempo un examen de la renta territorial.<sup>7</sup>

En la agricultura el tipo de beneficio llega a determinarse en términos puramente físicos, independientemente del sistema de precios. Ricardo, maneja la tesis de la caída del tipo de beneficio en la agricultura, en el sentido de que para obtener una determinada cantidad de producto agrícola que debe ser anticipada para subsistencia de los trabajadores se requiere que el beneficio disminuya. Así este autor muestra su idea sobre la agricultura.

---

<sup>6</sup> Op. cit. 5, pág. 13

### 1.1.1.2. Teoría Marxista.

Su máximo representante fue Carlos Marx, quien nos establece una definición clara de termino la actividad primaria. Para esta teoría, un trabajador agrícola es *un agricultor que tiene que producir siempre sus medios de subsistencia por sí mismo, con su familia, independientemente y/o como trabajador asalariado. El campesino es un productor directo, es decir, pone en funcionamiento su propia fuerza de trabajo para producir, con sus instrumentos y medios de producción, lo que necesita para su subsistencia.*<sup>8</sup> Es parte de un sistema productivo eficiente, donde la unidad de producción básica es la familia.

Para Marx, el concepto clave para el análisis del sector agrícola es la renta de la tierra y lo utiliza para explicar el nacimiento, desarrollo y peculiaridades de la agricultura, al mismo tiempo que con ello explica la existencia de la clase terrateniente que percibe dicha renta sin afectar la realización de la ganancia. Esta teoría señala que en la agricultura existen tres clases sociales: el terrateniente, el capitalista y el obrero agrícola, y solo la existencia de una superganancia en la producción agrícola puede explicar que el capitalista pueda obtener la tasa media de ganancia y además pagarle al propietario de la tierra una renta.

En este sentido, el origen de la superganancia en la agricultura se podría explicar por dos motivos<sup>9</sup>:

- 1) Porque la producción en ciertas tierras presenta ventajas especiales (fertilidad de la tierra, cercanía de los mercados, posibilidades de una rotación más acelerada del capital, etc.), lo cual genera las diferentes formas de la llamada renta diferencial.
- 2) Porque la baja composición orgánica de capital en la agricultura (atraso tecnológico y mayor inversión en fuerza de trabajo) produce una plusvalía superior a la ganancia media de un país.

---

<sup>7</sup> Op. Cit. 5; pág. 5

<sup>8</sup> Díaz, Polanco Héctor, "Teoría marxista de la economía campesina", 1977.

<sup>9</sup> Op. Cit.8; pág. 8

Este autor también concibió que el trabajador agrícola siempre va a la zaga, respecto al desarrollo global de la sociedad, en lo que al mejoramiento de sus instrumentos y métodos se refiere.

Aunque el agricultor produce con el objetivo principal de subvenir a las necesidades de consumo de sus miembros, el campesino siempre produce un remanente o un excedente de producción, que intercambia o le es extraído por diversos medios, su intención no es producir mercancías, aunque ese excedente puede asumir, con la aparición de las relaciones capitalistas, la forma de mercancía. La voluntad del trabajador agrícola es producir valor de uso, no de cambio.

Marx maneja la idea de que entre la gente común y entre muchos científicos sociales, está muy difundido el mito de que los grupos campesinos constituyen en realidad una carga para la sociedad, en el doble sentido de que al tiempo que no ayudan a impulsar el progreso y el crecimiento económico, son también un obstáculo para el progreso. Pero esto no es correcto ya que en verdad los campesinos están constantemente financiando en menor o mayor escala a la sociedad global, y no al revés; al igual que los obreros, los campesinos están sometidos a una relación real de explotación.<sup>10</sup>

#### **1.1.1.3. Teoría Neoclásica.**

Las categorías y leyes de la economía neoclásica no explican los fenómenos de la producción, distribución e intercambio observados en ninguna especie particular de trabajador agrícola, ni permite formar una definición específica de la agricultura; la razón estriba en que la teoría económica neoclásica no concibe los procesos de producción, intercambio y distribución en su organización social determinada, ya que las motivaciones económicas del individuo –su Psicología económica– están social e históricamente condicionadas. Y concibe a todo agente económico como *empresario*, ya que arranca de postulados psicológicos universales y eternos normativos de la conducta económica de un *homo economicus* artificialmente aislado.

---

<sup>10</sup> Op. Cit. 8, Pág. 16

La economía neoclásica al emplear el término *empresario* alude a específica función, le da el siguiente significado: *individuo actuante contemplado exclusivamente a la luz de la incertidumbre inherente a todo actuar*. Así un trabajador agrícola que cultiva la tierra para cubrir las necesidades de su propia familia, vese afectado por cuantos cambios registre la feracidad de sus campos o el conjunto de sus necesidades. En una economía de mercado, ese mismo trabajador se ve afectado por cuantos cambios hagan variar la trascendencia de su explotación agrícola por lo que al abastecimiento del mercado se refiere. Tal agricultor, indudablemente, es un empresario, aun en el más vulgar sentido del termino, el hacerse provisión para el día de mañana, constituye en sí actividad empresarial.<sup>11</sup>

La economía neoclásica al ubicar el análisis teórico-económico por encima de cualquier sistema de producción específico, en la esfera de las valuaciones subjetivas de los individuos aislados, pretende construir leyes de la distribución validas para todos los ordenes sociales (cualesquiera que sean las clases sociales y las formas de propiedad que les sean inherentes). Incurrieron así en una contradicción, pues las leyes que rigen la distribución presentan siempre un carácter histórico y derivan precisamente de la estructura de la propiedad de los medios de producción históricamente determinada.<sup>12</sup>

Esta teoría no explica ninguno de los fenómenos económicos fundamentales de las economías que no son de mercado; y como la agricultura se ha desenvuelto precisamente en economías precapitalistas, no se construyó una teoría general de las economías precapitalistas, por tanto no puede entenderse el papel específico de la agricultura bajo este sistema económico, mas que como una economía de mercado.

#### **1.1.1.4. Teoría Neoliberal.**

La ideología neoliberal es presentada como un proceso novísimo y arrollador, al cual México se tuvo que insertar so pena de quedar al margen del progreso y del pasaje al primer mundo.

---

<sup>11</sup> Von Mises, Ludwing; "La acción humana", Pág. 413-414.

<sup>12</sup> Op. cit. 1; Pág. 13.

Esta teoría ve al agricultor como un trabajador ineficiente, que ya perdió funcionalidad productiva; de aquí que haga aparecer su exclusión como algo natural, inevitable e irreversible.<sup>13</sup>

Bajo esta teoría, toda economía se rige por las leyes del mercado, y la economía agrícola no es la excepción; entonces de acuerdo a esta teoría las economías de mercado (economías agrícolas en este caso) son gobernadas por los precios de mercado y únicamente por ellos, y estos precios se establecen mediante las leyes de la oferta y demanda.

Por lo tanto, la confrontación entre la oferta y la demanda debe ser el mecanismo fundamental para la asignación de recursos y la reordenación de la actividad económica (agricultura) desde la esfera distributiva hacia la productiva.<sup>14</sup>

El neoliberalismo tienen una orientación descampesinizadora, bajo un acendrado concepto de la propiedad como función individual; que ha sustituido el proverbio de Emiliano Zapata –“la tierra es de quien la trabaja”-, por la frase de “la tierra es de quien tiene dinero para comprarla o la solvencia económica para conservar su propiedad”.<sup>15</sup>

## **1.2. Estructura Agraria**

### **1.2.1 Tipos de trabajadores agrarios.**

Son evidentes las diferencias entre los trabajadores agrícolas dentro de todo el sector primario, estas diferencias se expresan en virtud de la variación de sus actividades y por lo tanto de los beneficios; o en niveles de bienestar o de subsistencia. Así se establecen los diferentes tipos de trabajadores agrícolas:

---

<sup>13</sup> Rubio, Blanca; “Campesinos y globalización: reflexiones de fin de siglo”, Pág.. 101

<sup>14</sup> Maza Zavaleta y Malavé Mata; “Teoría y realidad del liberalismo latinoamericano...”, Pág.. 49

<sup>15</sup> Op. cit. 1; Pág.. 17

### **1.2.1.1 Ejidatarios.**

Son producto de la Reforma Agraria, surgidos por la lucha por la tierra; se encuentran ligados al Estado, es decir viven en dependencia de los poderes públicos; constituyen un grupo social identificado con intereses homogéneos; su tipo de economía agrícola es de cultivos comerciales o de subsistencia; son productores individuales que toman sus propias decisiones económicas, pero con estrecha relación con las autoridades gubernamentales a niveles distintos.

### **1.2.1.2 Minifundistas privados.**

Se presentan más bien en el sector privado de la agricultura; poseen predios de infrasubsistencia y subfamiliares (menos de 5 hectáreas); son resultado no previsto, pero casi inevitable del reparto de tierras (reforma agraria), pero estos compraron su propiedad y disfrutar la seguridad de un título de propiedad. Viven en condiciones de subsistencia por lo que buscan otras ocupaciones adicionales; su tiempo no es contabilizable; no se encuentran ligados al Estado y es bien poco lo que puede esperar de éste; su potencial político es bajo debido a su dispersión y su aislamiento; su visión del mundo es localista y limitada.

El minifundista, en su calidad de pequeño productor, no se enfrenta a un terrateniente o a un patrón, sino al prestamista y comerciante local.

### **1.2.1.3. Propietarios medianos (clase media agrícola).**

El tamaño de sus predios alcanza para producir para el mercado y para satisfacer el consumo familiar; reciben ingresos satisfactorios; usan maquinaria y técnicas modernas de cultivos; se trata pues de pequeños empresarios agrícolas, que cuentan con créditos y tierras mejores; no esta constituida por beneficiarios de la reforma agraria, sino más bien al contrario por personas a quienes dicha reforma perjudicó.

Su ideología es la de la libre empresa, y su conciencia de la problemática agraria se resume en el ideal tantas veces expresado del “aumento de la productividad”. El crecimiento

de esta clase es poco, ya que los propietarios si tienen ingresos para darles una carrera a sus hijos, consiguiendo empleo en el sector no agrícola, abandonando la tierra.

#### **1.2.1.4. Grandes terratenientes.**

Son empresarios capitalistas de intereses diversificados, están estrechamente vinculados con la burguesía comercial y financiera; invierten en bienes inmuebles, hoteles, camiones y cualquier otro negocio con aras de éxito (ganancias); y producen productos agrícolas de exportación.

Estos productores, generalmente no radican en el lugar de explotación; aportan solamente los medios financieros y los conocimientos técnicos para el cultivo. Sus inversiones son altamente redituables, la circulación de su capital es rápida, y el financiamiento de que disponen de fuentes privadas es ilimitado. Buscan en las economías de escala el abaratamiento de los costos de producción, lo que significa eliminar mano de obra por medio de la tecnología.

La población de esta clase rural es reducida, en comparación con los jornaleros agrícolas y pequeños propietarios.

#### **1.2.1.5. Jornaleros agrícolas.**

Dependen de la venta de su fuerza de trabajo; migran de un lugar a otro en busca de un salario; viven en lugares poco habitables y malas condiciones de salud, por lo mismo de su constante movimiento, su nivel de vida es sumamente bajo. La mayor parte de estos obreros agrícolas son peones sin empleo regular. Por lo general, el empleo asalariado escasea en determinadas épocas del año y cuando hay trabajo afluyen jornaleros de diferentes parte del país que compiten por el empleo.

Hay trabajadores especializados (como los pizcadores de algodón) cuyo trabajo es altamente cotizado; pero la mayoría se compone de trabajadores que realizan cualquier faena agrícola que se les pida.

Esta clase tiende a ser mas joven que el resto de la población activa en la agricultura; generalmente estos jornaleros son analfabetos, y no se pueden movilizar a grandes distancias por falta de recursos y con la inseguridad de encontrar empleo; la gran masa de jornaleros no pertenece a ningún sindicato u organización; se trata de la clase más desvalida del país, la más precaria y pobre, son el grupo que reúne a un gran numero de población.

#### **1.2.1.6. Aparceros, arrendatarios, comuneros.**

Su número no es grande. Los niveles de vida de los comuneros son bajo, pero no se advierten grandes diferencias entre ellos. A lo que se refiere a los arrendatarios, estos viven de la renta de sus tierras.

### **1.2.2. Tipos de unidades de producción agrícolas.**

#### **1.2.2.1. De infrasubsistencia.**

Este tipo de economía contempla tierras que no son capaces ni siquiera de permitir con su producción la elemental subsistencia de una familia; y no por la ineficiencia del productor, sino por la excesiva pequeñez y mala calidad de los recursos físicos de que dispone. Los dueños de estas unidades, obtienen la mayor parte de su ingreso vendiendo su fuerza de trabajo fuera del predio.

#### **1.2.2.2. De subsistencia o subfamiliares.**

Estas cuentan con pocos recursos, y difícilmente se puede esperar que la producción de sus tierras pueda generar el suficiente excedente para capitalizar el predio. Parte importante de su producción se destina al consumo de la familia.



### **1.2.2.3. Familiares.**

Poseen tierras con disponibilidad de recursos, que les permite esperar una productividad elevada de capital y cierta seguridad en la recuperación de créditos recibidos. Pero sus posibilidades de capitalización individual son todavía reducidas.

### **1.2.2.4. Predios mayores.**

Estas economías son las que registran la mayor producción agrícola del país, ya que poseen las mejores tierras de riego, y reciben más créditos para su explotación. Están conformadas por los grandes propietarios y terratenientes. Dichas unidades son objeto de atención de la banca comercial.

No existen dos sociedades agrícolas iguales, pero en su estructura básica, a los principios y relaciones mas generales de su organización económica y social existe una identidad; que se tratara de descubrir y explicar a lo largo de este trabajo.

## **1.3. MODELO NEOLIBERAL MEXICANO.**

### **1.3.1 Definición**

El neoliberalismo es un movimiento ideológico a escala verdaderamente mundial, como el capitalismo jamás había producido en el pasado; se trata de un cuerpo de doctrina coherente autoconsistente, militante, lúcidamente decidido a transformar todo el mundo a su imagen, en su ambición estructural y en su extensión internacional. Surgió como un ataque apasionado contra cualquier imitación de los mecanismos del mercado por parte del Estado, denunciada como una amenaza letal a la libertad no solo económica sino también política.<sup>16</sup>

---

16 Perry Anderson, "Balance del neoliberalismo", Pág. 8.

El neoliberalismo ha sido un modelo a seguir a nivel mundial, que consiste en un juego estratégico de las corporaciones transnacionales en combinación con sus gobiernos, para establecer un nuevo orden económico internacional, donde el capitalismo súper monopolístico puede actuar sin fronteras ni obstáculos.<sup>17</sup>

Este modelo económico lo adoptó México desde 1982, a raíz de la crisis de la deuda externa (falta de capital), pero con mayor aplicabilidad desde 1988 con el presidente Salinas de Gortari, y desde ese sexenio hasta la fecha se ha continuado la aplicación de políticas neoliberales en la política económica y agrícola del país.

Los rasgos principales de este patrón de acumulación son: avance del proceso de industrialización hacia sectores más pesados (los de exportación principalmente), dejando de lado a la agricultura del consumo interno; aumento en el grado de monopolio; patrones más regresivos del ingreso y mayores tasas de desocupación; énfasis en las exportaciones de manufacturas; dinamismo en la productividad del trabajo.<sup>18</sup>

### **1.3.2 Principios Básicos o estratégicos del modelo neoliberal.**

#### **1.3.2.1 Económicos**

La estrategia económica neoliberal contempla la liberalización del mercado, el ajuste fiscal, la continencia monetaria, la devaluación cambiaria, la apertura comercial y financiera, y la privatización de las empresas estatales.<sup>19</sup> Y principalmente lo que se busca es el abatimiento a toda costa de la inflación.

En México, estas políticas se aplicaron de la forma siguiente: hubo una apertura comercial unilateral y abrupta, mediante el TLCAN, por tanto incremento de las exportaciones manufactureras que no han tenido un efecto de arrastre sobre el conjunto de la producción nacional, y las importaciones han crecido mucho más; un abatimiento a toda costa la inflación

---

<sup>17</sup> Maza Zavala y Héctor Malave, “Teoría y realidad del liberalismo latinoamericano contemporáneo”, Pág.. 52.

<sup>18</sup> Valenzuela José, “¿Qué es un patrón de acumulación?”, Pág.. 96

<sup>19</sup> Op. Cit. 16, pág. 54.

a través de la cuasi fijación del tipo de cambio; reducción del gasto público, privatización de empresas estatales y paraestatales; reducción de tasas de intereses internacionales, abatimiento de las tasas de interés nominales internas.<sup>20</sup>

Estas medidas económicas han traído problemas estructurales en la economía mexicana, con efectos negativos en todos los sectores productivos, pero también ha logrado aumentar las ganancias capitalistas, por lo que sigue vigente y predominante como modelo económico.

Para cubrir los objetivos de este trabajo, analizaré en los capítulos siguientes los efectos de estas políticas en el sector agrícola.

### **1.3.2.2 Sociales.**

En cuanto a estrategia social el neoliberalismo contempla la creación de un ejército de reserva de trabajo, es decir la restauración de una tasa natural de desempleo, y un aumento del grado de desigualdad social, y por tanto la reducción del gasto social (esto tienen que ver con el objetivo de reducir la participación del Estado).

En México, estas medidas se aplicaron de la forma siguiente: hubo un abandono de las políticas de fomento productivo y aplicación de medidas contractivas, afectando áreas estratégicas (de infraestructura, educación, etc.) así como sectores productivos como el agrícola, con lo que se cubrió el objetivo de restricción presupuestal pública; se logró un alto grado de desempleo y del empleo precario, también se aplicó una política de desatención de la infraestructura, de educación y de salud, acompañada de la degradación de los niveles de vida de las mayorías nacionales; y una degradación de los salarios.

En los capítulos siguientes se tratará más específicamente los efectos sociales en el sector agrícola, y de las estrategias sociales del modelo económico neoliberal

---

<sup>20</sup> Calva José Luis, “El modelo neoliberal Mexicano”, Pág.. 7.

## CAPITULO II

### **Antecedentes Históricos de la agricultura en México**

*En este capítulo se describen los antecedentes históricos de la agricultura, para mostrar la importancia de esta actividad a lo largo de la vida del hombre, también se presentan los precedentes de los trabajadores agrícolas y de sus estructuras, este capítulo es interesante para conocer como se ha ido desarrollando la población y las unidades de producción agrícolas de acuerdo a los momentos económicos o más bien a las ideológicas económicas que se siguen en determinados momentos históricos. Al mismo tiempo se expone como se administraba la economía mexicana antes de que se sometiera a políticas del modelo neoliberal.*

#### **2.1 Antecedentes Históricos de la estructura agrícola.**

##### **2.1.1 De los trabajadores agrícolas.**

La evolución neolítica, el paso de la caza y recolección a la producción de alimentos mediante la agricultura y ganadería, consistió en (junto con la revolución industrial) la más grandiosa y trascendente de las realizaciones prácticas del intelecto humano. Entonces el *homo oeconomicus*, ya no era un cazador-recolector, pero tampoco era un verdadero campesino, sino un **protocampesino**.

Las principales características de los protocampesinos son: prácticamente todo el trabajo agrícola recaía en las mujeres, mientras los hombres pescaban y guerreaban. La apropiación y distribución de los productos se realizaba de modo comunitario. Las

economías protocampesinas se extienden en Mesoamérica por mas de dos milenios; solo al final de este período surgen las aldeas permanentes de campesinos tribales.

Así, donde la agricultura se convierte en el principal medio de vida de la gente se crean los campesinos tribales, pero sigue permaneciendo la caza y la pesca.

El modo de producción de estos campesinos tribales es: la tierra de cultivo es propiedad del clan, pueblo o unidad social, pero su explotación agrícola es realizada por las familias campesinas que constituyen las verdaderas unidades económicas primarias. Donde la familia campesina es un organismo de producción que dispone de tierra e instrumental para producir por si misma sus medios de vida; pero su autonomía es relativa porque no es propietaria exclusiva de la tierra, y porque los derechos de la familia se fundamentan en su condición de miembros del grupo propietario.

El régimen tribal contiene un dualismo interno que a la larga provoca su disolución. El trabajo parcelario y la apropiación individual o familiar de los productos, generan diferencias patrimoniales entre los miembros del clan; se hizo factible la acumulación privada de bienes muebles (ganado, herramientas y granos), que generó la desigualdad entre los miembros, así surgieron familias nobles que unen el liderazgo político y militar con una creciente riqueza.

Se reemplazó al campesino tribal por una sociedad dividida en clases y regida por un Estado; aparecen los campesinos tributarios.

El régimen tributario consistía en que se le entregaba un lote de tierra a todo campesino, se suponía que así se alimentaría él y su familia; eran prácticamente inexistentes los intercambios de productos, todo lo que necesitaban los hacían ellos mismos (casa, vestidos, calzado, tocados, etc.). El campesino estaba sujeto a prestaciones personales a favor del Estado, debiendo trabajar las tierras de este o del cura o señor de la aldea, debía trabajar en obras públicas y estaban obligados a prestar servicio militar.

Este sistema se convierte en una auténtica economía patriarcal, con la diferencia de que en esta última, los campesinos podían realizar intercambio de aquellas pocas cosas que no podían producir ellos mismos. Cada miembro de la comunidad (patricio) podía recibir en propiedad hereditaria una parcela de ½ hectárea. Pero al convertirse la agricultura en la actividad económica primordial, las parcelas arables se ampliaron y cambiaron su carácter hereditario por la forma de propiedad privada absoluta.

La propiedad privada de las parcelas laborables poseídas por los campesinos se combinaron con la propiedad común de los pastos, bosques y tierras baldías en las aldeas. Los agricultores mejor dotados en recursos, familia y habilidades, comenzaban a diferenciarse de la masa campesina.

La formación de una minoría de hombres enriquecidos frente a una multitud de campesinos arruinados, encontró su reflejo en una verdadera teología de la liberalización, que no eran mas que una manifestación de los rencores que provocaba en las masas un desmoronamiento tan completo de la igualdad.

Para pasar de estos campesinos patriarcales a los campesinos siervos; se necesitó que los latifundios se empezarán a convertir en la forma predominante de propiedad agraria tras un largo proceso de expropiación a los campesinos libres. Los terratenientes para explotar estos latifundios, encontraron la forma más racional, tener esclavos (que más tarde se le conoce como siervos), y establecerlos en pequeñas parcelas para que obtuvieran sus mantenimientos y entregaran un plusproducto. Tanto la tierra como la persona de estos campesinos pertenecían al terrateniente.

Este nuevo sistema implicó la división de las grandes propiedades en reservas señoriales centrales trabajadas en un principio por esclavos, rodeados por una gran masa de tenencias campesinas cultivadas por siervos; pero el trabajo servil acabo desplazando al de los esclavos y las reservas señoriales; estableciéndose la propiedad señorial que se dividía en: “el dominio” cuya explotación retenía en sus propias manos los propietarios o representantes; y “las tenencias” que distribuía entre los siervos.

Los siervos están obligados a cultivar todas las tierras, las suyas y las de dominio, además de ciertos pagos en metálico y en especie. No podían contraer matrimonio sin pagar una cuota de trabajo, ni casarse con una mujer ajena del dominio, sin autorización. A la muerte del siervo el señor recibía su herencia o parte de ella.

Derrumbándose el Estado esclavista, se formo el Estado feudal, que implicó un cambio en el carácter de la propiedad latifundista; que consistió en que los reyes y príncipes convirtieron la propiedad privada absoluta en una propiedad condicional, sujeta al cumplimiento de deberes militares y tributarios (feudos).

Aparece la especie de los campesinos patriarcales, que reemplaza parcial o totalmente a las especies precedentes de campesinos siervos y tributarios. Esta nueva especie se caracteriza por la libertad personal del productor que ha roto las cadenas que le ataban a la hacienda señorial o a la comunidad aldeana subyugada por el estado tributario; es propietario de la tierra que cultiva, ya la posee en propiedad privada, aunque en ocasiones es aparcero, mediero o arrendatario; su producción se orienta primordialmente al autoconsumo y se basa en la articulación natural de la agricultura con la ganadería y la industria doméstica; cultiva su tierra mediante arados y animales de tiro en tierras de riego o de secano.

La revolución industrial no solo precipita y culmina, el proceso de que la producción mercantil se adueña de la industria doméstica, sino que la destruye hasta sus raíces y obliga al campesino patriarcal a transformarse en un simple agricultor especializado en la producción de mercancías.

Así se convierte en dominante la especie de campesino mercantil, durante toda la época posterior a la revolución industrial. Donde el valor de cambio se convierte en el fin primordial de la producción campesina y da al traste con el plan de producción tradicional de la explotación patriarcal basado en el valor de uso de los productos. El campesino abandona la rama de producción de alimentos para su consumo, ya que resulta mas

costeable adquirirlos en el mercado y vender los productos de una actividad cada vez mas especializada.

El desarrollo de las relaciones mercantil-capitalista va convirtiendo a la tierra en propiedad privada irrestricta, introducida en la circulación de mercancías. Este campesinado es el hoy predominante en las economías de mercado.

En teoría, en caso de que se sirva a dar la transición a la economía socialista integral, donde los medios de producción agrícolas e industriales pasan a ser propiedad común de la sociedad, aparecerán los campesinos cooperativistas. En este régimen cooperativista los campesinos se convierten en obreros agrícolas iguales en derechos y deberes. Pero esta transición es solo una posibilidad.

### **2.1.2 Antecedentes de las Unidades de producción.**

Los tipos de unidades agrícolas aparecen en la formación social clásica, particularmente en la etapa en que ya se ha disuelto el colectivismo de tipo oriental; aparece también en la formación feudal; y finalmente siguen coexistiendo con la forma capitalista.

Es decir, las unidades agrícolas tienen una historia que va acorde con el desarrollo del sistema económico: esclavista, mercantilista, feudalista, capitalista y socialista. Lo que hará más sencillo describir sus antecedentes.

Durante el sistema feudal, la agricultura funciona con la explotación intensa de sus miembros por parte de los propietarios de tierras con vistas a satisfacer sus necesidades de comercio y consumo; de esta forma, en esa época, los señores feudales se convirtieron en los intermediarios entre los campesinos y el capital comercial, facilitando la acumulación originaria.



Cuando el capitalismo surgía como la forma de producción dominante, y durante todo su desarrollo, no solo se extrajo al campesino un excedente de producción, sino también fuerza de trabajo abundante y libre, intensificándose la explotación. El trabajador agrícola se convierte en comerciante e industrial, sin que se den las condiciones bajo las cuales puede producir su producto como mercancía.<sup>21</sup>

El desarrollo del capitalismo apunta hacia la destrucción de la economía agrícola.. Este proceso, teóricamente, no se realiza drásticamente, sino a través de una línea de desarrollo que puede ser lenta.

Para cada sistema económico hay grandes variaciones en el papel que desempeñan las unidades económicas campesinas en la economía, los cambios son referidos siempre ha rasgos particulares, por lo que la unidad de explotación campesina permanece idéntica.

## **2.2 Antecedentes del sector agrícola en México.**

En este apartado se analizará el ambiente en el que se ha venido desarrollando la agricultura, para entender la situación actual de esta actividad productiva.

Aproximadamente hasta 1965, el sector agrícola fue uno de los pilares de la industrialización de nuestro país, ya que proveyó de mano de obra barata, alimentos a bajo costo y divisas, al entonces pujante sector industrial. Sin embargo la situación del agro se ha deteriorado continuamente en las últimas décadas, pues la producción agrícola ha crecido a tasa menores a las del resto de los sectores de la economía, también con respecto a las necesidades de la población.

Tal situación, se tradujo en un deterioro de la balanza comercial agropecuaria, pues, por un lado, los excedentes exportables se contrajeron, y por otro, una gran cantidad de artículos de primera necesidad tuvieron que ser importados para satisfacer la demanda

---

<sup>21</sup> Op. Cit. Díaz, Polanco Héctor, "Teoría marxista ...", pag.44

interna. De manera paralela, los subsidios excesivos destinados a mantener bajos los precios internos de los productos agrícolas, se convirtieron en una pesada carga para las finanzas del sector público.

En el análisis de las causas del deterioro del sector agrícola, destaca el excesivo paternalismo estatal y el entorno institucional que este generó. El modelo de sustitución de importaciones bajo el cual México se desarrolló durante cuatro décadas, implicó un proteccionismo sostenido que condujo a la apreciación del peso; esto obstaculizó el dinamismo que el sector había manifestado, pues desestimuló las exportaciones.

En el sexenio de Echeverría se propuso promover el mejoramiento de los campesinos y del medio rural, con base en el nuevo proyecto de modernización del espacio agrícola que se fundara prioritariamente en atacar simultáneamente los problemas relacionados con los regímenes de tenencia de la tierra y las cuestiones conectadas con la elevación de la productividad, lo que suponía el desarrollo de una acción sistemática para continuar el reparto agrario y superar deficiencias pasadas en el cumplimiento de las resoluciones presidenciales dotatorias y restitutorias. Pero para 1972 los saldos presidenciales en el terreno del reparto fueron prácticamente negativos, multiplicándose los disturbios agrarios.

Al iniciarse la década de los setenta, la crisis de la agricultura mexicana empezó a manifestarse en todas sus dimensiones: la penetración de cultivos altamente intensivos y ahorradores de fuerza de trabajo; la ganaderización y el despojo de algunas comunidades (apropiación ilegal de tierras); el desplazamiento y crisis de cultivos tradicionales; el creciente proceso de proletarianización; situación que se agudizó por la terminación del convenio bilateral de braceros México y Estados Unidos; la caída de los precios de los productos agrícolas campesinos -anudado a un incremento sostenido de sus costos- fueron, entre otros factores, los que abrieron el cauce de la crisis estructural de la agricultura mexicana.

En el primer año de gobierno de López Portillo, 1978, después de afirmar que la Conasupo había ocasionado anarquía en la producción agrícola por no fijar a tiempo los precios de garantía, el presidente de la Concanaco en ese momento, hablaba de eliminar todas aquellas empresas del Estado que no reportaran utilidades. Y el gobierno como línea de acción decidió liquidar cuatro subsidiarias de la Conasupo. En otra, como parte de la llamada “reforma administrativa”, se creó la Secretaría de Programación y Presupuesto en la que quedaron ubicadas figuras del alto personal tecnoburocrático que defendían las tesis de control del gasto público y la eficiencia capitalista. Así las nuevas definiciones de gobierno alentaron a la iniciativa privada para retomar la ofensiva contra el populismo y para replantear sus tradicionales posesiones sobre la reforma agraria y el reparto. No obstante los balances y estudios gubernamentales mostraron que, con espíritu agrarista o sin él, el gobierno tenía que hacer frente a un problema verdaderamente grave y decisivo, el control del conflicto agrario y pacificar el medio rural, si quería crear las condiciones mínimas para el despegue productivo.

José López Portillo se afanó, por lo demás, en mostrar que su gobierno era un aguerrido modernizador capitalista que, en el campo, valoraba enormemente las bondades de las grandes propiedades, al tiempo que criticaba firmemente los defectos o tareas del minifundismo.

La iniciativa de este gobierno para fundar la nueva ley agropecuaria, definía una estrategia de política cuyo objetivo básico y explícito era comprometer al campesinado minifundista e improductivo en un esquema de alianzas en el que los núcleos serían los empresarios. Se permitía a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios asociarse para la conformación de unidades de producción supervisadas. En dichas unidades los ejidatarios y comuneros aportarían su tierra y sus escasos implementos agrícolas, y los empresarios su iniciativa y su capital, quedando para los primeros los puestos: de prioridad de ser contratados como asalariados y/o su participación en el reparto de utilidades. Así el camino del eficientismo productivo de López Portillo condujo a enclavar la mayoría de las nuevas organizaciones de productores en las zonas de mayor desarrollo capitalista, y a la

existencia de un elevado grado de dependencia de estas organizaciones con el gobierno federal, en lo referente al financiamiento y a la asistencia técnica.

Anudado a las situaciones anteriores, el sexenio de López Portillo termina en una crisis financiera profunda que afectó a todos los sectores económicos, donde los tiempos faraónicos del boom petrolero habían terminado. Agudizándose la situación de la agricultura y la crisis económica abría ya su curso desbocado, y el gobierno federal abandonaba – de nuevo- precipitadamente a la agricultura. Entre las causas principales de dicha crisis económica, a parte de las anteriores, esta la insuficiencia del ahorro interno, falta de competitividad del aparato productivo nacional y desequilibrio en nuestro patrón de desarrollo entre agricultura, industria y comercio, así como entre el campo y la ciudad.

Con el gobierno de Miguel de la Madrid, se introduce el llamado “cambio estructural” para sanear la economía mexicana. La estrategia que se impone en este periodo es exportar a toda costa, para lograrlo se requirió abaratar la mano de obra, superexplotando al pueblo, permitiendo que se sigan enriqueciendo los grandes empresarios. El esfuerzo de renovación y cambio se concentró en tres áreas fundamentales: la desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias, la reconversión industrial y la racionalización de la protección comercial.

Durante este gobierno de Miguel de la Madrid, se aplicó la política de precios de garantía, que permitió que la relación de precios entre los bienes agropecuarios y los industriales no se deteriorara como en periodos anteriores, lo que implicó que en la mayoría de los cultivos la rentabilidad se mantuviera constante. Los resultados de esta política de subsidios son perceptibles hasta el final del periodo de De la Madrid, en que la precios de congelaron y la producción agrícola se redujo drásticamente.

La estrategia del cambio estructural, a diferencia de la industrialización sustitutiva de importaciones basadas en el mercado interno, ha puesto el eje del desarrollo en el neoporfiriano crecimiento de los enclaves exportadores, mediante el salvaje abaratamiento de los salarios reales para hacer competitiva la industria nacional. Agudizando la crisis

productiva del país. Este sexenio fue un período de retroceso en todas las principales variables macroeconómicas.

Entonces, los verdaderos cambios estructurales que se establecieron entre 1982 y 1987 fueron: una redistribución del ingreso nacional a favor del gran capital principalmente exportador; evolución regresiva de los niveles de vida de la población trabajadora de México; aumento del desempleo; y la conversión de México en un país tributario de los grandes países.

Estas situaciones fueron enfrentadas, por la política económica adoptada desde la segunda mitad de los años ochenta, la globalización, que fue acompañado de la reducida participación del gobierno en las actividades del sector agrícola, que solo provocaron una aguda crisis estructural de este sector, de la cual hoy en día aun no salimos.

Sin embargo existe un problema que no ha enfrentado el gobierno federal con determinación y de cuya solución depende en gran medida tanto la reactivación productiva del campo, como la elevación del nivel de vida de los trabajadores agrícolas, este conflicto aun no resuelto, es la estructura agraria desigual del país, que se determinó por el proceso del reparto agrario, iniciado con la reforma agraria, al la cual no se le dio un buen manejo en la practica.

Esta primera etapa de la reforma agraria (1920-1946), la redistribución de la tierra propicio un mayor nivel de producción, debido a la utilización de tierras que antes estaban ociosas, dando lugar a una redistribución de la riqueza, favoreciendo a los trabajadores agrícolas que carecían de parcelas propias. Como se sabe esta redistribución de tierras se realizó a través de ejidos y de tierras comunales, manteniendo y protegiendo al mismo tiempo el concepto de pequeña propiedad. Este proceso en un principio, mejoró la situación del campo mexicano ya que hizo posible un rápido crecimiento de la producción agrícola, directamente ligado al aumento de la superficie cultivada.

Así fue posible elevar los niveles de producción, solo mientras hubo tierras que incorporar a la producción, pero conforme fueron afectándose en mayor medida tierras que ya eran explotadas, se fue produciendo una excesiva fragmentación de las unidades productivas, en cualquier tipo de tenencia. Este fenómeno se tradujo en la generalización del dualismo en la agricultura mexicana. Este proceso se sigue presentando, y se agrava con las políticas aplicadas, que en vez de dar resultado general para toda la población trabajadora del campo, sigue beneficiando a los grandes propietarios del campo mexicano, ejemplo de esto es la reforma al artículo 27 constitucional, con la que se genera mayor propiedad privada de las mejores tierras cultivables.

La crisis que estalló en 1982 y los programas de ajuste que se instrumentaron, pero sobre todo la reducción del gasto público en el desarrollo rural, tuvieron importantes consecuencias en el desempeño de la agricultura, ya que el sector se volvió altamente dependiente de los subsidios público, inversión y créditos gubernamentales; y las extensas inversiones en las décadas anteriores no habían logrado y aun no se logra, modernizar el sector agrícola, sobre todo el tradicional.

En este sentido, cabe examinar las grandes líneas estratégicas del desarrollo agrícola que se han seguido a partir de 1988 y los cambios, si es que ha habido, en la política económica nacional en la búsqueda de la recuperación económica y, principalmente, de la recuperación de la economía agrícola.

### **2.3 Antecedentes del Modelo de crecimiento Neoliberal.**

Durante el periodo de 1940 a 1970 se estructuró el modelo de acumulación conocido como fordista basado en la producción en masa de mercancías estandarizadas (cadenas productivas), con la injerencia del Estado en la gestión productiva y social, y la égida de la empresa multinacional.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Rubio Blanca, "Los campesinos latinoamericanos frente al nuevo milenio", Pág. 266.

Este modelo de acumulación se caracterizó por ser masivo e incluyente, ya que incorporó a la actividad productiva a amplias masas de campesinos y obreros; lo anterior se logró ya que se trataba de un sistema articulado, en el sentido de que la producción industrial moderna se orientaba de manera esencial, aunque no exclusiva, al consumo de la clase agrícola; por tanto además de que tenía una demanda masiva que le permitía producir en gran escala, implicaba que el consumo de esta clase y de la población trabajadora en general formaban parte de la reproducción del capital.<sup>23</sup>

Durante la aplicación de este modelo de crecimiento se permitió formar una vía trabajadores agrícolas de producción funcional al capital industrial como una alternativa a la producción capitalista agrícola. En lo social, los campesinos impulsaron una lucha generalizada por la tierra que les permitió convertirse en una clase constituyente del sistema al sentar las bases para la fundación de los modernos estados capitalistas del continente americano.

Con estas características, a los trabajadores agrícolas se les permitió alcanzar una identidad en todo los planos; en lo económico eran productores de bienes alimentarios, en lo político eran una clase de apoyo de los gobiernos populistas y nacionalistas, en lo ideológico eran los depositarios de la tierra, y en lo social constituían una clase vinculada al proceso de modernización e industrialización del país. Eran una clase que transitaba acorde con el progreso.

A principios de los años ochenta el régimen fordista entra en decadencia, en el marco de una crisis del orden mundial de la posguerra. Esta crisis del modelo fordista expresaba en esencia, el resquebrajamiento de una manera particular de integración de las clases explotadas al sistema capitalista, que se desencadenó como resultado de una caída en la producción de ganancias extraordinarias, que sobrevino debido a la necesidad de restablecer la tasa de ganancia que rechazó el salario de los obreros, desbarato a las organizaciones gremiales y abarato la fuerza de trabajo a un nivel internacional. Esto

---

<sup>23</sup> Op. Cit. 21, Pag. 26

deterioro las condiciones que permitían a los campesinos y obreros ser la demanda del sector industrial.

Además, de la fuerte concentración del ingreso y la centralización del capital que vinieron con la crisis, cambiaron la demanda de los países desarrollados y de los sectores de ingresos altos, con lo cual la industria moderna se orientó hacia la producción diferenciada de bienes selectivos para una demanda exterior segmentada. Es decir, que el mercado internacional se convirtió en el plano para la realización del capital, comenzando un nuevo modelo de acumulación conocido como *concentrador excluyente*, mejor conocido como *Neoliberal*, sustentado en las formas flexibles de trabajo –capaz de afrontar una producción diversificada y selectiva- y en la nueva base tecnológica: informática, robótica, etc.

En este modelo de acumulación neoliberal, las grandes empresas transnacionales, destinaron su producción al exterior o a una demanda selecta dentro de los países, dejando el abastecimiento de la clase trabajadora a pequeñas empresas que no inciden en las pautas globales de acumulación; por lo que el capital dejó de considerar a los trabajadores agrícolas y obreros como un factor de demanda, convirtiéndose únicamente en un costo de producción. De ahí que la baja del salario real no tenga ahora un efecto negativo en la acumulación, siendo un elemento normal del un nuevo modelo de acumulación que garantiza elevadas tasas de ganancias para el capital.

Este modelo de acumulación se presenta actualmente como el único modelo viable de crecimiento, en el que el capitalismo es el modo de producción dominante que rige cada parte de la vida económica e incluso, ya también, cuestiones sociales.

México inició el proceso de transformación de la economía a mercados de exportación a partir de 1983, pero con más aplicabilidad en el gobierno de Salinas de Gortari en 1989, con políticas de apertura comercial, disminución de las políticas de fomento económico sectorial y al mismo tiempo privatización de empresas publicas; los resultados de la aplicación de políticas de corte neoliberal en el campo se analizan en el siguiente capítulo;



pero con una participación de 5.32% del PIB agropecuario en 2003, se nota que estas medidas no han logrado una inserción de la agricultura en el modelo neoliberal mexicano.

## CAPITULO 111

### ***PROCESO DE MODERNIZACION DEL CAMPO MEXICANO.***

*Este capítulo es realmente interesante ya que marca las igualdades en las políticas agrícolas seguidas por los tres gobiernos que se analizan; entre los conceptos importantes se resalta la descripción de cómo define cada gobierno a la agricultura dentro del Plan Nacional de Desarrollo, la importancia que le otorgan, así como las distintas políticas y programas que establecieron en el sexenio correspondiente. Se trata de analizar la estrategia que siguió cada gobierno para superar la crisis del campo mexicano.*

#### **3.1 ANALISIS DE LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS.**

##### **3.1.1 GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI, 1989-1994.**

El gobierno de solidaridad económica, que comenzó en 1988, dejó de asumir como prioridad el equilibrio externo y asumió como objetivo principal la estabilización de precios utilizando como instrumentos primordiales<sup>24</sup>:

⇒ La aceleración de la apertura comercial (tasa máxima de aranceles, pasó de 45% a solo 20%).

⇒ Utilización del tipo de cambio como ancla de los precios.

---

<sup>24</sup> Calva José Luis, “Mas allá del neoliberalismo”, pag. 17.

- ⇒ Eliminación del déficit fiscal, a través de la perseverante reducción del gasto público, y la acelerada privatización de empresas paraestatales (teléfonos, bancos, etc.)
  
- ⇒ Fijación de la tasa de incremento de los salarios mínimos igual a la tasa de inflación proyectada, para cubrir las expectativas inflacionarias.
  
- ⇒ Además de ejercer una política de subordinación, total y absoluta, con los E.U., con un poder negociador prácticamente nulo, que se concretó a tomar notas de sus exigencias para ajustarse de la mejor manera a sus intereses no de México, sino del país vecino. Esta estrategia de Salinas y de su equipo no se tradujo en un mejor trato para México sino todo lo contrario, lo que muestra la obsesión por el TLC.

En general, el gobierno Salinista planteaba la modernización de México, combinando un esfuerzo de concertación, porque se buscaba el acuerdo entre todos los actores sociales, y un ejercicio moderno de la autoridad, porque el Estado no renunciaba a sus responsabilidades de hacer prevalecer el interés general. Esta modernización económica se refería a lograr un sector público eficiente para atender sus obligaciones legales y compromisos populares, y contar con un aparato productivo más competitivo.<sup>25</sup>

Dentro de esta modernización económica se atenderá el propósito de la modernización del campo para satisfacer las necesidades de los campesinos y apoyar el desarrollo integral de todos los sectores de la economía y de la sociedad. Para ello este sexenio, en su Plan Nacional de Desarrollo, se planteó que *"...la agricultura debe ser un modo de vida atractivo y digno, a la vez, debe apoyar a la competitividad de la economía mexicana. Necesita para ello la vitalidad de las organizaciones de los productores, certeza jurídica en la tenencia y un mayor y mejor aprovechamiento del potencial productivo de la tierra"*<sup>26</sup>

Pero la meta de este gobierno, es buscar el abatimiento de la inflación, tomando medidas incluso contradictorias con el objetivo de modernización del campo.

---

<sup>25</sup> Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994. Presentación.

<sup>26</sup> Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994; apartado Crecimiento Económico.

Según lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo, la política agrícola de mediano plazo se desenvolverá en dos vertientes principales: aumentar el bienestar de los productores de bajos ingresos y promover la oferta abundante de alimentos y materias primas para el resto de los sectores. La estrategia de largo plazo buscará desacelerar y ordenar la emigración, contrarrestando las fuerzas de expulsión del sector agrícola y fomentando las oportunidades de empleo no agrícola en el propio campo. Así mismo, es preciso fortalecer la asistencia social en el medio rural.

La soberanía alimentaria es propósito esencial de la estrategia agropecuaria, y será apoyada mediante aumentos de producción fincados en una mayor productividad en el uso de recursos. Se buscará una mayor suficiencia alimentaria mediante el aumento de producción del maíz, frijol, trigo, arroz, azúcar, semillas, oleaginosas, así como de carne, leche y huevo.

Otro objetivo importante planteado en el PND es que establece que el barbecho poscosecha será practica necesaria; se propiciara la explotación agrícola con criterios técnicos y de organización productiva a fin de aumentar los rendimientos mediante la aplicación de equipos y técnicas modernas.

La premisa política de la modernización rural, del gobierno de Salinas, será la participación campesina. Políticamente, el transito hacia una sociedad rural más participativa consiste en pasar del paternalismo hacia la responsabilidad compartida y, crecientemente, hacia la toma de decisiones por los campesinos mismos en todos los ámbitos que involucran sus formas de producción y niveles de bienestar. De ahí que Salinas integró a su gabinete a los dirigentes de la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Campesinas), convocando posteriormente, en 1989, la conformación del Congreso Agrario Permanente (CAP), concebido este como un foro para discutir y hacer propuestas de política agropecuaria, con la presencia, por primera vez en la historia reciente del movimiento campesino y de las organizaciones independientes y autónomas

(UNORCA, CODUC, UGOCP, CCC, UNTA, CIOAC Y ALCANO) y las de matriz oficialista (CNC, UGOCM, CCI y CAM).

En la práctica, las principales vertientes aplicadas en el campo fueron la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico sectorial, la apertura comercial unilateral y abrupta (TLCAN); reformas en la legislación agraria. El agro no solo presentaba bajos niveles de rentabilidad y un alarmante deterioro de la economía campesina, sino que también advertía un severo deterioro en las relaciones sociales y políticas.

Teniendo en cuenta las desigualdades enormes en el agro entre Estados Unidos, Canadá y México, habría que preguntarse porque México se incorporó al TLC, la respuesta tiene varias vertientes: la primera, se debe a la decisión del gobierno federal (Salinas) de someter a la economía nacional a una reforma drástica cuyo objetivo principal era eliminar la intervención estatal y exponerla a las señales del mercado, con ello se lograría reducir el déficit fiscal y detener las presiones inflacionarias. Desde esta perspectiva la inclusión del sector agrícola en el tratado representaba para el gobierno la oportunidad de desentenderse del compromiso protector (en el ámbito organizativo y económico) y por lo tanto de los costos de mantener una rama de escasa rentabilidad; por otra parte, significaba también que los precios de los alimentos se reducirían, ya que los referentes para su fijación pasarían a ser los precios internacionales y ya no por los costos internos de producción.<sup>27</sup>

Realmente México abrió su mercado mucho antes de firmar el tratado, en 1982 el arancel promedio agropecuario fue de 27% con un máximo de 100%; para 1992 había bajado a menos de 8% con un máximo de 25%; en 1982 todas las importaciones agrícolas requerían de permiso previo, y a finales de 1993 se eliminaron, salvo para un número mínimo de productos (maíz, frijol, leche en polvo, huevo y carne de pollo). Los efectos de esta medida arancelaria fueron reflejados al final del salinismo, con una reducción equivalente al 30 y 40% en la producción y superficie cosechada de los ocho granos básicos

---

<sup>27</sup> Fritscher Mundt Magda, “Agricultura y TLC: Canadá y México frente a E.U.”, Pág. 18

sujetos a la apertura comercial (trigo, arroz, soya, sorgo, ajonjolí, cebada, semilla de algodón y cártamo).<sup>28</sup>

El Estado inició la reforma estructural en el agro, planteando la sustitución del ineficiente esquema paternalista e intervencionista por otro, en el que se enfatizaban aspectos como la necesidad de traspasar activos y funciones en manos del gobierno a las organizaciones de productores privados, así como brindar a los campesinos y a sus organizaciones la posibilidad de desempeñarse en el mercado libre, sin los excesivos obstáculos burocráticos e intermediarismos de diversa índole que acaparaban el excedente producido por los núcleos campesinos.

La primera acción del gobierno federal fue la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), cuyo objetivo fue impulsar la realización de obras y proyectos entre los grupos de población que no tienen viabilidad en el mercado y que por lo tanto quedaban desligados del proceso global de modernización de la economía. Este programa dejó de lado a las organizaciones campesinas, bajo la consideración de que estas actuaban bajo una dinámica corporativa y, que en su seno son comunes la corrupción y las prácticas antidemocráticas; argumento con que se justificó la creación de nuevos mecanismos y organizaciones llamados *Comités de Solidaridad*. El programa generó un dilema en las economías agrícolas, pues al tiempo que alienta la participación de los productores en la toma de decisiones en los comités, inhibe la acción de las organizaciones campesinas con cierto peso e influencia en la conformación de las correlaciones de fuerzas locales y regionales y les resta fuerza para constituirse en contrapesos de los intereses de otros grupos económicamente más poderosos.

El Estado modificó drásticamente las condiciones prevalecientes en la producción agropecuaria; generando puntos de conflictos y negociaciones en varias ramas productivas, debido a que renuncia, no sólo, a la función que desempeñaba como regulador de la actividad económica, sino también a su papel fundamental en el mantenimiento de la estabilidad política en el campo, constituyéndose así la negociación entre los productores y

---

<sup>28</sup> Op. Cit. 27, pag. 19

sus organizaciones con los industriales y comercializadores, en un espacio y condiciones desiguales. Ante las cuales los campesinos han intentado adecuarse alterando sus prácticas tradicionales de producción y de subsistencia.

En este contexto comenzó el predominio del pensamiento neoliberal en el campo, con la reforma al artículo 27 constitucional, en la que se finiquita el reparto agrario, se crean las condiciones para la privatización de la propiedad social y su incorporación a las dinámicas del mercado, se permite la compactación de tierras y la conformación de sociedades mercantiles, y se brinda a la iniciativa privada todas las facilidades y garantías de seguridad para invertir en el campo. Esta reforma se llevó a cabo con el objetivo de eliminar el improductivo minifundio, pero al mismo tiempo evitar el regreso al latifundio, según declaraciones oficiales. Esta nueva ley autoriza a las sociedades mercantiles a adquirir una extensión no mayor a 25 veces el tamaño de la propiedad individual; legaliza los latifundios simulados y suprime la obligatoriedad de mantener la tierra en explotación; y permite la privatización de las áreas parceladas, así como la cesión a terceros del usufructo de las áreas comunes por un lapso máximo de 30 años.

Para iniciar la instrumentación de las reformas al artículo 27 constitucional, el gobierno federal margina a la Secretaría de Reforma Agraria, a quien solo le deja el problema del rezago agrario, y en su lugar crea un **Tribunal Agrario** para dirimir conflictos agrarios, y una **Procuraduría Agraria** cuya principal función ha consistido en la instrumentación del programa PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales).

La ejecución del **Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE)** consistió en otorgar títulos de propiedad sobre las parcelas ejidales y comunales y certificados de propiedad colectiva de las tierras en común. Este programa centro su atención en las regiones agrícolas que ofrecen mejores condiciones para su desempeño, por lo común las tierras ubicadas en áreas planas, valles o las cercanas a los centros urbanos.

También se presentó, junto a esta reforma, *el “Plan de Diez Puntos para Dar Libertad y Justicia al Campo Mexicano”*, con el que el ejecutivo se comprometía a dar solución a los problemas del sector agrícola, como la resolución de las carteras vencidas y el financiamiento al campo. Para este objetivo se aumento 20% del presupuesto a este sector en 1992, para fortalecer la infraestructura productiva, los servicios de asistencia técnica e investigación y el sistema de comercialización.

Como parte integral del anterior Plan, se anunció el nuevo **Programa de Empresas Solidaridad (FONAES)**, mediante el cual se alienta la formación o fortalecimiento de empresas campesinas, con la aportación del capital inicial que demanda el proyecto. Acuerda con las organizaciones, lo que ocasionó que ocurrieran conflictos de intereses e influencias políticas.

Otra política fue la desincorporación de empresas paraestatales. Durante el periodo de 1989-1992 los organismos y entidades gubernamentales vinculados al sector agropecuario disminuyeron de 103 a solo 26 (de acuerdo al quinto informe de gobierno de Carlos Salinas 1994), destacando por su importancia la delimitación de funciones de CONASUPO y la liquidación de instituciones como Inmecafé, Tabamex y Azúcar, S.A.

Provocando una profunda transformación en el agro, anudado a las anteriores estrategias aplicadas, también se realizaron cambios en el sistema financiero rural, cuyos principales ejes fueron: la eliminación en 1988 del “encaje legal” a través del cual se obligaba a la banca comercial a otorgar crédito por sectores independientemente de los criterios de riesgo y rentabilidad; la desaparición de ANAGSA y la creación de AGROASEMEX, lo que provocó que la recuperación de crédito vía seguro prácticamente desapareciera; las tasas de interés reales de los créditos de fomento agropecuario, aunque sigan siendo de las más baratas del mercado, siempre son positivas, pues crecen con la inflación; A BANRURAL se le exigió ser autosuficiente, estableciendo criterios de rentabilidad para su funcionamiento y con la libertad para financiar cualquier actividad, así se le obligo a reducir sus costos de operación pasando de 650 sucursales en 1988 a 230 en 1994. Así mismo se liquidó el FICART, fondo de fomento que atendía exclusivamente a



BANRURAL dejándole como fondos para descuentos a FIRA, NAFIN y BANCOMEXT, los mismos que la banca comercial.<sup>29</sup>

Bajo este nuevo ambiente financiero, todos los créditos de BANRURAL requerirán de garantías adicionales a las naturales y se eliminan las reestructuraciones generalizadas; en otras palabras BANRURAL ya no tiene la obligatoriedad de prestar y es su responsabilidad el hacer un análisis de riesgo para cada financiamiento.

Con estas modificaciones financieras se fragmentan las funciones de las instituciones del sistema financiero rural; así los productores ubicados en zonas de siniestralidad recurrente y baja productividad se canalizan al PRONASOL para que sean financiados mediante créditos a la palabra, con montos bajos y a tasa cero, los productores de bajos ingresos pero con potencial productivo serán acreditados con BANRURAL apoyado por FIRA, mientras que los medianos y grandes productores serían atendidos por la banca comercial en coordinación con FIRA, NAFIN y BANCOMEXT.

Todas estas leyes reglamentarias tienen el sello neoliberal sintetizado en la orientación mercantil para la adquisición, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.<sup>30</sup> Que trajeron consigo distintas reacciones, como por ejemplo BANRURAL estableció como condición para el crédito exigir como garantía el usufructo las tierras de uso común y de las superficies parceladas, o a la presentación del certificado expedido en el marco de la nueva ley, al mismo tiempo que dirigía la atención a las zonas donde existían asociaciones de empresarios privados. Además de establecer una política más selectiva del crédito y depuración de su clientela, alejándose de los productores menos eficientes y de poco o nulo potencial productivo; adicionalmente el banco diversificó sus actividades, apoyando actividades no estrictamente agropecuarias (agroindustrias, comercializadoras, proveedores de insumo, etc.).

---

<sup>29</sup> Delfin Yolanda, “Apertura y reforma del sistema financiero rural mexicano”, Pág. 55.

<sup>30</sup> Encinas Alejandro,... “El campo mexicano en el umbral del siglo XXI”, pag. 40

Por otra parte la política de precios de garantía, que sin ninguna duda entrañaba serias deficiencias económicas e implicaba altos costos sociales, fue sustituida por los precios de concertación que no representaban para el Estado una obligación de compra y distribución, y más tarde a partir de 1991 se cambió por un esquema de subsidio para no desalentar la producción nacional de básicos.<sup>31</sup>

En Abril de 1991 se estableció la empresa estatal **Apoyos y Servicios para la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)** con el propósito central de modernizar las prácticas y sistemas de acopio, distribución y venta de los productos agropecuarios. Que a diferencia de CONASUPO el nuevo organismo no tiene facultades de participación directa en las operaciones; las atribuciones de este nuevo organismo son principalmente y casi exclusivamente de promoción y fomento.

Para 1993, la economía nacional comenzó a perder dinamismo, ya que las ventas tendieron a caer, al igual que la inversión y las utilidades, aumentando a la vez el endeudamiento del sector privado y se desequilibró la balanza de pagos con el exterior, acompañado de un acelerado desempleo; situación que llevó a una polarización social alarmante, reclamando nuevas medidas de bienestar social. Lo cual llevó al ejecutivo a anunciar otro plan de apoyo el cual consistió en: aumentar los fondos de PRONASOL para las actividades agropecuarias, con el objeto de ampliar la cobertura del crédito a la palabra a un millón de campesinos y tres millones de hectáreas; incrementar el presupuesto de BANRURAL para reponer el capital que este banco transfirió en la negociación de las carteras vencidas, se crea el fondo de garantía para los productores que no cuenten con suficiente respaldo crediticio; apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa rural con fondos de NAFINSA, creando el FOCIR (Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Rural) con el objeto de identificar y formular proyectos de inversión y asociación productiva de pequeños productores con inversionistas privados, se trataba de cubrir el vacío dejado por las Empresas de Solidaridad. Otro punto fue permitir la importación de insumos agropecuarios (fertilizantes, maquinaria agrícola) para abatir los costos de

---

<sup>31</sup> Paz Sánchez Fernando, “El campo y el desarrollo económico en México”, Pág. 274.

producción, se decidió también reducir el incremento programado de la tarifa de riego por bombeo.

A pesar de estas medidas, la agricultura se mantuvo estancada, reportando un crecimiento de proporción mucho menor que los otros sectores, mientras que los demás sectores crecían (esto se demuestra solo comparativamente en 1991 el sector agrícola creció 2.32% y el sector industrial 3.36%, y para 1992 el sector agrícola registro un decrecimiento del -0.96%, mientras que el sector industrial nuevamente creció el 4.37%, de acuerdo a los datos que arroja el sistema de cuentas nacionales del INEGI para esos años) –*ver anexo Cuadro XV*-; esto debido a que con la apertura de las fronteras para ciertos productos (TLC) se agudizo el deterioro productivo, dándose una competencia desleal con productos importados, que condujo a la perdida de la rentabilidad en el campo. Las empresas campesinas luchaban por adecuarse a la nueva situación nacional e internacional, ya antes del cambio estructural se caracterizaban por competir en el mercado, con la carga adicional de compartir y conservar, es decir, redistribuir los excedentes, cada vez más escasos, al mismo tiempo que invertir y restringir sus formas productivas a las normas que impone un cuidado de los recursos naturales.

Como estrategia gubernamental, en Octubre de 1993, se anuncio el Programa de **Apoyo Directo a los Productores Rurales (PROCAMPO)**, a dar inicio el ciclo otoño-invierno 1993-1994, que consistía en beneficiar a 3.3 millones de productores de algodón, arroz, cartamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo, orientado al apoyo por hectárea que se otorga en efectivo a los productores. Se trata de un sistema diseñado para dismantelar el sistema de precios de garantía. No cabe duda de que este programa tuvo un carácter político indiscutible, ya que fue el programa más anunciado en los spot de este gobierno y se transmitía en todas las televisoras. Uno de los objetivos más visibles de este programa, Procampo, es ayudar a la reconversión del sector hacia productos con mayor valor agregado (frutas y hortalizas), se pretende también que mediante la compactación de tierras se logren economías de escala que incrementen la competitividad del productor.

En 1994 el país enfrentaba momentos políticos (conflicto armado en el sureste del país, rivalidad política, asesinato de Luis Donaldo Colosio) y económicos (devaluación, incremento de tasas de interés, fuga de capitales) delicados, y las expectativas seguían siendo poco alentadoras, repercutiendo también en el flujo de captación de inversión extranjera, componente básico del modelo dada la debilidad de la tasa de ahorro interno. Lo que parecía es que en el presente modelo de desarrollo al campo le corresponde un papel cada vez más dependiente y marginal frente a otras actividades y ramas productivas secundarias y terciarias.

Parece ser que con este gobierno, se prefirió seguir un modelo de desarrollo en el que el país adquiriera en el mercado internacional a precios bajos los productos agropecuarios cuya producción interna es más costosa. Esto es acorde a la política económica que se estableció, y se ha seguido desde entonces, de disminución de subsidios a los productores sin potencial productivo, apertura comercial abrupta, adquisición de productos primarios en el exterior a mas bajo costo, todo lo que a permitido lograr los objetivos de sanear las finanzas gubernamentales y el logro antiinflacionario.

Con el análisis de este periodo se revela que las causas de la crisis agrícola y la creciente dependencia alimentaria del país no radica en la existencia de formas premodernas de tenencia de la tierra, sino en la perdida de rentabilidad del sector, que a provocado una profunda descapitalización del agro. En este proceso de descapitalización han influido las políticas neoliberales de privatización, desregulación y apertura comercial indiscriminada.

### **3.1.2. GOBIERNO DE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, 1994 - 2000.**

Al inicio de esta administración, el país enfrentaba una economía nacional en crisis, causada por la sobrevaluación del peso, el creciente déficit comercial y en cuenta corriente, y sobre todo, por la fuga de capitales que el TLC legalizó al prohibir a nuestro país establecer controles y regulaciones a los movimientos internacionales de capitales y

divisas; además se vivía una apertura comercial abrupta, que abrió nuestro mercado sin proteger a los productores mexicanos de la competencia desleal. En síntesis, fue causada por la errónea política económica que siguió el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. También existían problemas políticos y sociales (movimiento del EZLN) fuertes.

Por lo que el Presidente Zedillo anuncia en enero de 1995 el **Programa de Emergencia Económica**, con la característica de que siguió aplicando las mismas formulas de su predecesor, contratación de créditos externos, reducción del gasto publico, contracción salarial, privatización de empresas publicas, desregulación financiera y libre movilidad de capitales, negativa a control de precios de artículos de consumo básico, y crédito caro y escaso. Estas medidas agudizaron la crisis mexicana.

Así este gobierno establece, en el Plan Nacional de Desarrollo, como objetivo estratégico fundamental promover un crecimiento económico vigoroso y sustentable, que fortalezca a la soberanía nacional, y redunde a favor tanto del bienestar social de todos los mexicanos, como de convivencia fincada en la democracia y justicia.<sup>32</sup> La estrategia económica seguida para ello es:

- \* Incrementar, mediante la inversión física, los factores de producción;
- \* Elevar el ahorro interno;
- \* Abatimiento de la inflación, por tanto estabilidad de precios;
- \* Modernización tecnológica;
- \* Consolidar la apertura comercial a través de la suscripción de nuevos acuerdos comerciales con otros países, de modo de asegurar el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos.

---

<sup>32</sup> PND 1995 – 2000, Pág. 47

\* Aplicar políticas sectoriales pertinentes.

De acuerdo a este último punto, un sector para el que se establece una estrategia especial es el agropecuario; planteándose como objetivo general sectorial *consolidar la nueva política agrícola para que la propiedad de la tierra sea la base del desarrollo agrario e influya, en forma determinante, en el incremento sostenido de la producción, productividad y rentabilidad en el medio rural y se traduzca en mayores ingresos, bienestar social y fortalecimiento de la calidad de vida en comunidad.*<sup>33</sup> Así mismo se plantea que es preciso llevar a su término el proceso de regulación de la propiedad de la tierra, iniciado en 1992, para dar mayor certeza a los esfuerzos encaminados a consolidar la integración social y productiva de los campesinos.

La estrategia especial a la que se refiere el párrafo anterior, dicta que para incrementar la productividad del campo y reducir la pobreza extrema que le afecta severamente, se requiere:

1. Redefinir y transformar las instituciones, políticas y programas de apoyo al campo, a fin de concluir el reparto agrario y dar paso a políticas dirigidas a impulsar la productividad.
2. Promover las condiciones necesarias para atraer un flujo significativo y permanente de inversión al medio rural, según artículo 27 constitucional.
3. Apoyar la organización rural como eje de la transformación productiva de este sector económico, y como punto de partida hacer de la igualdad de oportunidades una realidad en las áreas rurales.

El objetivo central de esta política es incrementar el ingreso neto de las economías campesinas, y así contribuir a la integridad territorial, a la seguridad alimentaria del país y a la soberanía nacional.

---

<sup>33</sup> Programa Sectorial Agrario, 1995-2000, SRA; Pág.. 5

En la realidad económica en que se vivía, en 1995 se estableció el segundo programa de ajuste llamado **Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (PARAUSEE)**, con el que se anunció la liberalización de precios de todos los productos agropecuarios exceptuando los productos que forman parte de las cadenas agroalimentarias del pan blanco, tortilla y leche. Indicando que los subsidios solo permanecerían para el maíz destinado al consumo humano. Los nuevos precios se definirían según la cotización internacional e incluirían un subsidio a la comercialización.

Con esta decisión de que el precio pagado a los productores dependería básicamente de las condiciones del mercado internacional, el precio de garantía dejó oficialmente de existir; además CONASUPO abandona el papel de comprador obligado y se convertía solo en un apoyo para aquellos productores que no pudieran colocar su producción, es decir un comprador de última instancia. Al igual se dio a conocer que la paraestatal adquiriría solo la cantidad necesaria para contar con reservas y cumplir con el suministro humano. Se le fueron reduciendo sus funciones, para finalmente desaparecerla en el año 2000.

Junto a estos cambios, en junio de 1995 se da a conocer la reestructuración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) que la transforman a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), esta nueva dependencia integraría de manera paulatina a la Secretaría de Reforma Agraria convertida en Comisión de Asuntos Agrarios, la Comisión Nacional del Agua, a BANRURAL, FIRA, Agroasemex y otros fideicomisos relacionados con el campo. La creación de la nueva gran secretaría se justificó en tener un solo eje rector de todas las dependencias relacionadas con el agro y de esa manera atender de manera integral la problemática rural.

En julio de 1995 se crea la Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario para abrir paso a una discusión abierta de las políticas públicas orientadas al agro; de esta comisión se derivó el Programa Alianza para el Campo.

Por la situación que enfrentaba el campo, la administración federal aplicó el programa agrícola llamado **Alianza para el Campo**, que constituyó el compromiso mas fuerte del gobierno federal de iniciar y operar, a partir del ejercicio presupuestal de 1996, instrumentos específicos de apoyo al campo en cada dependencia involucrada. Este programa es integral porque se orienta por el mercado, eleva la productividad, moderniza los sistemas de comercialización, promueve un sistema financiero oportuno y competitivo, prevé terminar con el rezago agrario e incluye medidas para cuidar el medio ambiente.

Los proyectos contenidos en el programa Alianza para el Campo son:

- **PROCAMPO.** Es un apoyo directo al campo que beneficia a productores agrícolas; se otorga por hectárea a la superficie elegible.
- **PRODUCE – CAPITALIZA.** Son subsidios directos aplicados a los componentes de mecanización, ferti-irrigación, establecimiento de praderas y programa lechero.
- **FOMENTO A LA PRODUCCIÓN.** Considera programas específicos para impulsar la producción de hule, café, ganado mejor, nopal, cacao, entre otros; que los gobiernos federal y estatal desarrollan de acuerdo a los anexos técnicos que se suscriban.
- Otros de apoyo a la producción, que están orientados a fortalecer las actividades de sanidad, capacitación, transferencia tecnológica e información agropecuaria.

El sistema BANRURAL, por su parte, participa en dos vertientes; por un lado, se constituye en fiduciario de los FOFAE (Fondo de Fomento Agropecuario Estatal) en donde cumple con el mandato de administrar los recursos; y por otra parte, en su papel de Banca de Desarrollo, otorga créditos complementarios a los proyectos de los programas del Produce-Capitaliza y a los de Fomento a la Producción, de productores beneficiarios de la Alianza para el Campo. BANRURAL adquiere como objetivo contribuir a la suficiencia financiera de proyectos apoyados por la Alianza para el Campo, para aumentar el ingreso de los productores.



Como parte de las medidas que conforman la Alianza para la Recuperación Económica y la Alianza para el Campo, a finales de 1995, se dio a conocer el **Programa de Financiamiento a la Comercialización y Manejo de Riesgos de los Productores**, como medida para solventar parte de la problemática de comercialización del campo mexicano. Este programa esta dirigido a organizaciones de productores de granos y oleaginosas, así como a agroindustrias que deseen comercializar sus cosechas mediante un esquema de crédito con garantía prendaria.<sup>34</sup>

También se estableció un esquema de organización para la comercialización integral de la producción agropecuaria y artesana, llamada **”La Unidad de Comercialización” (U.C.)**; que es la organización de los productores agropecuarios y/o artesanales en el nivel micro-regional, orientada a la comercialización de sus productos en los centros mayoristas de distribución y abasto nacionales y extranjeros en las mejores condiciones posibles de mercado, a través de: el establecimiento permanente de un “nicho de mercado” micro-regional que posibilite la salida comercial continua; la disminución del intervencionismo excesivo y/o innecesario, que permita un mayor ingreso a los productores primarios, y el establecimiento de políticas de disminución de precios al consumidor final.

Un cambio importante dentro de esta administración fue que la Secretaria de Reforma Agraria pasa de ser una institución operativa a cumplir funciones rectoras y políticas del sector agrario. Las entidades sectorizadas asumen la operación de las directrices generales. Por lo que crea los **Consejos Agrarios Estatales (CAE)** como espacios de dialogo, concertación, coordinación y solución de la problemática agraria; surgidos por iniciativa de los gobernadores de las entidades federativas.

Durante esta administración federal se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) en 1995, que realmente fue solo una transformación del ICA. Este nuevo órgano desconcentrado adquiere como tareas principales: la organización, capacitación y desarrollo de los sujetos agrarios; el fortalecimiento de la organización jurídica de los

---

<sup>34</sup> Informe de Ejecución del PND 1995, Poder Ejecutivo Federal, Pág.. 321

núcleos agrarios; y el apoyo a la gestión de recursos ante instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras para la realización de proyectos que promuevan el desarrollo regional con la participación de los productores rurales.

En 1996 el ejecutivo federal da a conocer el **Programa de Impulso a la Producción de Granos Básicos**, que incluía la agilización de los recursos crediticios para el agro, consideraba adelantar los recursos de PROCAMPO, mejorar los precios de los granos, y contratar a 10 mil técnicos desempleados para que trabajaran conjuntamente con los productores; además se indicó que se traspasarían 700 millones de pesos del programa PROCEDE hacia programas de fomento productivo.

Así mismo estableció el **Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAPE)** con el que compromete a los bancos a incrementar el crédito agropecuario para proyectos rentables. Pero el problema estriba en que con las relaciones de precios y las tasas de interés vigentes realmente son escasos los proyectos rentables.

La característica de Zedillo fue su plena subordinación al neoliberalismo, que en lugar de flexibilizarse o desecharse se aplican con mayor rigor medidas de corte neoliberal sobre la tela político-económico-social mexicana. Se insiste en la desregulación, apertura financiera y a la no intervención del Estado. Este gobierno mantiene la restricción monetaria y crediticia, la estricta disciplina fiscal y el deterioro continuo de los salarios reales; se mantiene la estrategia de estabilización a través del tipo de cambio como ancla de los precios. Por lo que los resultados no son muy diferentes al periodo anterior.

Después del análisis de estos seis años, se comprueba que los resultados de las estrategias neoliberales en el campo fueron la agudización de la problemática del sector y una severa descapitalización del mismo que ha llevado a reducir las reservas alimentarias y disminución del consumo alimentario de la población. Esto queda demostrado ya que en promedio la agricultura creció solo un 5.13% durante este sexenio, volviendo otra vez a la comparación, el sector industrial reportó en este sexenio un crecimiento de 31.5%, según datos del INEGI. (*ver anexo cuadro XV*). Con lo que se confirma el papel dependiente y

marginal que se le esta asignando al campo mexicano, contradictorio con lo que se estipula en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Estos dos sexenios profundizaron la crisis del campo mexicano.

### **3.1.3. GOBIERNO DE VICENTE FOX QUESADA, 2000 – 2006.**

La presente administración federal establece como misión de su gobierno la conducción responsable, de manera democrática y participativa, del proceso de transición del país hacia una sociedad mas justa y humana y una economía más competitiva e incluyente, consolidando el cambio en un nuevo marco institucional y estableciendo la plena vigencia del Estado de Derecho. Respetando tres prioridades: fortalecer el desarrollo social y humano con énfasis en educación de vanguardia y en un sistema integral de salud; lograr un desarrollo económico dinámico, con calidad, incluyente y sustentable, que promueva la competitividad nacional; y transformarnos en una sociedad que crezca con orden y respeto, con gobernabilidad democrática y seguridad publica. Para lograr estos objetivos se requiere<sup>35</sup>:

- Una política de finanzas publicas sanas;
- Tener un gobierno inteligente, eficaz, efectivo, que haga más y cueste menos;
- Insertar a México a la competencia internacional, equilibrando los beneficios y costos de la globalización;
- Desregulación económica para desatar un proceso creativo que impulse el desarrollo económico del país en forma sostenida y sustentable;
- Dar seguridad personal al ciudadano y a su familia.

---

<sup>35</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Pág.. 26

El objetivo de la política económica de esta administración es promover un crecimiento con calidad de la economía, con baja inflación, y es necesario adicionar el bono de la estabilidad macroeconómica, el bono de la flexibilidad microeconómica y el bono de la sustentabilidad ambiental. Además de contar con un sistema financiero sólido y eficaz en el apoyo al aparato productivo y de la superación de los rezagos en infraestructura pública y privada.

Siguiendo el proceso de cambio, el gobierno federal dicta una nueva política agrícola flexible, diferenciada y focalizada para atender adecuadamente y en la proporción que se requiera las necesidades y reclamos de cada región y de cada segmento de los habitantes del campo<sup>36</sup>, según declaraciones oficiales. Por lo que se plantea que *el sector agropecuario es fundamental para elevar el bienestar de segmentos importantes de la población, ...mejorar su aportación al desarrollo del país requiere integrar las actividades agropecuarias a cadenas de valor más amplias, que hagan posible aumentar la inversión, elevar la creación de empleos y los salarios... mediante nuevos conocimientos y tecnologías se buscará que los productos agropecuarios mexicanos cumplan las más estrictas normas de calidad y certificación de inocuidad internacionales*<sup>37</sup>

Cumpliendo con la ley se elaboró el Programa Sectorial Agrario 2001-2006 cuyas principales acciones se encaminarán a contribuir a la mejora de la calidad de vida de los sujetos agrarios, mediante estrategias que aseguren la satisfacción de sus necesidades básicas, reduzcan las desigualdades extremas y desarrollen su capacidad e iniciativa, promoviendo la unión y solidaridad de los campesinos, y el cuidado y respeto por el medio ambiente y, la recuperación de la confianza de estos en sus instituciones.

Los objetivos que se persiguen con este Programa Sectorial Agrario son: ordenar y regular la propiedad rural y darle seguridad jurídica; disminuir la incertidumbre y fomentar la convivencia armónica de quienes habitan en el campo; capacitar y organizar la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país; impulsar la

---

<sup>36</sup> Programa Sectorial Agrario 2001-2006, SRA, Introducción.

<sup>37</sup> OP. Cit. 35, Pág. 90.

integración productiva de los sujetos agrarios para crear nuevas y mejores posibilidades de ingreso y bienestar acordes con las potencialidades regionales; prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad; y promover condiciones que alienten y fortalezcan la participación ciudadana responsable, intensa, comprometida y crítica.

Para lograr un manejo integral de la política alimentaria se transfirió el fomento de la actividad acuícola y pesquera a la SAGAR, por lo que ahora se llama SAGARPA.

Entre los principales compromisos de la presente administración federal está el avanzar en el logro de un buen gobierno que se refleje en mejores y mayores beneficios para la sociedad; uno de los elementos para alcanzar este objetivo ha sido la aplicación y continuidad de varios programas estratégicos para el mejoramiento del campo. Este gobierno ha establecido los siguientes programas sociales de apoyo al sector rural, en lo que lleva<sup>38</sup>:

- \* **Subsidio a la prima para el seguro agropecuario**, controlado por SHCP, cuyo objetivo es establecer los criterios de elegibilidad, derechos y obligaciones de los productores agropecuarios, así como los mecanismos de seguimiento, control y evaluación que garanticen su aplicación transparente. La población a la que se dirige es a productores agropecuarios que contraten seguros agrícolas o ganaderos para cubrir los riesgos climatológicos y biológicos.
  
- \* **Fondo de capitalización e inversión del sector rural (FOCIR)**, seguido por Hacienda, cuyo objetivo es efectuar y fomentar inversiones para incrementar la producción y la competitividad del sector rural mexicano, mediante el desarrollo de proyectos viables y rentables; promover el incremento de flujos de recursos financieros nacionales e internacionales al sector rural mexicano; impulsar la creación de agroasociaciones, así como la cultura empresarial en el sector rural; respaldar con apoyos financieros y, en su caso, con asistencia técnica proyectos viables y rentables en el sector rural; integrar, sistematizar y difundir un portafolio de oportunidades de

---

<sup>38</sup> Dictamen de Duplicidad de funciones y programas (Art. 64 DPEF-2002), SECODAM.

inversión en el sector rural. La población a la que esta dirigido son personas físicas o morales localizados, preferentemente, en regiones que presenten potencial productivo.

- \* **Fondo de Garantía y Fomento para la agricultura, ganadería y avicultura (FONDO)**, encargado de que los productores sin garantía o de bajos ingresos (clasificados como PD1 por el sistema Banrural) sean sujetos de crédito de las instituciones de banca múltiple, para conceptos de avío (excepto créditos para la comercialización) otorgados para la producción primaria, industrialización y prestación de servicios en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero.
  
- \* **Fondo especial para financiamientos agropecuarios (FEFA)**, es lo mismo que FONDO, nada más que este también sirve para ser sujeto de crédito del sistema BANRURAL.
  
- \* **Fondo especial de asistencia técnica y garantía para créditos agropecuarios (FEGA)**, facilita el acceso al financiamiento formal a productores que por su requerimiento de crédito de hasta 33,000 UDIS, bajo nivel de desarrollo y altos costos de transacción, no son financiados por la banca múltiple.
  
- \* Sigue aplicando los programas de **Alianza para el Campo** y **PROCAMPO**.

También durante el nuevo gobierno, y no quiere decir que fue iniciativa de este, se aprobó la **Ley de Desarrollo Rural Sustentable** (en Octubre de 2001), como necesidad de contar con un instrumento jurídico que de seguridad y protección al campo mexicano, incorpora medidas efectivas para incrementar la productividad y competitividad, con una gama coherente de disposiciones que incluye, entre otras, la asignación sustancial de recursos para revertir la descapitalización que sufre el campo; la generación y transferencia de tecnología mediante procedimientos de validación e información; el desarrollo de un mercado moderno con planeación de la producción y concertación con arbitraje entre los diferentes agentes a lo largo de las cadenas productivas; así como esquemas de

financiamiento y administración de riesgos con el aprovechamiento sinérgico de las ventajas de la Banca de fomento, la privada y la social. Además proporciona medios para una efectiva conservación y mejoramiento de las tierras y de los servicios ambientales, al vincular la aplicación de apoyos a mejores prácticas, al defender el patrimonio de biodiversidad y al promover el pago de servicios ambientales, así como el reconocimiento de los beneficios para la sociedad en general de la producción sustentable.<sup>39</sup> Como reconoce la propia Comisión esta nueva ley no es la solución completa a las necesidades del campo, ni siquiera se puede considerar como la respuesta definitiva a los problemas de la producción agropecuaria, pero si representa un avance a la atención de los problemas urgentes de este sector.

Con esta nueva ley se establece un Estado contradictorio con la ideología dominante, ya que el Estado impulsará políticas, programas y acciones en el medio rural consideradas prioritarias para el desarrollo del país; también esta obligado a impulsar el proceso de transformación social y económica del sector, así mismo promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción, y a través de apoyos directos a los productores. Se le están regresando funciones de las que el Estado se había desligado en sexenios pasados, con la aplicación de políticas de corte neoliberal.

Otra estrategia que esta planteándose esta Administración es el Plan Puebla – Panamá en busca del crecimiento de la economía, y sobre todo de los sectores más atrasados, según la versión oficial, es un proyecto con visión de largo plazo y los objetivos que persigue es sin duda el crecimiento y desarrollo de la región (sur-sureste de México y Centroamérica) en todos los sectores, en el área agropecuaria, presas e infraestructura de riego y de electrificación, mejorar puertos, aeropuertos y ferrocarriles, gasoductos y oleoductos, las telecomunicaciones y la protección al medio ambiente<sup>40</sup>.

Lo que está claro hasta el momento es que el PPP fusionará el proyecto de México

---

<sup>39</sup> Cámara de Diputados, Comisión de Agricultura y Ganadería, Comisión de Desarrollo Rural, 2001.

<sup>40</sup> “Plan Puebla-Panamá”, Documento Base.

con distintas propuestas del istmo que desean homologar los Tratados de Libre Comercio suscritos con México y crear un "corredor" mesoamericano para incrementar el comercio bilateral. Mas bien este proyecto es más de inversión económica e infraestructura para impulsar grandes proyectos, que de ayuda para el mejoramiento de vida de las comunidades campesinas de la región.

El objetivo del Plan Puebla-Panamá es potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región que va desde Puebla a Panamá, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Por ello, se plantea una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos. Es una visión renovada de la integración mediante la ampliación de su ámbito geográfico a una región que comparte características y desafíos en el terreno de su desarrollo humano sustentable<sup>41</sup>. Esto parece contradictorio con el modelo de crecimiento neoliberal, ya que este ha mostrado su fracaso en cuanto a asegurar el bienestar e incluso la simple supervivencia del conjunto de la humanidad, y se ha caracterizado por el aislamiento de las diferentes culturas y etnias de la economía productiva. A partir de aquí ya comienza a dudarse de la veracidad y los intereses ocultos (ganancias extraordinarias) de dicho plan.

Las prioridades del PPP son los proyectos de promoción al turismo, la facilitación del intercambio comercial, la interconexión energética y las telecomunicaciones; el PPP si es un patrón de crecimiento, es decir, si busca un crecimiento, pero solo en ciertas áreas. Donde se deja el papel de la agricultura en este megaproyecto, ya que en la zona sur-sureste de México es casi la totalidad de la población la que se dedica a esta actividad, lo que se pretende es despojarla de su tierra y convertirla en fuerza de trabajo útil (como viles obreros), y también donde se quedan los objetivos de la reducción de la pobreza y la prevención y mitigación de los desastres naturales.

En cuanto a la agricultura, se observa que no se trata de resolver profundamente problemas del sector, sino que el gran reto que se enfrenta con este proyecto es la introducción de sistemas de riego en la zona, claramente de exportación, para ampliar los

---

<sup>41</sup> “Plan Puebla-Panamá”, Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos; BCIE - BID – CEPAL.



rendimientos de muchos cultivos; además de utilizar este sistema de riego en los meses de estiaje en las zonas de temporal, específicamente aquellas conocidas como de temporal tecnificado. Otro gran reto es propiciar el desarrollo de investigaciones sobre agricultura y ganadería tropical, que están poco desarrolladas; así mismo capacitar a los productores y asistirlos técnicamente y en procesos de organización. Solo se proyectan beneficios para las grandes zonas, que generalmente se dedican a la exportación de productos agrícolas.

No se introducirán mejoras tecnológicas, créditos, la eliminación de las deficiencias para la comercialización, apoyo a productores, impedimentos para la sobreexplotación de los recursos naturales, disminuir la contaminación de la zona; si no que, como la mayoría de las políticas públicas, se dirigen a urbanizar lo rural, y apoyar solo a la agricultura de exportación, dejando de lado a la gente que realmente necesita del apoyo y del crecimiento, ubicadas en las zonas de subsistencia.

Los efectos de la aplicación del Plan Puebla Panamá sobre la agricultura mexicana son: si se introducen sistemas de riego un mayor rendimiento unitario del maíz, principal cultivo de la región, que pasaría de 1.7 toneladas por hectárea a 4.5 en promedio. Al igual que los rendimientos en frijol, cacao, sorgo y soya se pueden duplicar. Así como se fondeará el programa con recursos destinados al medio rural, especialmente el destinado a programas de la Alianza para el Campo y la Comisión Nacional del Agua. Logros que quedan demasiado cortos para las necesidades requeridas de la región para un verdadero crecimiento.

También se plantea la creación de un nuevo modelo de financiamiento al sector agropecuario, a la desaparición del Sistema BANRURAL, aparecerá **“La Financiera Rural”** con el fin de apoyar toda actividad económica que se realice en el mismo medio rural. Esta nueva institución será un organismo descentralizado no bancario, cuyos recursos provendrán de su propio patrimonio y de apoyos presupuestarios. Por lo tanto, a diferencia de BANRURAL, la Financiera Rural no llevará a cabo actividades de captación bancaria

ni incurrirá en deuda, lo que evitará caer nuevamente en los desequilibrios financieros y abusos que durante muchos años se caracterizaron al Sistema BANRURAL<sup>42</sup>.

El llamado proceso de transición, no ha significado modificaciones de fondo en la orientación del desarrollo rural en México; ya que se siguen acciones que muestran con claridad continuidad con los anteriores gobiernos, como son: la agricultura mexicana sigue atada y sometida a los destinos del Tratado de Libre Comercio y no esta a discusión la revisión y su cancelación a pesar de los efectos que esta ocasionando; no hay ninguna reconsideración de los cambios al artículo 27 constitucional ante su impacto en la marginación y pobreza rural; y el presupuesto para este sector sigue disminuyendo e incluso es menor al de los gobiernos priistas.

A pesar de que este gobierno aun no termina su administración, los efectos de su “nueva” política agrícola no han mostrado mejoras sustanciales y productivas en el campo mexicano; además, al igual que los dos sexenios pasados, se han aplicados políticas contradictorias a los objetivos sectoriales buscados, en este tiempo con la reforma hacendaría, incrementando el IVA y otras iniciativas, medidas que afectan los ingresos, que se supone se busca proteger e incrementar, de las economías agrícolas. Así mismo a pesar de que dice ser un nuevo gobierno, “el gobierno del cambio”, sigue aplicando las mismas políticas, por lo que el campo sobrevive en medio de una crisis ya crónica. Pero en este sexenio se ha reportado un crecimiento mayor del campo mexicano, en comparación con los otros dos sexenios, ya que en estos tres años del gobierno de fox el agro reporto un crecimiento del 7.19%, mientras que el sector industrial ha crecido el 2.64% y el sector comercio el 7%. (*ver anexo cuadro XV*)

Este crecimiento reportado del sector agrícola debe deberse al aumento de precios y al fuerte impulso que le ha dado este gobierno a la formación de negocios privados (microcréditos para los changarros), que si bien han sido un buen numero de casos exitosos, no han podido lograr el progreso de todos los integrantes de las comunidades agrícolas. El elemento clave de este mágico crecimiento agrícola es la comercialización que es realizada

---

<sup>42</sup> Presupuesto de Egresos de la Federación 2003, Presidencia de la Republica.

por los grandes empresarios agrícolas, directamente por las empresas agroindustriales o por los grandes intermediarios de los mercados, pero pocas veces se practica por auténticos productores. Sin duda se sigue beneficiando a los grupos que obtienen los más altos ingresos.

Se requiere más que un cambio de gobierno, un cambio de forma que permita el bienestar de toda la población trabajadora del sector agrícola. Ya que hasta ahora el impacto de las reformas han estado por debajo de las expectativas iniciales de cada gobierno analizado: escaso volumen de capital privado invertido en el campo, y se han producido pocos cambios en la estructura de la tenencia de la tierra.

## CAPITULO IV

### IMPACTOS DEL MODELO NEOLIBERAL EN LA AGRICULTURA MEXICANA.

*En este capítulo se realiza el análisis con cifras para mostrar los resultados de la aplicación de las políticas descritas en el anterior capítulo, se hace la comparación de los tres gobiernos con estadísticas, tomando las principales variables como son la población ocupada en la agricultura, el PIB agropecuario, el gasto público, el crédito y la balanza comercial agrícola; primeramente se hace un resumen de las características del territorio nacional para darnos cuenta de la amplia variedad de tierra y climas que tenemos, y posteriormente se presentan las estadísticas. Hay que mencionar, en este apartado se realizan proyecciones de algunos indicadores que son elaboraciones propias con datos obtenidos de las fuentes correspondientes.*

#### **Características del territorio mexicano.**

El territorio mexicano presenta una amplia variedad ecológica, donde es posible encontrar una multitud de climas, ecosistemas, tipos de vegetación, suelos y topografías, por esta razón es uno de los diez países con mayor diversidad productiva, ecológica y cultural; pero también con mayor desequilibrio e iniquidad.

La extensión territorial de México, es de 1 964 375 km<sup>2</sup> de los cuales 1 959 248 km<sup>2</sup> son superficie continental y 5 127 km<sup>2</sup> corresponden a superficie insular. Al añadir a esta

superficie la Zona Económica Exclusiva (incluye islas y mar territorial) obtenemos como superficie total de México 5 114 295 km<sup>2</sup>.<sup>43</sup>

La República Mexicana tiene fronteras con los Estados Unidos de América, Guatemala y Belice, a lo largo de un total de 4 301 Km distribuidos de la siguiente forma:

- Con los Estados Unidos de América, se extiende una línea fronteriza a lo largo de 3,152 Km desde el Monumento 258 al noroeste de Tijuana hasta la desembocadura del Río Bravo en el Golfo de México. Son estados limítrofes al norte del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- La línea fronteriza con Guatemala tiene una extensión de 956 Km.; con Belice de 193 Km. (No incluye 85.266 Km. de límite marítimo en la Bahía de Chetumal). Los estados fronterizos del sur y sureste del país son: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

México destaca entre los países del mundo por la extensión de sus litorales, que es de 11,122 km, exclusivamente en su parte continental, sin incluir litorales insulares.

La gran diversidad de formas que presenta el relieve de México, hace que sea uno de los países del mundo con mayor número de características y variedades topográficas contrastantes y heterogéneas, y poseedor de un gran potencial en recursos naturales. Las diversas conformaciones topográficas desempeñan un papel importante en las actividades económicas y sociales del país, puesto que influyen en las características climáticas, en el tipo de suelos y en la vegetación; éstos, a su vez, inciden en las actividades agrícolas, ganaderas, forestales e industriales, así como en los asentamientos humanos.

Los 1 964 375 km<sup>2</sup> que aproximadamente ocupa el territorio de la República se sitúan, casi por partes iguales, al norte y sur del Trópico de Cáncer. México se ubica en una zona de transición climática, con condiciones de aridez en el norte, cálidos húmedos y subhúmedos en

---

<sup>43</sup> Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

el sur y de climas templados o fríos en las regiones elevadas. El territorio mexicano es uno de los más complejos en características geológicas y de los más ricos en variedad de paisajes.

En México el clima está determinado por varios factores, entre los que se encuentran la altitud sobre el nivel del mar, la latitud geográfica, las diversas condiciones atmosféricas y la distribución existente de tierra y agua. Por lo anterior, el país cuenta con una gran diversidad de climas, los cuales de manera muy general pueden clasificarse, según su temperatura, en cálido y templado; y de acuerdo con la humedad existente en el medio, en: húmedo, subhúmedo y muy seco.

El clima seco se encuentra en la mayor parte del centro y norte del país, región que comprende el 28.3% del territorio nacional; se caracteriza por la circulación de los vientos, lo cual provoca escasa nubosidad y precipitaciones de 300 a 600 mm anuales, con temperaturas en promedio de 22° a 26° C en algunas regiones, y en otras de 18° a 22° C.

El clima muy seco registra temperaturas en promedio de 18° a 22°C, con casos extremos de más de 26°C; presentando precipitaciones anuales de 100 a 300 mm en promedio, se encuentra en el 20.8% del país, en el norte principalmente.

En relación al clima cálido, éste se subdivide en cálido húmedo y cálido subhúmedo. El primero de ellos ocupa el 4.7% del territorio nacional y se caracteriza por tener una temperatura media anual entre 22° y 26°C y precipitaciones de 2,000 a 4,000 mm anuales. Por su parte, el clima cálido subhúmedo se encuentra en el 23% del país; en él se registran precipitaciones entre 1,000 y 2,000 mm anuales y temperaturas que oscilan de 22° y 26°C, con regiones en donde superan los 26°C.

Finalmente, el clima templado se divide en húmedo y subhúmedo; en el primero de ellos se registran temperaturas entre 18° y 22°C y precipitaciones en promedio de 2,000 a 4,000 mm anuales; comprende el 2.7% del territorio nacional. Respecto al clima templado

subhúmedo, se encuentra en el 20.5% del país, observa en su mayoría temperaturas entre 10° y 18°C y de 18° a 22°C, sin embargo en algunas regiones puede disminuir a menos de 10°C; registra precipitaciones de 600 a 1,000 mm en promedio durante el año.

Debido a su ubicación geográfica, a su topografía y a sus climas, los suelos de México son complejos, pues se encuentran al menos 15 tipos. Por su extensión destacan tres de ellos: **Regosol, Litosol y Xerosol**. El **Regosol** es el de mayor extensión y puede definirse como la capa de material suelto que cubre la roca; sustenta cualquier tipo de vegetación dependiendo del clima; sin embargo su uso es principalmente forestal y ganadero, aunque también puede ser utilizado en proyectos agrícolas y de vida silvestre. Abarca la mayoría de las sierras del territorio y también se localiza en lomeríos y planos así como en dunas y playas. El segundo en abundancia es el **Litosol**, el cual puede sustentar cualquier tipo de vegetación, según el clima. Predominante es forestal, ganadero y excepcionalmente agrícola. El **Xerosol** es el tercero de ellos y se caracteriza por ser un suelo de zona seca o árida; la vegetación natural que sustenta son matorrales y pastizales; el uso pecuario es el más importante, aunque si existe riego se obtienen buenos rendimientos agrícolas. Su ubicación está restringida a las zonas áridas y semiáridas del centro y norte del país.

#### **4.1 Impactos sociodemográficos de las economías campesinas en entorno nacional mexicano.**

Con la diversidad de características geográficas con las que cuenta México, se hace posible que de la superficie terrestre total del país, solamente 25,200 hectáreas sean tierras arables o de labranza, de estas 2,100 hectáreas son destinadas a cultivos permanentes, y el resto comprende praderas, montes, terrenos baldíos, carreteras, superficies edificadas<sup>44</sup> Actualmente en el país existen 3.8 millones de unidades de producción, de las cuales el 9% son de carácter empresarial, el 57% con potencial productivo, y el 34% de subsistencia.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1998.

Un impacto importante, del proceso que han seguido los gobiernos analizados en el capítulo anterior, se observa en la estructura agraria mexicana en la que coexiste un pequeño número de grandes empresas agrícolas que concentran la mayoría de los recursos y un gran subsector de pequeños campesinos confinados en pequeños predios de subsistencia, tenemos una agricultura bimodal o dual<sup>46</sup>, donde existe la concentración del poder en manos de terratenientes y comerciantes, (**ver anexo CUADRO 1**); Ya que para el año de 1990, el sector agrícola contaba con 67,527 patrones y para el 2000 esta cifra se reduce a 54,481 personas que concentran el poder y la riqueza que proporciona este sector tan rentable. Paralelo a este suceso, también se demuestra que existe la tendencia al mismo tiempo a que los jornaleros y peones sean cada vez más, y en condiciones de trabajo cada vez más precarias, contrario al proceso que establece el modelo neoliberal de modernización y procesos de alta tecnología; ya que para el año de 1990 existían un millón setecientos diecinueve mil jornaleros, y diez años después esta población se incrementa a 2,883,441 personas.

**CUADRO II**  
**TIPOS DE**  
**AGRICOLAS**

<b>Tipo de campesino</b>	1990	2000
<b>Empleados y obreros</b>	<b>464,480</b>	<b>371,298</b>
<b>Jornaleros y peones</b>	<b>1,719,906</b>	<b>2,883,441</b>
<b>Patrones</b>	<b>67,527</b>	<b>54,481</b>
<b>Trabajadores por su cuenta</b>	<b>2,333,668</b>	<b>2,406,983</b>
<b>Trabajadores familiares sin pago</b>	<b>450,557</b>	<b>1,457,402</b>

**TRABAJADORES**

Elaboración propia con base al Cuadro I

Como efecto de la tendencia anteriormente mencionada del destino de la población dentro de sector, también se muestra en la grafica 1, se reporta un crecimiento elevado de la población de trabajadores familiares sin pago, esto se refiere al proceso de dejar de a cargo de las tierras a mujeres e hijos pequeños que labran la tierra para conseguir, en muchos de los

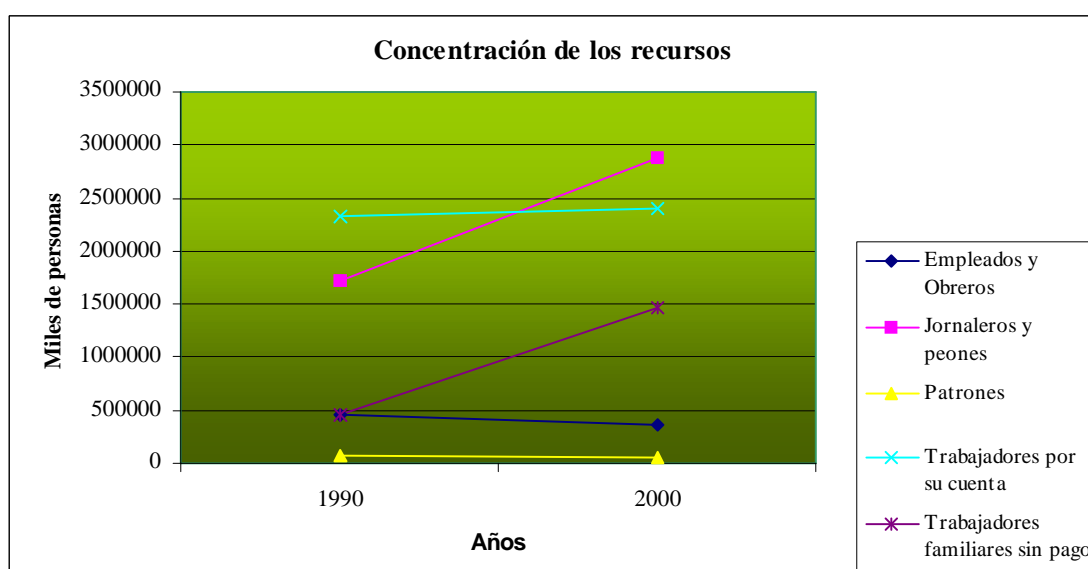
<sup>45</sup> Boletín Informativo del Sistema BANRURAL, Vol. 6 # 3, Mayo 2000

<sup>46</sup> Termino utilizado por el investigador Fernando Rello.



casos, solo la alimentación diaria familiar; esto produce efectos de analfabetización elevada ya que los menores no acuden a las escuelas por tener que trabajar y no tener dinero; elevados índices de desnutrición, de migración y sobre todo, principalmente de mayor pobreza.

Grafica 1



Elaboración propia con base al Cuadro II.

Entonces tenemos una agricultura bimodal, excluyente y desigual, que el país por experiencia sabe, que permite aumentar la producción y las exportaciones por un tiempo relativamente corto, pero es incapaz de sostener su crecimiento a largo plazo y hacer participar a la mayoría de los productores en los frutos de la expansión.

Hay que mencionar que este efecto, al igual de la disminución de la población ocupada en el sector agrario, como se menciona mas adelante, se debe a las políticas establecidas durante estos diez años, políticas con la tendencia neoliberal, la más eficiente fue el **PROCAMPO**, medida puesta en marcha durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari en 1993, que continuo el presidente Ernesto Zedillo, cuyo principal logro fue el apoyo a los mas grandes productores cuyos cultivos eran destinados a la exportación y con mayor valor agregado (frutas y hortalizas); entre otras políticas, como la desaparición de CONASUPO y varias mas empresas estatales de apoyo al campo, y la subsiguiente disminución de los subsidios.

Ahora analicemos la *población agrícola* en su conjunto, esta se define como: todas las personas que dependen de la agricultura para su mantenimiento personal y familiar, comprende todas las personas activamente ocupadas en la agricultura, así como los familiares a su cargo que no trabajan.<sup>47</sup>

Para ver la tendencia de disminución de la población dedicada a la actividad agrícola se muestran los datos de 1990 (gobierno de Salinas de Gortari) que registra una población agrícola de 5.3 millones, para 1995 (en el cual el presidente era Ernesto Zedillo Ponce de León) eran de 5.9 millones y para el año 2003 4.1 millones (año en el que es Presidente Vicente Fox), Datos curiosos, ya que mientras la población agrícola total muestra una disminución de un millón, la PEA en el sector primario se incrementa en 200 mil personas, lo cual muestra o que las familias han dejado de reproducirse en gran escala y/o que cada vez son más los que abandonan la actividad agrícola para dedicarse a otras actividades tales como servicios o comercio.

**CUADRO III**

<b>POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.</b>	
<b>Año</b>	<b>Sector Primario</b>
1990	5,300,114
1995	5,985,526
2000	5,338,299
2003 <sup>1/</sup>	4,064,560

<sup>1/</sup> Cifras al segundo trimestre del año, 3er. Informe de Gobierno Fox.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Para el caso de 1995 Censo de Población y Vivienda

La tasa de crecimiento en los primeros cinco años de la población ocupada fue de un 12.93%, lo cual se debió al primer año de aplicación del Programa PROCAMPO, donde todavía no se resaltaba el objetivo oculto de este; ya para el año 2000 se proyecta la tendencia de baja acelerada de la población ocupada, presentando una tasa de -10.83%; esta disminución sigue en gran escala ya que para el año 2003 la población solo es de 4 millones. Siguiendo esta

<sup>47</sup> FAO, Anuario # 156, Volumen 53, 1999.

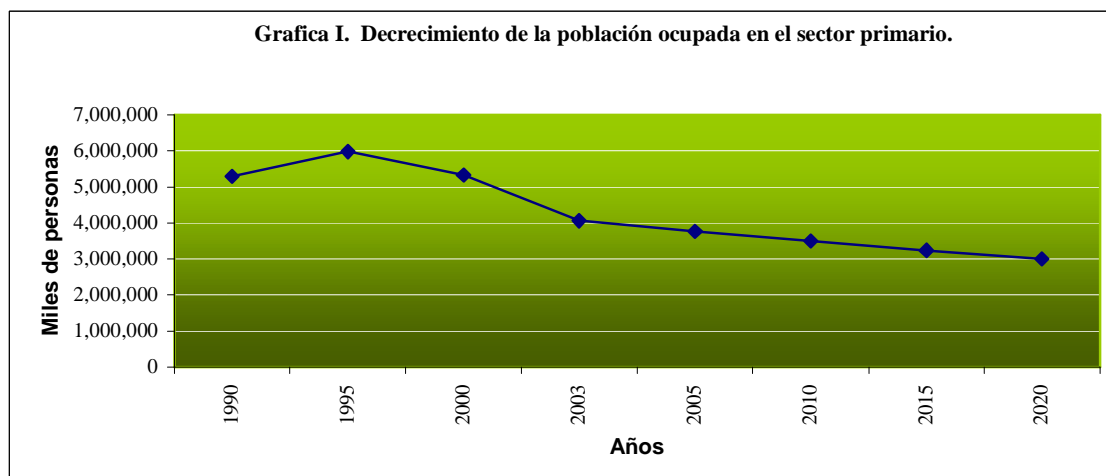
tendencia se establece aplicando una tasa de decrecimiento promedio entre estos diez años del -7.25% anual, establecemos que la baja participación de población ocupada en el sector dentro de otros diez años mas va ser solo de 3 millones de personas dedicadas a la actividad primaria.(ver cuadro IV)

**CUADRO IV**

Tasa de crecimiento de la población ocupada en el sector primario		
Año	Sector Primario	
1990	5,300,114	
1995	5,985,526	12.93
2000	5,338,299	-10.81
2003	4,064,560	-23.86
2005	3,769,879	-7.25
2010	3,496,563	-7.25
2015	3,243,062	-7.25
2020	3,007,940	-7.25

Elaboración propia

A partir de 2005 proyecciones



Elaboración propia con datos del cuadro IV.

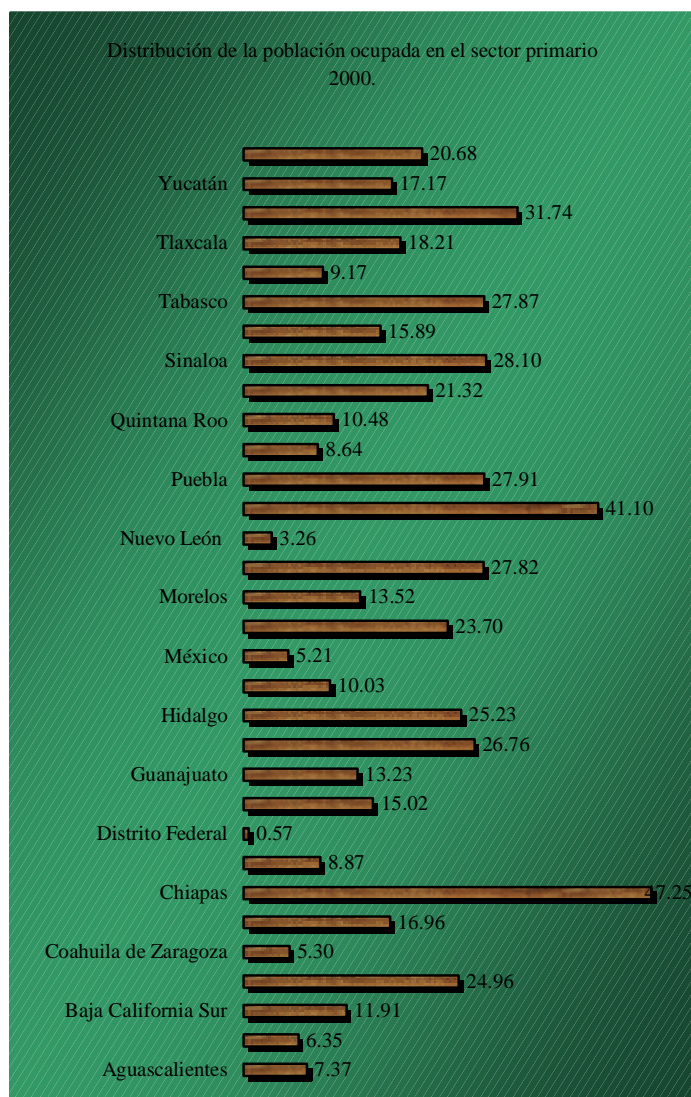
Otro efecto, es que de esta población ocupada en el sector agrícola, la mayor parte se concentra en los estados con los índices más bajos de ingresos y de aportación al PIB agrícola total, pero con mayor nivel de pobreza y de migración; estos son principalmente CHIAPAS (con un 47.25% de su población dedicada al sector primario); OAXACA (con 41.10%),

VERACRUZ (31.74%), PUEBLA (27.91%), GUERRERO (26.76), y MICHOACÁN (23.70%).

Contrario a lo que sucede en los estados con mayores niveles de ingreso y que aportan la mayor parte del PIB agrícola total, con índices elevados de exportación; en estos son en donde existe la menor población agrícola, NUEVO LEON (con solo un 3.26% dedicados al actividad primaria), ESTADO DE MÉXICO (5.21%), COAHUILA (5.30%), BAJA CALIFORNIA (6.35%), QUERETARO (8.64%) CHIHUAHUA (8.87%), JALISCO (10.03%), SONORA (15.89%), y SINALOA (28.10%). **(Ver anexo cuadro V).**

Lo interesante de este hecho es que estas tendencias se han mantenido en los 10 años analizados (1990-2000); es decir la concentración de la mayor población agrícola siempre ha estado en los estados federales descritos, eso si empeorando su situación de vida e ingresos; y lo mismo para los estados con la menor población campesina; nada mas que la tendencia de disminución de la población campesina es mas acelerada y marcada en estos últimos. Y esto se mantiene a la fecha como si fuera una regla.

**Grafica III**



#### **4.2 Impactos Económicos de las economías campesinas en entorno nacional mexicano.**

La importancia de este sector de población se puede medir con varios indicadores económicos, para los objetivos de este trabajo, se trataran los siguientes: PIB agrícola, el crédito otorgado tanto por la banca de desarrollo como por la banca comercial, el gasto asignado por los diferentes gobiernos federales, y la balanza comercial agropecuaria.

#### **4.2.1 Importancia de la agricultura como actividad dentro del sector primario.**

La importancia de las economías campesinas dentro del sector primario se puede demostrar analizando algunos indicadores económicos como son el índice de producción agrícola, el PIB agropecuario, los recursos presupuestarios ejercidos y los productores beneficiados del programa Alianza para el Campo, los créditos otorgados por BANRURAL, la balanza comercial agropecuaria, así como la producción y el consumo aparente de los principales productos agropecuarios.

Primeramente, el PIB agropecuario de 1999 es de 81 048.7 millones de pesos a precios de 1993, de este el 70.8% es aportado por la agricultura, donde se muestra la influencia de las economías campesinas en la generación de ingresos, mientras que solo el 22% es por la ganadería, el 4.5% por la silvicultura y el 2.7% por la pesca.

Por otra parte, analizando los recursos presupuestarios ejercidos de Alianza para el campo para 1999, se observa que del total otorgado a la SAGAR, el 42.2% es destinado a la agricultura y solo un 21.8% es para la ganadería, donde se resalta nuevamente la importancia del sector agrícola en cuanto a la asignación de recursos tanto a nivel federal como estatal. También se desprende de lo anterior, el número de productores beneficiados con este programa en la agricultura es de 720 229 de un total registrado de 1 633 927.1, ayudando al 44.1%, y en el caso de la ganadería es de 136 806 productores beneficiados de un total registrado de 906 804.7, solo se cubre el 15.1% de los ganaderos.

En lo que se refiere al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), del total de créditos de avío agropecuario otorgados en 1999, el 67.8% es para habilitar actividades agrícolas, es decir se otorgaron 4 764.8 millones de pesos a favor del campo, como se registra en el primer informe de gobierno del presidente Vicente Fox.

La balanza comercial agropecuaria esta compuesta por un subtotal de exportaciones de productos agrícolas de 3 473 millones de dólares y solo 327 millones de dólares de productos

ganaderos, comprobando que se trabaja y apoya más a las tierras agrícolas dedicadas al cultivo de productos exportables y no para el consumo interno; en cuanto a las importaciones, se compra más de ambos tipos de productos, 4 027 millones de dólares gastados en productos agrícolas y 408 millones de dólares en productos ganaderos.

La producción agrícola fue de 73 053.8 toneladas en 1999, de la cual su consumo aparente es de 81 997.4 toneladas; y la producción ganadera fue de 14 637.5 toneladas con un consumo aparente de 17 040.9 toneladas; con estos datos se muestra la mayor importancia de la agricultura sobre las demás actividades primarias, y que existe demanda insatisfecha, lo que justifica el exceso de importaciones para ambos casos.

Lo anterior no significa que se haya abandonado la ganadería ni que sea menos importante, solo se realizó este análisis para comprobar que las economías campesinas forman parte importante tanto del sector primario, como actividad principal dentro de este, como del resto de la economía del país, de manera social, política, cultural y económicamente. Contradiendo la idea que se mantuvo durante todo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, de que el país era principalmente ganadero.

Este apartado se anexa con el fin de que al presentar las cifras del sector agropecuario en los siguientes indicadores económicos, se tenga el antecedente de la importancia y aportación del agro sobre las demás actividades que componen el sector primario. Una vez resaltada la importancia del agro, comencemos el análisis de los impactos del modelo neoliberal por indicador económico.

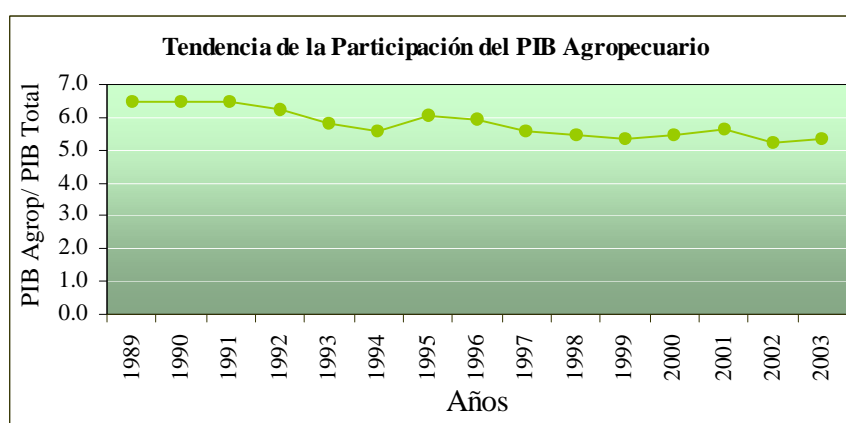
#### **4.2.2 PIB AGROPECUARIO**

El PIB agropecuario presenta a lo largo de estos tres sexenios vaivenes, con tendencia positiva, su participación en el PIB total no ha presentado una disminución muy grande, pero sí impactante, de ahí que analizaremos sexenio por sexenio.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el PIB agropecuario participa con 6.45% en el PIB total y al finalizar este sexenio termina con solo 5.55%, junto con la crisis

financiera de 1995 que nos heredo, hay que mencionar que durante estos seis años la tendencia de participación fue negativa, aun con todo los programas sociales iniciados por este presidente. Con el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León el PIB agrícola se incrementa en su primer año con un participación del 5.94 en PIB total, con una nula recuperación durante todo el sexenio por la continuidad de políticas neoliberales implantadas por el anterior gobernante, finaliza su gobierno con solo un 5.94% de participación agropecuaria. Durante el gobierno del cambio, la participación del PIB agropecuario es cada vez en porcentaje menor y no ha logrado la recuperación de la crisis severa del campo mexicano, ya que en 2003 el agro solo participa con un 5.32% en la conformación del PIB total; sucede que esta empeorando la situación con el seguimiento de un gobierno neoliberal y por tanto con las mismas medidas neoliberales. **(ver anexo cuadro VI)**

Grafica IV

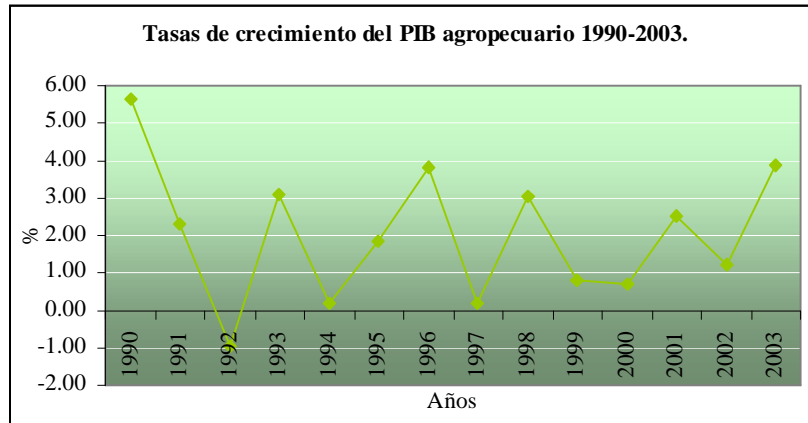


Elaboración propia en base a datos Cuadro VI.

La tasa de crecimiento del PIB agropecuario en este mismo periodo ha sido demasiado baja, que se explica por lo que hemos venido observando políticas mal establecidas, presentando una tasa promedio del 2.01% durante los seis años de gobierno de Salinas; 1.84% durante el sexenio de Zedillo; y contradictorio a la mencionado anteriormente la tasa promedio durante los tres años de gobierno de Fox es de 2.54%, la más elevada de estos sexenio en tan solo tres años de gobierno; lo negro de este suceso es de donde proviene este incremento y a quienes esta beneficiando, lo que demuestra la concentración de los recursos e ingresos, que como ya se mostró tenemos un sector agrícola bimodal. **(ver anexo cuadro VII)**



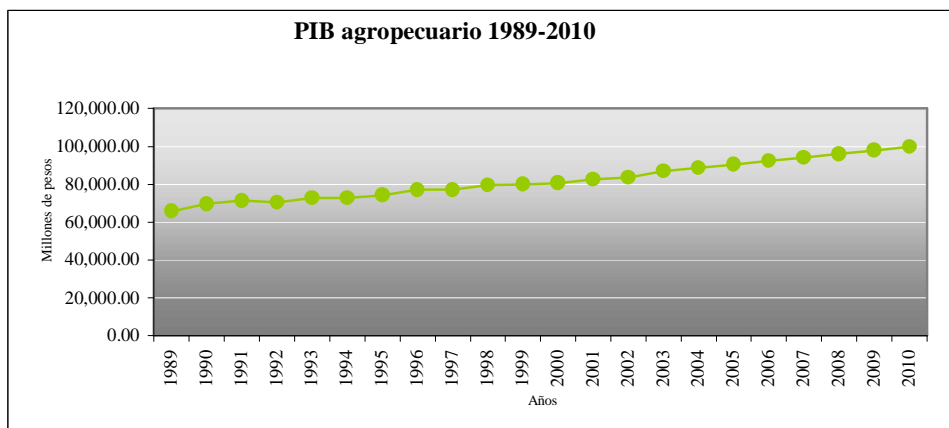
Grafica V



Elaboración propia en base a datos Cuadro VII.

Aplicando una tasa promedio de crecimiento de estos trece años, obtenemos una tasa del 2.01% anual, con lo que podemos realizar proyecciones a futuro para observar que el PIB agropecuario tendrá una recuperación considerable pero sin lograr mejoría en su población en general, y será como actualmente solo se benefician unos cuantos. (Como se observa en la grafica VI).

Grafica VI



Proyección elaborada con base a datos Cuadro VII.

En mayor medida participan los siguientes estados en la formación del PIB Agropecuario, principalmente JALISCO (con \$6,920.1 millones de pesos en el año 2000), SINALOA (con \$6,135.7 millones de pesos), MICHOACÁN (\$6,025.4 millones de pesos),

ESTADO DE MÉXICO (\$4,689.2 millones de pesos), SONORA (con \$4,070.1 millones de pesos) y CHIHUAHUA (con \$3,902 millones de pesos). Los estados que registran la menor población agrícola, pero los más elevados niveles de rentabilidad de sus tierras y productos dedicados a la exportación. (Ver cuadro VII).

#### 4.2.3 Gasto público y Crédito al sector agrícola.

En este apartado se analizarán las dos fuentes principales de donde puede y obtiene recursos el sector agrícola, y el sector primario en general, que son: recursos públicos básicamente provienen del gasto público asignado al sector y lo que corresponde a la banca de desarrollo; y recursos privados a través de la banca comercial.

El gasto público asignado al sector que se analiza en este trabajo, otorgado mediante el presupuesto de egresos de la federación cada año por el gobierno en el poder (autorizado por la cámara de diputados de la federación), es cada vez menor cada año y mucho menor cuando se da el cambio de presidente en el país, ya que se sigue un mismo modelo ideológico de gobierno, esto medido en relación al gasto público total.

El gasto público que se analiza en este apartado es contemplando el gasto que se asigna exclusivamente a las tres principales secretarías del gobierno que se encargan de los asuntos del campo y de todo del sector primario en general, estas son la Secretaria de Agricultura (hoy SAGARPA), la Secretaria de la Reforma Agraria y, los Tribunales Agrarios, de acuerdo a datos obtenidos en los presupuestos de egresos de la federación de los años a tratar en este estudio.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari el gasto público que se asigno al sector agropecuario fue de 7.79% en promedio del gasto total en los seis años, lo que se demuestra en la inversión de mayores recursos con la aplicación del programa *PROCAMPO*, que vendría a resolver todos los problemas económicos de las actividades agrícolas y les iba a permitir producir en calidad y cantidad, y con la creación de los *tribunales agrarios* que permitirán acelerar el reparto agrario y realizarlo de una forma más justa; pero realmente

fueron recursos nada bien invertidos ni aplicados, por la política neoliberal que se establecía en todos los demás sectores y áreas gubernamentales. (**ver anexo cuadro VIII**)

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León el gasto público dispuesto por el sector agropecuario fue de 9.50% en promedio, explicado este dato, a la decisión de seguir con el modelo neoliberal establecido por Salinas y a la difusión más fuerte del PROCAMPO, que no permitía, en los primeros dos años de gobierno, vislumbrar el objetivo real que perseguía este programa y la política aplicada que consistía en una descampenización<sup>48</sup> del sector primario. Este hecho se observa en las cifras de la gráfica siguiente, ya que este gobierno inicia con una asignación del 14.97% de gasto público al sector agropecuario, para terminar en solo 2.19% de gasto público para este sector.

<b>CUADRO IX GASTO ASIGNADO AL SECTOR AGROPECUARIO.</b>	
<b>Año</b>	<b>Porcentaje del GT asignado al SA</b>
1989	6.19
1990	6.80
1991	7.64
1992	7.27
1993	6.76
1994	12.11
1995	14.97
1996	13.80
1997	12.70
1998	11.14
1999	2.22
2000	2.19
2001	2.18
2002	2.39
2003	2.44

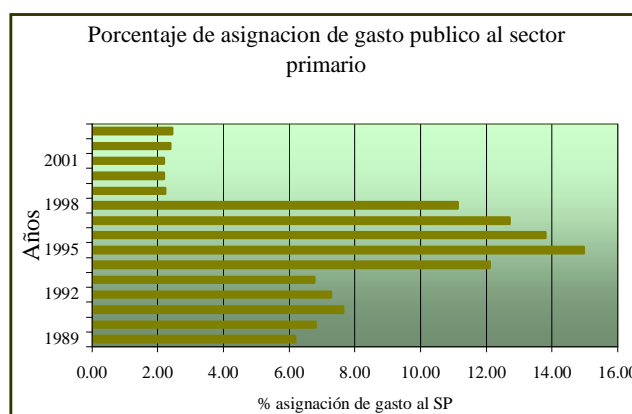
Elaboración Propia con datos del cuadro VIII

---

<sup>48</sup> Op. cit. 1, pag. 17

En los tres primeros años del gobierno Vicente Fox, solo se ha asignado al sector primario un gasto de 2.33%, lo que se refleja en la sustitución de BANRURAL por FINANCIERA RURAL, en la declaración de la terminación del reparto agrario, en la reducción del crédito para el sector agrícola tanto por la banca de desarrollo como por la comercial, como lo veremos mas adelante. Medidas que establecen que el objetivo que se persiguió hace 12 años, se esta culminando, consistente con la eliminación en la economía moderna actual de las economías campesinas, sino de todas, mantener las menos posibles, para seguir con la importación tanto de alimentos como de materias primas a elevados precios y desigualdades de condiciones en los intercambios.

**Grafica VII**



Elaboración propia en base a datos Cuadro IX.

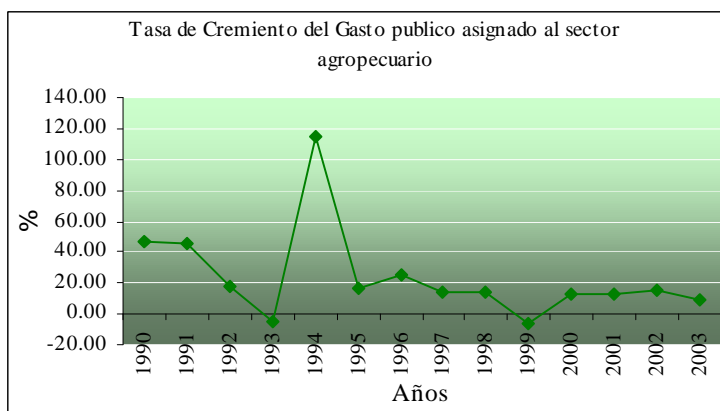
En cuanto a la tasa de crecimiento (decrecimiento) del gasto público otorgado al sector primario, se muestra que cada vez es menor, este fenómeno es sexenio tras sexenio, para establecer en el 2003 un tasa de crecimiento con respecto al año anterior de solo el 8.63%, cuando en el año de 1990 se tuvo un crecimiento del 47.07% en gasto publico dispuesto por el sector. En los años que se contemplan para el análisis en este trabajo, solo en los años 1993 y 1999 presenta este indicador una tasa de decrecimiento del -4.45% y -5.80% respectivamente; con lo que se queda demostrado que no existe una recuperación en el apoyo ni en el interés de prestar lo que el sector agrícola requiere para su desarrollo y aportación a la economía nacional.

<b>CUADRO X</b>	
<b>TASA DE CRECIMIENTO DEL GASTO PUBLICO DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	
<b>Año</b>	<b>Tasa de Crecimiento del GP del Sector</b>
1990	47.07
1991	45.27
1992	17.85
1993	-4.45
1994	114.41
1995	16.04
1996	25.32
1997	14.19
1998	13.67
1999	-5.80
2000	12.46
2001	12.29
2002	15.15
2003	8.63

Elaboración Propia con datos del cuadro VIII.

Si pudiéramos establecer una tasa de crecimiento promedio de todos los años analizados, esta sería de un 23.72%, lo que arrojaría por resultado un crecimiento acelerado e igualitario en los próximos 10 años; pero lamentablemente no se pueden hacer proyecciones de este indicador, ya que solo depende su asignación de la políticas que se establezcan y de los objetivos que busque cada gobierno.

**Grafica VIII**



Elaboración propia en base a datos Cuadro X.

Pasemos al análisis de la disponibilidad de créditos para el sector primario, este tema complementa el tema del gasto público por una parte, los créditos provienen de dos fuentes principales: la banca de desarrollo y la banca comercial.

Por lo que corresponde a la banca de desarrollo, esta ligada directamente al gasto público asignado, ya que la forman instituciones paraestatales que dependen del presupuesto gubernamental para su sustento, como era el caso de CONASUPO (ya desaparecida), de BANRURAL (hoy NACIONAL FINANCIERA), como es NAFIN, ASERCA, BANOBRAS, etc. Esta banca les otorga créditos a las actividades agrícolas para producir, comercializar, comprar materias primas y maquinaria, además les proporciona el servicio de asesorías y cursos en cuanto a técnicas para producir, como cuidar la tierra, que producir, como vender su producto, etc., pero principalmente les facilita, por decirlo así, la obtención de recursos.

La banca comercial se refiere a todos los bancos que operan en el país, que básicamente el crédito que esta banca presta al sector primario ha sido siempre muy bajo, por resultarles poco rentable la inversión en este sector.

El problema se deriva de la accesibilidad y del conocimiento tanto de los productos como de los procesos por parte de toda la población agrícola, de la difusión y sobre todo de la aplicación de forma productiva de los recursos asignados; ya que no todas la población trabajadora del campo tiene la facilidad y el beneficio de estos créditos.

El crédito otorgado por ambas bancas, acorde al hecho que se ha venido analizando de una reducción constante y cada vez mayor del apoyo al agro mexicano; presenta una baja considerable, al punto de pasar de un 13.88% (por Banca de Desarrollo) y 14.98% (por Banca Comercial) de crédito otorgado al sector agrícola en relación a su cartera total de créditos colocados en 1989, a solo un 0.53% y 1.16% respectivamente en el 2001. Lo que deja clarificado como se ha dejado de apostar al agro, destinando la mayoría de los créditos de ambas bancas, a sectores que el modelo neoliberal le apuesta 100%, como son las manufacturas y los servicios. (**ver anexo cuadro XI**)

En el análisis por gobierno, se muestra como durante el gobierno de Salinas se prestó al sector agropecuario mediante la banca comercial el 9.58% en promedio de su cartera total, y la banca de desarrollo el 9.41% en promedio; pero durante este sexenio es donde se muestra en mas medida la reducción inmediata y acelerada, pues en solo seis años se redujo a la mitad los créditos otorgados por ambas bancas al sector primario.

En el gobierno de Zedillo, observamos la misma tendencia de baja en ambos tipos de créditos, otorgo este sexenio por parte de la banca comercial solo el 2.03% promedio de crédito al agro mexicano, y la banca de desarrollo solo el 1.6% en promedio, estas cifras bajas se explican por la crisis económica que atravesó México en ese entonces, lo que afecto a todos los sectores de la economía y por ende a todos los créditos que estaban otorgados, por lo que se dejo de prestar hasta lograr la estabilidad y recuperación de la economía mexicana.

En el gobierno actual, donde la economía esta estable y existe la política del cambio en procesos gubernamentales, los créditos que otorgan tanto la banca comercial como la de desarrollo son cada vez menores en el sector primario, solo un 1.26% de crédito asignado al campo por parte de la banca comercial, y un 0.59% de su cartera total la banca de desarrollo lo asigno al campo. Esto muestra la tendencia que se seguirá bajo un política neoliberal.

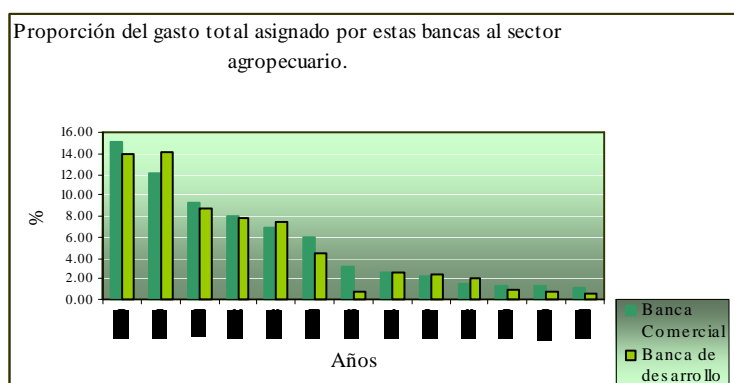
**CUADRO XII**  
**Crédito Otorgado a través de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo al sector agrícola.**

Como porcentaje del total de créditos otorgados por estas bancas.

AÑO	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
1989	14.98	13.88
1990	12.07	14.16
1991	9.39	8.82
1992	8.06	7.84
1993	6.97	7.41
1994	6.01	4.38
1995	3.12	0.79
1996	2.57	2.60
1997	2.20	2.48
1998	1.58	1.97
1999	1.38	1.00
2000	1.36	0.65
2001	1.16	0.53

Elaboración propia con base al cuadro XI.

**Grafica IX**



Elaboración propia en base a datos Cuadro XII.

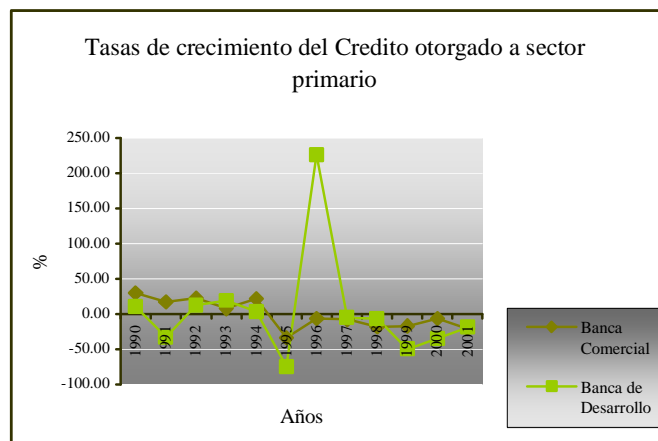
Como podemos observar el crédito para las actividades agrícolas es cada vez más reducido y centralizado, este indicador presenta una tasa de crecimiento promedio durante estos tres gobiernos analizados, de -1.13% con relación a los recursos que la banca de comercial ha dejado de designar como apoyo al campo mexicano, y de 3.92% por parte de la banca de desarrollo, cifras demasiado bajas para los requerimientos de productividad y rentabilidad de este gran sector primario (**ver anexo cuadro XIII**).



Del análisis por gobierno no hay gran diferencia con la descrito anteriormente, durante el gobierno de Carlos Salinas (1989-1994) de la cartera total otorgada por la banca comercial solo el 19.68% lo asigno al sector primario, y la banca de desarrollo solo asigno un 2.42%. En el sexenio de Ernesto Zedillo (1995-2000) se redujo el porcentaje de ambas bancas, lo que significo una disposición menor de recursos para las economías agrícolas, dando como resultado una producción baja de materias primas nacionales, lo que da la respuesta al gobierno para elevar las importaciones excesivamente, la banca comercial reporto durante este sexenio una tasa de decrecimiento del  $-16.83\%$  y la banca de desarrollo un decrecimiento del  $17.82\%$ .

Durante el sexenio de gobierno actual, encabezado por el presidente Vicente Fox, las cifras no son diferentes a los dos periodos anteriormente analizados, ya que la banca comercial reporta una tasa decreciente del  $-13.94\%$ , y  $-27.97\%$  la banca de desarrollo; con lo que se refleja que se sigue gobernando, al menos en el sector del campo, bajo el mismo esquema (política neoliberal) político y económico.

**Grafica X**



Elaboración propia en base a datos Cuadro XIII.

#### 4.2.4 Balanza Comercial Agrícola.

Este es un indicador internacional que refleja la problemática que se ha venido observando del campo mexicano, al representar que existe déficit, significativamente increíble que debamos miles de millones de dólares a otros países por alimentarnos con productos de mala calidad, comparada con la que podríamos tener si se produjeran en el país. En los

últimos catorce años, la política agrícola se ha centrado en la promoción de cultivos de alto valor en el mercado, destinados principalmente a la exportación, en detrimento de la producción de básicos, cuyo destino es el mercado interno. El déficit que presenta la balanza comercial agropecuaria en todos los años analizados en el presente trabajo, muestra lo incorrecto de dicha política.

En 1994 entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que es relevante para la agricultura mexicana, dado que Estados Unidos es el principal destino de nuestras exportaciones agroalimentarias (el 88% en 1997), a la vez que la mayor de las importaciones mexicanas también provienen de aquel país (70%, en 1997).<sup>49</sup> De acuerdo a este tratado, se sustituirán todas las barreras no arancelarias al comercio agrícola por aranceles o cuotas arancelarias. Respecto a los productos dispuestos a aranceles en 1993, se programó su eliminación gradual en cuatro fases: inmediata, y en cinco, diez y quince años; lo que significó que en 1994 queda el 61% de la exportaciones agrícolas de México hacia Estados Unidos libre de aranceles y cuotas, en 1998 se liberó otro 6%, en el 2003 se libera un 28%, y el restante 5% se liberará en el 2008. En cuanto a las cuotas de importación se acordó que se incrementarán, en general, 3% cada año con respecto. Entre los productos cuya importación por Estados Unidos será liberalizada en un plazo de 15 años destacan brócoli, pepinos, espárragos, melones, cebolla, ajos secos, jugo de naranja, cacahuete y azúcar. Por otra parte, las importaciones estadounidenses de algunos productos que desde el inicio del tratado no estaban gravados por aranceles, como tomate, cebolla, calabaza y sandía, quedaron sujetos a cuotas por temporada.

El calendario de reducción de aranceles de las importaciones de México provenientes de Estados Unidos es el siguiente: 36% se liberó en 1994; 3% en 1998; 43% en el 2003, y el restante 18% se liberalizará en 2008. Entre los productos cuyas importaciones se liberalizarán en quince años se encuentra el maíz, el frijol y leche en polvo, mientras que la importación de sorgo, un cultivo importante en México, fue liberado al iniciarse la vigencia del tratado. En lo que toca a los productos a los que México seguirá aplicando aranceles que se ampliarán

---

<sup>49</sup> OCDE (1997), "Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola. París.

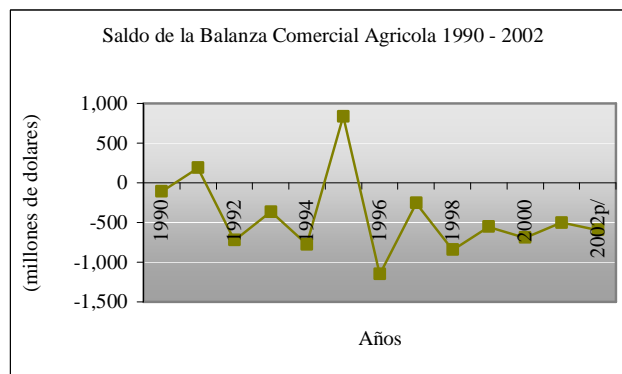
anualmente, destacan el maíz, fríjol seco, cebada, papa, leche en polvo, las aves, huevo y las grasas animales.

El resultado de este tratado, es que se está dando una recomposición del comercio exterior agrícola de los dos países en términos de ventajas comparativas de cada uno de ellos; En México esta cayendo la producción de cultivos que requieren de grandes extensiones de tierra y de capital, la que esta siendo sustituida por importaciones desde Estados Unidos (maíz, trigo y soya). Por otra parte, aumentan las exportaciones mexicanas en los productos que tiene ventajas, ya sea por factores climáticos o por ser cultivos intensivos en trabajo, como hortalizas, café y frutos tropicales.

Los efectos de este tratado para México, han sido notablemente negativos, sobre todo en lo que se refiere al empleo agrícola, ya que las grandes importaciones que se han generado no son suficientes para cubrir el desplazamiento de la mano de obra que se dedicada a estos cultivos como el maíz y el sorgo.

Además, de la ampliación del déficit comercial, durante los tres sexenios, que se explica principalmente por el aumento que experimentaron las importaciones de productos agrícolas básicos, el cual fue reflejo a su vez de la expansión que registro tanto el gasto interno como la producción de la economía mexicana. El efecto de las mayores importaciones se vio parcialmente compensado por un elevado valor de las exportaciones petroleras y por un importante crecimiento de las exportaciones no petroleras.

**Grafica XI**



Elaboración propia en base a datos Cuadro XIV.

Durante el gobierno de Salinas la actividad productiva del sector agropecuario y forestal registró apenas un crecimiento de 1.1%, y la balanza comercial un déficit de 355.40 millones de dólares en promedio, situación que influyó en la caída de 18.2% del valor de las exportaciones y un incremento de 44.1% de las importaciones. Hay que recordar que durante este gobierno fue la firma del TLC, con el que se abrió el mercado agrícola sin ninguna protección política ni económica, aun con el conocimiento de las deficiencias y diferencias en mecanismos de producción y apoyos para el comercio, en comparación con los otros dos países (EE.UU. y Canadá).

Y aunque en el primer trimestre de 1994 la balanza agropecuaria observó una ligera ventaja para México, persistió la tendencia en la importación de granos y, por otro lado, la balanza comercial agropecuaria presentó su característico cuadro de déficit crónico.

La política del sexenio salinista desprotegió la agricultura, redujo subsidios y, además, puso en práctica medidas antiinflacionarias para mantener el control de precios al consumidor, favoreciendo con ello el progresivo incremento de los costos de producción en el campo, lo cual, a su vez determinó una fuerte pérdida de rentabilidad en la mayoría de los productores agropecuarios. Con la reforma del Artículo 27 Constitucional y la firma del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), la administración de Salinas se pronunció por un proceso privatizador y una indiscriminada apertura comercial, sin tomar en cuenta, por ejemplo, que con la firma del Tratado el sector agropecuario mexicano ingresaba a un esquema de competencia asimétrico y en adelante enfrentaría a productores de Canadá y Estados Unidos altamente subsidiados. Esto se tradujo en corto plazo en la quiebra de miles de productores rurales, pues tan sólo en el sexenio de Salinas la política neoliberal provocó que se dejaran sin sembrar dos millones de hectáreas aproximadamente. **(ver anexo cuadro XIV).**

Durante el gobierno de Ernesto Zedillo, con la paulatina retirada del gobierno en la participación de la actividad económica, sobre todo al desincorporar empresas y aumentar la injerencia de la iniciativa privada, y con el seguimiento de la política internacional como la venía establecido el TLC., la balanza comercial agropecuaria presentó un saldo negativo de

441 millones de dólares debido al crecimiento de las importaciones, pues tan sólo las compras del exterior de productos como frijol se elevaron hasta en 139% y las de maíz, en 67%, señalan estadísticas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar). (**ver anexo cuadro XIV**)

En tanto, la balanza agroalimentaria -en la que se incluyen alimentos industrializados- también registró un déficit de mil 152 millones de dólares, 250 millones más que en el periodo anterior. En total, las exportaciones durante este gobierno suman 96 mil 972 millones de dólares, mientras que las importaciones ascienden a 102 mil 950 millones de dólares.

De las compras que México realizó al exterior durante el gobierno de Zedillo, destacan los granos, los cuales presentaron un alto crecimiento en 1998 en comparación con 1997, ya que las compras de frijol pasaron de 45.2 millones de dólares a 108.2; las adquisiciones de maíz pasaron de 298.1 millones de dólares a 498.5, y las de sorgo crecieron de 208.9 millones de dólares a 312.7. Lo que agudiza el déficit existente de la balanza comercial.

En lo que se refiere a las exportaciones agropecuarias, el café crudo presentó un decremento de 12%; pero la venta de legumbres y hortalizas frescas se elevó en 26%, pues pasó de 748 millones de dólares a 943. De este incremento el beneficio no es generalizado para el país ni para las economías campesinas, ya que estas exportaciones de hortalizas se concentran en pocos exportadores, y merecen la denominación de agromaquila, porque con la excepción de la mano de obra, la tierra, el agua y la luz, se importan todos los insumos para la producción. También en este caso los beneficios se quedan en unos cuantos exportadores asociados con el capital de EE.UU.

Al parecer durante el gobierno de Zedillo a México se le olvidó invertir en tecnología, en educación y en infraestructura. Las ventajas que recibía por la vecindad con el imperio mediante el TLCAN, como tarifas preferenciales o bajos costos de transporte, dejaron

gradualmente de ser suficientes en un mundo en el que la geografía había perdido relevancia por la globalización.

En la nueva administración federal, el gobierno del cambio, sigue la misma visión cortoplacista, de los anteriores conductores del país, y la excesiva politización que se ha dado a los programas del campo, que han impedido un avance del sector agropecuario en este sexenio. México sigue volteando sólo al norte, en mayor medida, y apostándole al comercio internacional.

Para alcanzar ese objetivo ya se dieron los primeros pasos: un tratado de libre comercio con el Mercosur, y se está negociando la ampliación de los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) con Brasil, Argentina y Paraguay. Abrir el ACE 53 que ya tenemos con Brasil, en el que se incluyen actualmente 156 productos agropecuarios y 639 industriales. Con Argentina se trabaja en mejorar el ACE 6 -que da preferencias arancelarias a un grupo reducido de bienes industriales-, y con Paraguay se profundizará el acuerdo suscrito en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Acuerdo de Complementación Económica 54.

En los primeros dos años de este gobierno el déficit de la balanza comercial agrícola presenta un saldo de 548 millones de dólares, donde al mismo tiempo se reportó un crecimiento de las exportaciones agrícolas de 15.1 por ciento; tal resultado se derivó principalmente de alzas significativas en el valor de los siguientes productos: melón, sandía, otras frutas frescas y jitomate; a esta volatilidad estamos dirigiendo el campo mexicano. (**ver anexo cuadro XIV**)

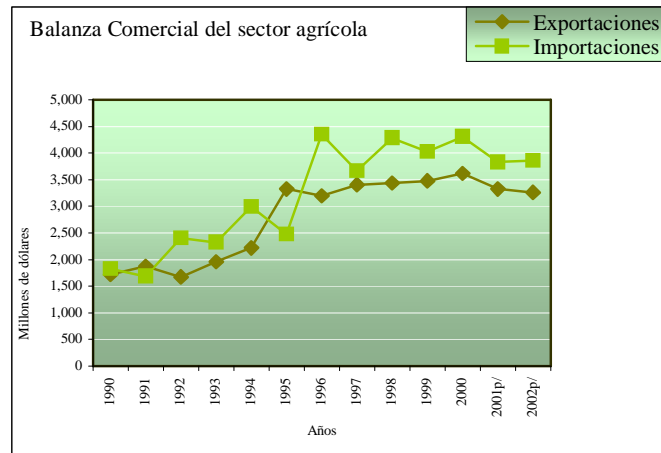
La idea del actual gobierno no es nueva; es una propuesta que viene desde que se firmó el TLCAN, cuando se decía que debíamos cultivar trigo, brócoli, espárragos y frutas, para así generar alimentos de alto valor agregado para la exportación, sin embargo tal razonamiento

conllevaría a enterrar a las economías tradicionales para siempre; dejar de cultivar granos (maíz principalmente) que significaría mandar al desempleo a miles de productores, principalmente de los estados de México, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, así como del Bajío, que son las áreas donde se concentra la mayor parte de la producción agrícola. Así como no lograr la autosuficiencia alimentaria.

Desafortunadamente, este arraigo por cultivar granos, pondría en riesgo, si prospera la política agrícola neoliberal de sustituir la producción de esa semilla por oleaginosas o productos "más rentables", la soberanía del país al depender en mayor medida de las importaciones excesivas.

Este hecho descrito en el párrafo anterior, lo anuncia con precipitación, el gobierno de Fox al seguir participando en este modelo neoliberal mundial, ya que a partir del año 2008 el comercio agrícola entre México, Estados Unidos y Canadá quedara libre en forma plena, con lo cual entrarán grandes productores canadienses y/o estadounidenses a ofertar granos básicos, como maíz y frijol, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), donde muchos productores rurales mexicanos no podrán competir. Parece que volvemos a estar en la misma situación con el campo mexicano que la teníamos en 1993, es decir, en crisis. Esto tendría que ocasionar que el gobierno de Fox revise y modifique dicho TLCAN, para ya no perjudicar a las economías agrícolas mexicanas; o bien buscar formas de que se beneficie a la mayoría de los productores rurales, no solo a los mas grandes, como por ejemplo establecer programas públicos y privados para aumentar el apoyo (gasto e inversión) a este sector. Pero parece que le es más conveniente al gobierno actual, la continuidad de políticas neoliberales.

## Grafica XII



Elaboración propia en base a datos Cuadro XIV.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional Agropecuario, México se ha convertido en un mercado atractivo para productos alimenticios como lácteos, carnes frescas o refrigeradas, aceites, preparaciones para sopas, frutas, embutidos y mariscos en conservas. Además de que del sector agroalimentario, los productos mexicanos con mayor éxito en el mercado internacional son la cerveza y el tequila los cuales han ingresado a los mercados de 90 y 74 países, respectivamente. Hay que seguir en la producción de estos productos, innovando, aplicando tecnologías, invirtiendo recursos, apoyo estatal para la exportación de los mismos, para seguir siendo competitivos en el mercado internacional; pero sin dejar de apoyar, de innovar, y sobre todo de producir alimentos básicos para el país como son los granos.



## CONCLUSIONES

Con el modelo económico neoliberal a los productores agrícolas se les han impuesto nuevas condiciones o criterios de eficiencia y productividad sin que ello repercuta en una mejoría de sus niveles de bienestar. Esto debido a que la corriente neoliberal considera al gran empresario y a las fuerzas del mercado ejes de la reactivación económica y productores únicos del crecimiento sectorial.

Hasta hace poco, se podía hablar de que la justicia agraria en México significaba ante todo recuperar la tierra para sus dueños originales. Ahora, el país en etapa neoliberal, la cuestión tiene que ver con la economía del campo más que con la tenencia de la tierra, en tanto una justicia de los negocios sustituye a una justicia de las posesiones y el nexo entre el hombre y el suelo importa menos que el vínculo entre el trabajo y el rendimiento.

Mientras el abasto interno de alimentos siga siendo irregular, y un elevado componente del consumo interno sea cubierto con importaciones, la presión inflacionaria seguirá teniendo bases estructurales. Evidentemente si se manipula el tipo de cambio, abaratando artificialmente las divisas de los países desarrollados frente a la moneda nacional, se puede mantener la ilusión de que es más económico importar alimentos y ciertas mercancías que producirlas internamente. Si el objetivo de los gobiernos analizados en este trabajo, es reducir y mantener baja la inflación, un componente de la política antiinflacionaria que debieran de seguir es: ***el estímulo a la producción agrícola interna y pugnar por mantener una tasa de crecimiento acorde a los incrementos poblacionales.***

Otro hecho que muestra que México debe de cambiar de política en el sector primario, es que en la actualidad, las agriculturas de los países en desarrollo pesan relativamente poco en el PIB total, lo contrario de lo que sucede en los países desarrollados. No necesariamente un mayor nivel de desarrollo implica un sector agropecuario pequeño, como China y Estados Unidos. Además de que los países desarrollados incrementan en mayor proporción los subsidios al campo; y los gobiernos analizados en este trabajo vienen manejando una ideología contraria.

No han tomado en cuenta que la agricultura puede, de acuerdo con el autor José Luis Calva, cooperar en el desarrollo del país al proveer de una oferta interna abundante de alimentos y materias primas a fin de apoyar el equilibrio permanente de la balanza comercial, al mismo tiempo que puede generar excedentes exportables. Preservar en el corto y largo plazo, sin demérito del necesario cambio tecnológico, el mayor volumen posible de empleos rurales, a fin de aligerar presiones sobre el mercado de trabajo urbano, y podrá generar empleos adicionales. Y así se contribuirá a nuestra seguridad alimentaria, y aun mejor nivel de ingresos; a largo plazo se logrará la soberanía alimentaria.

Estos objetivos se pueden lograr a través de la reincorporación de tierras laborables que se encuentran ociosas por falta de capital y fuerza de trabajo; la reutilización de la infraestructura previamente construida, que se encuentra en malas condiciones por falta de mantenimiento o conservación; así como la construcción de nuevas obras de infraestructura (irrigación); mayor investigación agrícola para elevar los rendimientos por hectárea. Todo esto se logrará a través de canalizar mas gasto e inversión al sector, y establecer políticas acorde a las necesidades económicas y sociales del sector primario.

Los programas creados y continuamente aplicados, a lo largo de estos tres sexenios, que se han analizado en este trabajo, demuestran que no se han orientado al desarrollo productivo agrícola; como es el caso de CONASUPO, PROCAMPO y ASERCA. El primero se orientaba a mantener un subsidio generalizado al consumo de la harina de maíz y la tortilla; el segundo, en la concepción neoliberal, es un subsidio neutral, desacoplado y desvinculado respecto de quién produce, qué produce y cómo produce; y el tercero se canaliza a través de los grandes compradores de unos pocos estados, beneficiando mínimamente a pequeños productores y a sus organizaciones.

Por otro lado, el Acuerdo de la Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), establecido durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce, resulto parcial e insuficiente para salir de la severa crisis por la que atravesaba el sector primario por la situación macroeconómica, en general, y para el sector social rural, en particular. El AUSEE significo una continuidad del modelo económico que ha impedido la

capitalización del agro, pasándole una vez más la factura del ajuste macroeconómico a los trabajadores y productores agrícolas. Esto ha ido significando la desaparición del sector social rural a mediano plazo.

A la nueva estructura de lo que era Banrural (ahora Financiera Rural), no se le estableció un esquema de crédito específico y definido, por lo que tampoco ha dado el resultado esperado con la reestructura; se debe de someter a revisión continua, debido a que las demandas de financiamiento son complejas, ya que no es lo mismo atender un crédito para producir, que algo de agroindustria o turísticos rurales, que requieren más elementos para generar la autorización del crédito, Además de que se tiene que arreglar lo de la lentitud en la implementación de programas y en el flujo de recursos destinados a fortalecer el sector agrario.

Con relación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), este jugó un papel importante durante la crisis mexicana de 1994-95, ya que fue el creciente comercio con Estados Unidos lo que le permitió a México recuperarse de esa situación de crisis. En aquel momento lo más importante era evitar el naufragio financiero, y se logro sin tener visión de los efectos que llegaría a generar en las economías agrícolas; hoy existen retos diferentes que resolver, como hacer que este tipo de economía sobreviva, pero parece que la estrategia no se ha modificado. No podemos permitir que sea la única herramienta que nos permita competir en el mundo globalizado, y menos de una forma tan desigual de condiciones.

La resistencia de las economías agrícolas, como hemos visto, se debe a varios factores, entre ellos la existencia de las diferentes organizaciones sociales campesinas; a la existencia de la estratificación social en el campo y a los intereses o beneficios de determinados grupos.

Las economías agrícolas mexicanas, en descapitalización y sin subsidios estatales, se enfrentaron a la privatización y a la economía de mercado, donde los grupos más organizados y los dotados de los mejores recursos productivos han podido enfrentar algunos de los retos que se establecen; pocos son los productores que han logrado mantenerse en condiciones estables y mucho menos los que se han insertado

favorablemente en el nuevo contexto económico. Esto es resultado de la reforma al artículo 27 constitucional, en la que al mismo tiempo que se estimuló la integración productiva de los grandes agronegocios, se aceleró la desintegración productiva de las pequeñas economías agrícolas.

En este contexto ideológico nacional, la actividad agrícola ha reaccionado de diversas formas, en la búsqueda de su sobrevivencia y su inclusión a la sociedad, estas estrategias son:

- ⇒ Minimizar riesgos, lo que en terreno de la producción se expresa en un aumento de la importancia de los cultivos y prácticas agrícolas tradicionales, orientados a cubrir en la mayor medida posible su seguridad alimentaria, es la decisión de los pequeños productores de sembrar un cultivo seguro, cuya tecnología es conocida, en un contexto de incertidumbre ocasionado por la volatilidad de los mercados internacionales.
- ⇒ Así como otros productores, medianos y sobre todo grandes empresarios, se han orientado hacia los cultivos con mayor precio en el mercado internacional y nacional, como son las frutas y hortalizas principalmente. Introduciendo nuevos cultivos para la exportación.
- ⇒ Aprovechar al máximo los programas oficiales de apoyo al campo, para complementar su ingreso, o en su caso ser el único ingreso.
- ⇒ Acudir a otras actividades extraagrícolas para elevar sus niveles de vida e ingresos, ya sea en la economía informal y/o migrando a las ciudades o a otros países. Pero sin abandonar la actividad primaria.
- ⇒ Darle otros tratos a sus tierras, como rentar o tomar en renta, vender o comprar, o entrar en convenios de aparcería o de otro tipo, legalizada esta medida en 1992 con la reforma al Art. 27 constitucional. Hay que aclarar que las economías agrícolas pequeñas no están dispuestas, en algunos casos, a ceder sus tierras de manera permanente y/o perderlas todas, por lo que los periodos de arrendamiento no son mayores a un año y, a veces no rentan toda su tierra, sino que conservan una parte,

ya sea para vivir o para realizar actividades de subsistencia, recurren a este medio por la necesidad económica. Los grandes propietarios también han participado activamente en este mercado como compradores y vendedores, la estrategia de estos productores consiste en controlar más tierra y en invertir en tecnología para valorizarla y sacarle mayor provecho utilitario, o por problemas de deudas.

- ⇒ Otra estrategia ha sido la de formar organizaciones sociales y asociaciones de diversos tipos para, a través de ellas, actuar colectivamente. O asociarse con agentes productivos y empresas privadas con el propósito de conseguir asistencia técnica, financiamiento, mercados, tecnología, seguridad y mayores oportunidades de ingreso.
- ⇒ La que, desde mi punto de vista no es una estrategia de sobrevivencia de la economía agrícola, sino una medida de desaparición de la misma, es abandonar las actividades del campo, para dedicarse o reacomodarse poco a poco en otras actividades más rentables y competitivas (Actividad Servicios o migración al extranjero); pero el problema de esta situación, es que se ha generado una concentración en las actividades económicas no agrícolas, que ocasionan ya el nivel de desempleo que tenemos actualmente, por la incapacidad de estos sectores de absorber a toda la población que emigra del campo.

Lo que se pretendió a lo largo de este trabajo, es demostrar que el problema de la agricultura mexicana actual es resultado de la forma de cómo funciona el modelo de desarrollo neoliberal, que le ha negado el derecho de producir rentablemente los alimentos del país; y no se le ha reconocido su multifuncionalidad o pluriactividad, en cuanto a que produce bienes, da seguridad alimentaria al país, ayuda al mantenimiento del territorio nacional, protege el medio ambiente, y su existencia permite la diversificación de actividades (servicios y manufactura).

Coincido con el escritor Emilio Romero Polaco, en que la crisis del agro mexicano es resultado del fracaso del modelo modernizador de la agricultura mexicana, impulsado por el Estado en las últimas décadas. La naturaleza concentradora y

excluyente de dicho modelo tendió a acumular el grueso de los recursos productivos en manos de una minoría de productores organizados empresarialmente. Después de este análisis, puedo concluir que la práctica de las políticas de corte neoliberal, ha desmantelado los sistemas de regulación y fomento a la agricultura, generando mayor desempleo, profundización de la dependencia alimentaria y de la crisis agrícola, y por tanto un descenso mayor de los ingresos de los trabajadores agrícolas y niveles más bajos de vida de una creciente población agrícola.

Mi hipótesis queda comprobada, al verificar a lo largo de este análisis, que el sector agrícola mexicano ha empeorado gravemente su situación de producción y distribución de alimentos y materias primas, mostrando cada vez mas su incapacidad de manejar la mano de obra que se dedica a esta actividad, presentando insuficiencia para dar seguridad alimentaria a la población nacional; esto a raíz de la aplicación de políticas económicas de corte neoliberal; que a su vez han generado la escasa importancia que se le brinda al campo, por considerarlo como algo tradicional contrario a modernidad (que es el concepto predominante y preferido bajo este modelo de desarrollo actual) por parte del Estado, de los diferentes gobiernos y de la población urbana no dedicada a la agricultura. Al mismo tiempo se demostró que la aplicación de erróneas políticas han provocado la decadencia del sector, generando a su vez discriminación, marginación, pobreza, y olvido de la mayoría de la población agrícola, quedando obligados a buscar otras formas de insertarse en la sociedad ya sea como clase sometida y explotada o como ciudadanos con plenos derechos pero dedicados a otras actividades, generando la crisis ya que no pueden ser absorbidos por los otros sectores económicos.

Lo más preocupante es que el actual gobierno no tiene alguna acción (política, programa, ideología) ni interés en ir en dirección contraria de las políticas aplicadas hasta la fecha, ni mucho menos contra el modelo seguido, sino que muestra una tendencia más profunda y acelerada hacia el perfecto funcionamiento del neoliberalismo. Con lo que queda como verdadera la hipótesis particular planteada, ya que solo se ha beneficiado a los grandes empresarios agrícolas.

Como propuesta de este trabajo, se arrojan las siguientes medidas que apoyarían al desarrollo de la agricultura mexicana en el corto plazo:

1.- Créditos de largo plazo e inversiones a capital fijo de las unidades de producción agropecuarias. Ya que la mayor parte del financiamiento crediticio que se canaliza actualmente al sector agropecuario lo conforman créditos de corto plazo bajo la forma de avíos para capital de trabajo a las empresas. Sin embargo, estas se encuentran en un estancamiento productivo, ya que mientras no se modernice la planta productiva, por más insumos disponibles que existan, sin mejorar las condiciones de producción (suelos, infraestructura de riego, instrumentos mecanizados, tecnología aplicada, amortizable en el largo plazo), no será posible lograr mejores niveles de productividad.

2.- Política de tasas de interés preferenciales para la producción primaria, y de manera prioritaria para la producción de alimentos. No es posible someter a los productores de materias primas agropecuarias a las mismas reglas con que se mide la rentabilidad de otros sectores de la economía que no enfrentan las mismas condiciones desventajosas de los riesgos naturales, como sequías, heladas, inundaciones o plagas.

3.- Establecer un plan nacional de tecnología agropecuaria. Para agilizar procesos de producción y obtener resultados más rápidos de rentabilidad.

## BIBLIOGRAFIA

Anuario FAO #156, volumen 53, 1999.

Banco de México, Indicadores Económicos; Dirección de Investigación Económica; varios años.

BCIE – BID – CEPAL, “Plan Puebla Panamá”, Iniciativas Mesoamericanas y Proyectos. Y Documento Base de este plan.

Boletín Informativo del Sistema BANRURAL # 3, volumen 6, Mayo 2000.

Calderón Jorge A., “Modelo alternativo de desarrollo, Estado y Sociedad”, en “*El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*”, 1995, editorial: Espasa Calipe.

Calva José Luis “Los campesinos y su devenir en las economías de mercado”

Calva José Luis, “El modelo neoliberal mexicano”, costos, vulnerabilidades y alternativas, editorial: Juan Pablos editor S.A.; México, 1995.

Calva José Luis, “Más allá del neoliberalismo”, Editorial Plaza y Janes; México, 2000.

Cámara de Diputados, Comisión de Agricultura y Ganadería y Comisión de Desarrollo Rural. Aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Año 1 No. 16, abril 27 de 2001.

Centro de Investigaciones Agrarias, “Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México”, estudio sobre las relaciones entre tenencia y uso de la tierra y el desarrollo agrícola de México; editorial: Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Cromina Juan, “Breve Diccionario etimológico”, España, 1995.

Díaz Polanco Héctor, “Teoría marxista de la economía campesina”, editorial: Juan Pablos editor S.A.; México, 1977.

Dictamen de Duplicidad de funciones y programas 2002; SECODAM.

Encinas R. Alejandro (coordinador), “*El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*”, 1995, editorial: Espasa Calipe.



Fernández Alejandro, Tesis “El sector agropecuario en la economía”, Facultad de Economía, UNAM, 1998.

Fritscher Mundt Magda, “Agricultura y TLC: Canadá y México frente a Estados Unidos”, en “*El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*”, 1995, editorial: Espasa Calipe.

Informe de Ejecución del PND 1995, Poder Ejecutivo Federal.

Informes de Gobierno (1 - 6) de Carlos Salinas de Gortari, Presidencia de la Republica, México.

Informes de Gobierno (1 - 6) de Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidencia de la Republica, México.

Informes de Gobierno (1 - 6) de Vicente Fox Quesada, Presidencia de la Republica, México.

Moguel Julio y otros, “Historia de la cuestión agraria mexicana, los tiempos de la crisis” 1970-1982, #9; editorial: Siglo XXI y CEHAM, México, 1990.

Morales H. Jaime, “El sector rural hoy: análisis de la coyuntura”; en Joaquín Osorio Goicoechea (Coordinador), “Fox: a un año de la alternancia”, ITESO, México, 2001.

Paz Sánchez Fernando, ”El campo y el desarrollo económico de México”, Editorial Nuestro Tiempo; 1995, México.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Presidencia de la República.

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Presidencia de la República.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República.

Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 1989 hasta el 2003, Presidencia de la República.

Programa Sectorial Agrario 1995-2000, Secretaría de Reforma Agraria.

Programa Sectorial Agrario 2001-2006, Secretaría de Reforma Agraria.

Rello Fernando, “Estrategias Campesinas frente al ajuste y la globalización en México”, en revista Investigación Económica #233 vol.IX, julio-septiembre 2000.

Rello Fernando, “La agricultura con pies de barro”, en Revista Investigación Económica #176, abril-junio 1986.

Rubio Blanca, “Campesinos y globalización reflexiones de fin de siglo”, en revista Comercio Exterior, Noviembre 2002.

Rubio Blanca, “La vía agroexportadora –neoliberal en América Latina”, en “*El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*”, 1995, editorial: Espasa Calipe.

Salcedo Baca Salomón, “Elementos de política para el sector agropecuario mexicano”, en “*El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*”, 1995, editorial: Espasa Calipe.

Segundo Coloquio Internacional "El desarrollo Rural en México en el siglo XXI", México, 2002 Cámara de Diputados LVIII Legislatura Federal.

Shwedel Kenneth, “La política económica y el sector agroalimentario: su futuro en entredicho”, en “*El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*”, 1995, editorial: Espasa Calipe.

Smith Adam, “La Riqueza de las Naciones”, libro I, Publicaciones Cruz S.A; México.

Torres Torres Felipe (Coordinador), “El sector agropecuario mexicano después del colapso económico”; 1998, UNAM.

Von Mises Ludwing, “La acción humana”, Pág., 389-416.

## ANEXOS

### CONCENTRACION DE LOS RECURSOS EN EL SECTOR AGRARIO, 1990 Y 2000.

CUADRO 1

Estado	Empleados y obreros		Jornaleros y peones		Patrones		Trabajadores por su cuenta		Trabajadores familiares sin pago	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Aguascalientes	5,144	5,568	12,484	8,978	844	887	9,747	6,200	2,206	2,041
Baja California	19,269	19,812	27,814	28,906	2,352	2,056	7,125	4,769	516	545
Baja California Sur	4,309	5,580	6,877	6,760	885	620	5,410	5,628	636	903
Campeche	72,610	6,746	16,018	15,791	3,325	784	45,832	28,247	3,804	7,650
Coahuila	11,604		29,867		2,496		20,728		3,756	
Colima	7,282	9,693	12,782	13,850	702	1,201	8,570	6,742	1,369	1,623
Chiapas	18,079		91,093		3,491		316,353		43,861	
Chihuahua	16,022		32,445		3,188		57,971		16,424	
Distrito Federal	4,733	5,637	5,005	3,983	746	741	7,508	8,199	527	1,562
Durango	11,820	12,559	25,569	13,630	1,041	1,213	42,675	23,006	12,894	13,790
Guanajuato	24,442		88,141		3,242		82,874		25,408	
Guerrero	6,397		44,021		1,065		134,362		20,932	
Hidalgo	8,307		89,788		917		63,295		11,559	
Jalisco	41,000		61,928		4,069		94,925		20,701	
Estado de México	22,607		77,446		2,575		103,910		24,934	
Michoacán	26,741		95,594		3,920		126,754		29,061	
Morelos	7,431	9,576	32,435	32,813	1,071	1,940	24,049	20,458	3,593	7,589
Nayarit	7,598	10,500	34,915	39,054	2,211	2,980	34,254	24,473	5,521	9,146
Nuevo León	12,239	13,057	15,719	11,529	1,310	1,263	24,770	15,634	5,357	5,648
Oaxaca	11,032		68,230		2,043		257,235		40,883	
Puebla	18,423		139,263		2,604		182,590		37,903	
Querétaro	5,715	7,165	18,601	13,989	522	654	17,095	10,742	6,667	7,495
Quintana Roo	2,728	3,176	4,492	6,447	267	535	20,739	20,625	2,076	4,865
San Luis Potosí	7,853		58,351		1,363		72,205		16,745	
Sinaloa	38,030	46,269	108,818	138,096	3,780	3,702	62,717	42,723	8,284	10,351
Sonora	26,542	29,487	66,083	69,823	3,761	4,081	25,243	18,986	2,130	3,158
Tabasco	12,498	12,902	56,118	73,910	1,466	2,183	54,365	50,647	9,267	23,456
Tamaulipas	15,029	15,886	42,456	37,551	2,948	3,602	40,326	25,607	6,504	7,921
Tlaxcala	3,115	4,403	17,144	17,692	265	339	27,997	21,472	4,812	13,950
Veracruz	33,727		275,786		9,436		276,628		60,986	
Yucatán	19,974		35,996		936		44,361		4,689	
Zacatecas	8,435		24,081		1,271		58,550		17,304	
<b>Total</b>	<b>464,480</b>	<b>371,298</b>	<b>1,719,906</b>	<b>2,883,441</b>	<b>67,527</b>	<b>54,481</b>	<b>2,333,668</b>	<b>2,406,983</b>	<b>450,557</b>	<b>1,457,402</b>

Fuente: Año 2000: Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Para año 1990: Censo de Población y Vivienda 1990, Tomo III, INEGI.

Nota: los datos totales son los que se consideraron en el análisis, son correctos, ya que por entidad federativa no se obtuvieron algunos datos para el año 2000.

**CUADRO IV**  
**POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR PRIMARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA.**

	1990		1995		2000		2003 1/	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Total Nacional</b>	<b>5,300,114</b>	<b>22.65</b>	<b>5,985,526</b>	<b>25.8</b>	<b>5,338,299</b>	<b>15.83</b>	<b>4,064,560</b>	<b>17.26</b>
Aguascalientes	31,766	14.96	35,670	14.6	24,392	7.37	n/d	n/d
Baja California	58,584	10.36	64,045	10.7	57,558	6.35	n/d	n/d
Baja California Sur	18,820	18.31	15,911	20.1	20,138	11.91	n/d	n/d
Campeche	51,439	34.30	66,530	35.9	60,737	24.96	n/d	n/d
Coahuila	71,137	12.14	32,310	9.9	43,598	5.30	n/d	n/d
Colima	32,011	23.98	19,812	19.4	33,898	16.96	n/d	n/d
Chiapas	498,320	58.34	532,592	52.6	570,169	47.25	n/d	n/d
Chihuahua	131,610	17.02	124,175	19.8	99,139	8.87	n/d	n/d
Distrito Federal	19,145	0.66	23,756	0.4	20,600	0.57	n/d	n/d
Durango	99,205	28.57	74,411	27.3	66,610	15.0	n/d	n/d
Guanajuato	236,713	22.98	224,458	22.0	193,189	13.23	n/d	n/d
Guerrero	222,670	36.40	304,452	41.3	237,618	26.76	n/d	n/d
Hidalgo	182,684	37.03	188,335	36.6	183,852	25.23	n/d	n/d
Jalisco	234,016	15.07	256,964	15.9	236,926	10.03	n/d	n/d
Estado de México	248,140	8.67	299,822	10.4	232,448	5.21	n/d	n/d
Michoacán	303,224	34.00	350,841	34.9	290,721	23.70	n/d	n/d
Morelos	70,887	20.35	66,598	17.4	74,472	13.52	n/d	n/d
Nayarit	89,081	38.23	89,635	32.3	88,656	27.82	n/d	n/d
Nuevo León	61,835	6.13	57,236	5.4	48,426	3.26	n/d	n/d
Oaxaca	398,848	52.88	377,457	51.4	438,312	41.10	n/d	n/d
Puebla	400,369	36.92	497,462	40.4	464,879	27.91	n/d	n/d
Querétaro	51,771	17.91	49,306	19.1	41,479	8.64	n/d	n/d
Quintana Roo	32,013	19.62	21,928	15.8	36,552	10.48	n/d	n/d
San Luis Potosí	164,682	31.13	154,381	30.0	152,585	21.32	n/d	n/d
Sinaloa	242,710	36.72	294,049	36.3	247,395	28.10	n/d	n/d
Sonora	127,900	22.74	129,757	23.0	128,736	15.89	n/d	n/d
Tabasco	140,093	35.61	161,192	31.2	167,315	27.87	n/d	n/d
Tamaulipas	111,400	16.27	114,481	27.0	92,907	9.17	n/d	n/d
Tlaxcala	56,150	28.56	48,300	24.1	59,822	18.21	n/d	n/d
Veracruz	685,647	39.36	751,441	37.0	745,854	31.74	n/d	n/d
Yucatán	110,057	27.02	80,181	26.2	106,170	17.17	n/d	n/d
Zacatecas	117,187	39.80	146,705	43.3	73,126	20.68	n/d	n/d

1/ Cifras hasta segundo trimestre, Fuente Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox, 2003.

Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 1990,1995 y 2000, INEGI.

**CUADRO V**

<b>Producto Interno Bruto en México, 1989-2003</b>			
Millones de Pesos a precios de 1993			
<b>AÑO</b>	<b>PIB TOTAL</b>	<b>PIB AGROPECUARIO</b>	<b>PIB Ag / PIB Total</b>
1989	1,021,120.92	65,891.80	6.45
1990	1,080,672.32	69,603.90	6.44
1991	1,104,449.75	71,221.90	6.45
1992	1,134,575.66	70,533.10	6.22
1993	1,256,196.00	72,702.90	5.79
1994	1,313,066.42	72,833.90	5.55
1995	1,230,234.63	74,168.20	6.03
1996	1,295,396.31	76,983.60	5.94
1997	1,382,755.11	77,105.80	5.58
1998	1,448,134.82	79,438.60	5.49
1999	1,504,971.00	80,073.79	5.32
2000	1,474,236.19	80,639.66	5.47
2001	1,470,163.44	82,686.90	5.62
2002	1,612,074.22	83,695.00	5.19
2003	1,633,075.72	86,926.41	5.32

Fuente: INEGI, Estadísticas Históricas de México, Sistema de Cuentas Nacionales.

**CUADRO VI**

<b>Producto Interno Bruto en México, 1989-2010</b>		
Tasa de Crecimiento y Proyección		
<b>AÑO</b>	<b>PIB AGROPECUARIO</b>	<b>Tasa de Crecimiento</b>
1989	65,891.80	
1990	69,603.90	5.63
1991	71,221.90	2.32
1992	70,533.10	-0.97
1993	72,702.90	3.08
1994	72,833.90	0.18
1995	74,168.20	1.83
1996	76,983.60	3.80
1997	77,105.80	0.16
1998	79,438.60	3.03
1999	80,073.79	0.80
2000	80,639.66	0.71
2001	82,686.90	2.54
2002	83,695.00	1.22
2003	86,926.41	3.86
2004	88,676.42	2.01
2005	90,461.65	2.01
2006	92,282.82	2.01
2007	94,140.66	2.01
2008	96,035.90	2.01
2009	97,969.30	2.01
2010	99,941.61	2.01

Elaboración propia con datos CuadroV

A partir del año 2004 proyecciones

**CUADRO VII**  
**GASTO ASIGNADO, SEGÚN PRESUPUESTOS DE EGRESOS**  
**Miles de pesos**

Año	Gasto Publico Total	Gasto Publico al Sector Agropecuario			Gasto Total asignado al Sector Agropecuario*
		SAGARPA	REFORMA AGRARIA	TRIBUNALES AGRARIOS <sup>1</sup>	
1989	40,783,753,700	2,330,999,200	192,555,300	-	2,523,554,500
1990	54,571,470,100	3,472,754,500	238,633,200	-	3,711,387,700
1991	70,589,494,000	5,038,090,600	353,511,300	-	5,391,601,900
1992	87,357,727,000	5,931,383,600	422,465,200	-	6,353,848,800
1993	89,809,142,700	5,337,624,800	622,724,400	110,995,500	6,071,344,700
1994	107,509,089,500	11,504,600,000	1,396,754,500	116,500,000	13,017,854,500
1995	100,895,870,700	14,090,885,500	870,700,000	143,900,000	15,105,485,500
1996	137,210,044,200	16,756,145,200	2,020,058,700	154,570,000	18,930,773,900
1997	170,231,701,200	19,803,185,000	1,631,460,000	182,090,000	21,616,735,000
1998	220,655,608,400	22,905,492,100	1,413,058,900	253,409,200	24,571,960,200
1999	1,040,935,700,000	21,422,953,200	1,368,197,600	355,773,165	23,146,923,965
2000	1,187,819,100,000	23,929,300,000	1,660,925,300	440,210,000	26,030,435,300
2001	1,339,601,700,000	26,973,224,269	1,758,010,000	498,782,300	29,230,016,569
2002	1,410,654,400,000	31,243,130,000	1,888,980,000	525,030,000	33,657,140,000
2003	1,500,180,384,257	33,954,900,000	2,073,410,000	533,610,000	36,561,920,000

\*Comprende la suma del asignado a SAGARPA, RA y Tribunales Agrarios.

<sup>1</sup> A partir de 1993, que es cuando se crearon.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la federación de cada año; Presidencia de la Republica.

**CUADRO X**  
**Crédito Otorgado a través de la Banca Comercial y de la Banca de Desarrollo al sector agrícola.**

Saldos al final del periodo en millones de pesos de 1993.

AÑO	Banca Comercial	Banca de Desarrollo
1989	15,243	10,940
1990	19,755	12,093
1991	23,054	8,094
1992	28,302	9,092
1993	30,486	10,829
1994	37,080	11,172
1995	24,374	2,756
1996	22,786	8,988
1997	20,985	8,506
1998	17,212	7,956
1999	14,204	3,992
2000	13,267	2,593
2001	10,444	2,098

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México

**CUADRO XII**  
**Tasas de crecimiento del crédito Otorgado a**  
**través de la Banca Comercial y de la Banca de**  
**Desarrollo al sector agrícola.**

Porcentajes

<b>AÑO</b>	<b>Banca Comercial</b>	<b>Banca de Desarrollo</b>
1989		
1990	29.60	10.54
1991	16.70	-33.07
1992	22.76	12.34
1993	7.72	19.10
1994	21.63	3.17
1995	-34.27	-75.33
1996	-6.52	226.09
1997	-7.90	-5.37
1998	-17.98	-6.46
1999	-17.48	-49.82
2000	-6.60	-35.05
2001	-21.28	-19.09

Elaboración propia con datos del cuadro

**Cuadro XIII**  
**BALANZA COMERCIAL AGRICOLA**  
 Millones de Dólares

<b>Años</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Importaciones</b>	<b>SALDO</b>
1990	1,721	1,830	-109
1991	1,877	1,687	190
1992	1,679	2,402	-723
1993	1,961	2,324	-363
1994	2,221	2,993	-772
1995	3,323	2,479	844
1996	3,197	4,346	-1,149
1997	3,408	3,660	-252
1998	3,436	4,281	-845
1999	3,473	4,027	-554
2000	3,615	4,305	-690
2001 <sub>p/</sub>	3,326	3,828	-502
2002 <sub>p/</sub>	3,260	3,854	-594

Fuente: Primer Informe de Gobierno de Vicente Fox Quesada, México, 2001.

A partir de 2001 Grupo de Trabajo: SHCP, Banco de México, INEGI

Características económicas

Cuadro 14

Distribución de la población ocupada por entidad federativa según sector de actividad

Entidad federativa	Total	Primario <sup>1</sup>		Secundario <sup>2</sup>		Terciario <sup>3</sup>		No especificado	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>33 730 210</b>	<b>5 338 299</b>	<b>15.83</b>	<b>9 384 109</b>	<b>27.82</b>	<b>17 995 223</b>	<b>53.35</b>	<b>1 012 579</b>	<b>3.00</b>
01 Aguascalientes	331 083	24 392	7.37	116 936	35.32	181 334	54.77	8 421	2.54
02 Baja California	906 369	57 558	6.35	331 799	36.61	469 249	51.77	47 763	5.27
03 Baja California Sur	169 014	20 138	11.91	34 277	20.28	109 499	64.79	5 100	3.02
04 Campeche	243 323	60 737	24.96	52 117	21.42	125 829	51.71	4 640	1.91
05 Coahuila de Zaragoza	822 686	43 598	5.30	348 682	42.38	405 381	49.28	25 045	3.04
06 Colima	199 692	33 898	16.98	40 315	20.19	120 940	60.56	4 539	2.27
07 Chiapas	1 206 621	570 189	47.25	159 795	13.24	450 144	37.31	26 513	2.20
08 Chihuahua	1 117 747	99 139	8.87	470 732	42.11	508 167	45.47	39 709	3.55
09 Distrito Federal	3 562 781	20 600	0.57	757 856	21.15	2 688 297	75.04	116 028	3.24
10 Durango	443 611	66 610	15.02	138 140	31.14	226 412	51.03	12 449	2.81
11 Guanajuato	1 460 194	193 189	13.23	532 008	36.43	690 497	47.29	44 500	3.05
12 Guerrero	888 078	237 618	26.76	179 984	20.27	449 029	50.56	21 447	2.41
13 Hidalgo	728 726	183 852	25.23	209 332	28.73	321 091	44.06	14 451	1.98
14 Jalisco	2 362 396	236 926	10.03	753 159	31.88	1 298 921	54.98	73 390	3.11
15 México	4 462 361	232 448	5.21	1 391 402	31.18	2 657 045	59.54	181 466	4.07
16 Michoacán de Ocampo	1 226 606	290 721	23.70	304 818	24.85	598 751	48.82	32 316	2.63
17 Morelos	550 831	74 472	13.52	144 276	26.19	318 835	57.88	13 248	2.41
18 Nayarit	318 837	88 686	27.82	56 151	17.61	168 240	52.76	5 760	1.81
19 Nuevo León	1 477 687	48 426	3.28	556 088	37.63	818 203	55.37	54 970	3.72
20 Oaxaca	1 086 558	438 312	41.10	206 516	19.36	400 105	37.51	21 625	2.03
21 Puebla	1 665 521	464 879	27.91	478 217	28.71	689 442	41.40	32 983	1.98
22 Querétaro de Arteaga	479 980	41 479	8.64	177 274	36.93	244 521	50.95	16 706	3.48
23 Quintana Roo	348 750	36 562	10.48	56 455	16.19	247 980	71.11	7 753	2.22
24 San Luis Potosí	715 731	152 585	21.32	193 590	27.05	348 700	48.71	20 876	2.92
25 Sinaloa	880 295	247 395	28.10	149 169	16.95	451 895	51.33	31 836	3.62
26 Sonora	810 424	128 736	15.89	238 225	29.40	415 558	51.27	27 905	3.44
27 Tabasco	600 310	167 315	27.87	111 193	18.52	307 708	51.26	14 094	2.35
28 Tamaulipas	1 013 220	92 907	9.17	344 238	33.97	542 877	53.58	33 198	3.28
29 Tlaxcala	328 585	59 822	18.21	124 355	37.85	137 726	41.91	6 682	2.03
30 Veracruz-Llave	2 350 117	745 854	31.74	458 283	19.50	1 098 898	46.76	47 082	2.00
31 Yucatán	618 448	106 170	17.17	174 285	28.18	328 971	53.19	9 022	1.46
32 Zacatecas	353 628	73 126	20.68	94 462	26.71	174 978	49.48	11 062	3.13

<sup>1</sup>Agrupación de actividades relativas a agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca.

<sup>2</sup>Agrupación de actividades relativas a minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

<sup>3</sup>Agrupación de actividades relativas a comercio, transporte, gobierno y otros servicios.



CUADRO XV

Estadísticas de contabilidad nacional > Sistema de Cuentas Nacionales de México > Cuentas económicas totales > Producto interno bruto total y por gran división, a precios básicos y de mercado > A precios constantes de 1993 > Valor agregado bruto, a precios básicos

Unidad de Medida: Miles de pesos a precios de 1993.

Periodo	Total	1 Agropecuario, silvicultura y pesca	2 Minería	3 Industria manufacturera	4 Construcción	5 Electricidad, gas y agua	6 Comercio, restaurantes y hoteles	7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	9 Servicios comunales, sociales y personales	Cargo por los servicios bancarios imputados (-)
1988	958,229,550	65,980,256	15,134,353	178,416,074	43,240,336	16,114,383	202,530,493	87,505,274	146,785,154	226,562,037	-24,038,810
1989	998,458,836	65,891,835	15,090,333	192,500,893	43,995,269	16,834,759	211,892,373	91,602,682	151,916,488	233,484,107	-24,749,903
1990	1,049,063,789	69,603,945	15,602,453	205,524,504	48,040,132	17,270,263	225,058,153	94,872,570	158,670,333	240,835,235	-26,413,799
1991	1,093,357,892	71,221,943	15,765,214	212,578,028	50,385,404	17,336,844	238,749,761	98,124,778	166,125,416	251,629,288	-28,558,784
1992	1,133,032,118	70,533,130	15,963,081	221,427,423	53,753,526	17,868,653	251,401,723	103,317,072	173,740,159	255,443,068	-30,415,717
1993	1,155,132,189	72,702,941	16,257,510	219,934,044	55,379,016	18,326,503	251,628,720	107,480,072	183,208,124	263,921,957	-33,706,698
1994	1,206,135,039	72,833,904	16,669,741	228,891,644	60,047,692	19,200,948	268,696,097	116,842,137	193,145,790	267,242,960	-37,435,874
1995	1,131,752,762	74,168,209	16,223,014	217,581,704	45,958,384	19,613,766	226,959,921	111,081,172	192,526,499	261,055,691	-33,415,598
1996	1,190,075,547	76,983,581	17,538,253	241,151,931	50,448,652	20,511,712	237,859,012	120,000,709	193,626,520	263,651,749	-31,696,572
1997	1,270,744,065	77,105,776	18,322,526	265,113,424	55,132,394	21,580,153	263,313,297	131,922,738	200,847,226	272,473,749	-35,067,218
1998	1,334,586,475	79,438,586	18,824,248	284,642,713	57,461,272	21,979,485	278,161,416	140,715,888	210,097,093	280,287,949	-37,022,175
1999	1,384,674,491	80,627,331	18,431,124	296,631,276	60,328,557	25,456,890	286,818,399	151,675,934	217,704,364	286,213,703	-39,213,087
2000	1,475,927,095	80,934,684	19,133,818	317,091,621	62,859,143	26,216,944	321,838,528	165,468,854	229,780,789	294,484,745	-41,882,031
2001	1,475,438,954	85,742,277	19,415,211	304,990,489	59,292,301	26,817,464	318,035,406	171,805,945	240,224,338	293,709,399	-44,593,876
2002	1,486,792,334	84,932,998	19,494,209	303,003,924	60,565,540	27,077,347	318,079,339	174,899,420	250,385,653	296,355,283	-48,001,379
2003	1,507,449,991	88,195,715	20,207,731	299,156,878	62,561,489	27,481,690	322,732,299	183,591,064	260,249,777	294,700,582	-51,427,234
2004	1,570,126,305	91,043,662	20,903,021	311,013,705	66,357,192	28,250,648	340,379,309	200,536,865	270,407,585	296,540,833	-55,306,515

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

**Estadísticas de contabilidad nacional > PIB por gran división, división y rama de actividad económica**  
 Unidad de Medida: Miles de pesos a precios de 1980.

Periodo	Total	1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	2 Minería	3 Industria manufacturera	4 Construcción	5 Electricidad, gas y agua
1960	1,252,293	195,553	41,823	254,815	65,516	5,450
1961	1,306,383	198,678	42,752	267,550	65,080	5,873
1962	1,364,631	205,439	44,848	277,830	69,302	6,415
1963	1,467,653	214,595	46,542	304,169	79,493	7,845
1964	1,629,151	230,905	48,534	353,860	92,888	9,205
1965	1,729,324	236,155	48,373	382,270	91,432	9,913
1966	1,834,746	241,547	50,235	410,620	104,681	11,189
1967	1,942,169	244,606	53,021	434,790	118,221	12,477
1968	2,125,185	249,198	55,365	469,262	126,956	14,764
1969	2,197,837	252,026	58,865	502,302	138,895	16,705
1970	2,340,751	262,513	61,602	539,125	145,592	18,547
1971	2,428,821	277,805	61,100	554,663	138,987	19,509
1972	2,628,684	279,717	64,045	602,412	156,792	22,077
1973	2,835,328	290,942	68,073	657,041	179,478	24,701
1974	2,999,120	298,238	77,040	690,245	191,826	27,655
1975	3,171,404	304,055	80,605	718,927	203,025	29,173
1976	3,311,499	307,168	85,700	750,755	212,501	32,526
1977	3,423,780	330,960	91,558	772,528	201,302	34,928
1978	3,730,446	351,000	103,735	847,907	226,285	37,722
1979	4,092,231	343,410	118,329	934,544	255,576	41,639
1980	4,470,077	368,049	144,044	988,900	287,164	44,275
1981	4,862,219	390,559	165,140	1,052,660	328,555	49,416
1982	4,831,689	382,872	179,478	1,023,811	305,354	54,191
1983	4,628,937	390,605	177,917	943,549	246,762	54,806
1984	4,796,050	401,120	181,769	990,856	260,003	57,548
1985	4,920,430	416,163	181,674	1,051,109	267,076	62,331
1986	4,735,721	404,841	174,198	995,848	239,521	64,598
1987	4,823,604	410,405	183,439	1,026,136	246,213	67,014
1988	4,883,679	394,909	184,120	1,058,959	245,215	71,049
1989	5,047,209	386,015	182,927	1,135,087	250,420	76,485
1990	5,271,539	408,807	188,028	1,203,924	267,834	78,713
1991	5,462,729	412,742	189,491	1,252,246	274,308	80,817
1992 <sup>p/</sup>	5,615,955	408,643	192,898	1,280,655	295,720	83,246
1993	5,649,674	414,417	194,613	1,270,979	303,982	86,733

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

onómica, series desde 1960 > Actividad económica general

6 Comercio, restaurantes y hoteles	7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8 Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	9 Servicios comunales, sociales y personales	Servicios bancarios imputados
283,551	63,269	139,990	208,998	-6,672
297,097	65,540	147,726	223,232	-7,145
308,858	68,332	153,032	238,358	-7,783
332,823	74,074	158,195	259,522	-9,605
368,726	79,136	168,170	288,941	-11,214
406,254	81,017	177,074	309,091	-12,255
427,432	87,395	187,287	328,318	-13,958
458,332	91,693	198,588	346,079	-15,638
546,499	100,952	209,920	370,959	-18,690
527,078	107,746	224,082	391,383	-21,245
566,444	115,491	233,364	421,731	-23,658
588,926	122,470	243,747	446,621	-25,007
648,918	139,180	261,639	480,549	-26,645
704,991	158,251	279,747	500,821	-28,717
743,228	175,042	293,311	532,553	-30,018
798,310	190,166	307,304	570,965	-31,126
832,559	199,027	319,921	604,299	-32,957
861,961	208,065	331,818	624,003	-33,343
963,685	228,343	347,079	662,080	-37,390
1,103,964	257,587	366,569	713,640	-43,027
1,249,572	285,601	383,846	766,809	-48,183
1,382,116	314,393	408,123	825,318	-54,061
1,369,598	290,928	428,470	854,180	-57,193
1,266,538	283,419	445,040	879,614	-59,313
1,298,133	297,922	469,763	901,188	-62,252
1,312,451	306,204	486,818	899,434	-62,830
1,226,676	296,437	505,027	892,996	-64,421
1,233,855	305,092	523,382	893,838	-65,770
1,254,808	312,143	532,005	898,083	-67,612
1,302,093	325,081	547,539	910,994	-69,432
1,355,138	346,699	568,570	927,787	-73,961
1,413,622	366,949	590,417	962,024	-79,887
1,464,321	394,872	612,411	968,189	-85,000
1,444,698	407,968	641,034	979,770	-94,520